

ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO III — TOMO VI

MONTEVIDEO, MAYO 5 DE 1884

NÚMERO 22

Curso de Derecho Constitucional

POR EL DOCTOR DON JUSTINO J. DE ARÉCHAGA

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACION POLÍTICA

CAPÍTULO V

EL PRINCIPIO DE LA DIVISION DE LOS PODERES

(Continuacion)

I

SUMARIO—Por qué medio puede anularse la tendencia á la usurpacion inherente á todo Poder, y conseguirse, en consecuencia, que se mantenga dentro de su legitima esfera de accion?—Ineficacia de las limitaciones escritas y necesidad de medios positivos de resistencia. —El principio de la division de los poderes.—Opiniones de Madison y de Montesquieu.—Cómo la libertad solo puede subsistir con la division prudente y acertada de los poderes públicos. —Opinion de Bluntschli. — Parte de verdad que encierra.—La division de los poderes se funda en una razon de política y en una razon de organismo.—Verdadero sentido del principio de la division de los poderes.—La division no importa separacion absoluta, porque, para que los poderes no salgan de su órbita constitucional, es necesario que estén combinados y contrabalanceados entre sí.—Ejemplos de reciproca intervencion de los poderes.

«Se ha constatado por una larga experiencia, dice el sábio autor del *Esprit de las leyes*, que todo hombre que tiene poder es propenso á abusar de él; vá adelante hasta que halla sus límites (1)». Por eso la primera dificultad que naturalmente se presen-

(1) Montesquieu.—Oeuvres Complètes, tomo 1º pág. 253, edicion de 1830.

ta al comenzar el estudio de ese conjunto de instituciones políticas que se han creado y organizado en todas las sociedades para que hagan efectivos en ellas los principios del derecho, es la siguiente: ¿Cómo podrá conseguirse que el Poder Público se mantenga dentro de los límites de su esfera de acción legítima? ¿De qué manera se podrá impedir que esos centros de autoridad y de fuerza, que se constituyen para garantizar la libertad y asegurar el orden en las sociedades, se conviertan en instrumentos de opresión, que pongan en grave peligro todos los derechos y todos los intereses individuales y colectivos?

Es indudable que la primera medida que debe adoptar un pueblo para dar solución á la cuestión que acabo de indicar, es la de establecer en su código fundamental, con la mayor precisión posible, los límites de las atribuciones de los funcionarios públicos en quienes delegue el ejercicio de la soberanía, y á este fin responden, en primer término, esas declaraciones de derechos individuales que contienen la generalidad de las constituciones modernas. Pero no es menos cierto también que tales declaraciones de libertades ó derechos individuales, por sí solas, no tienen, ni podrán tener jamás la virtud de impedir los avances y los atentados del Poder Público, pues que, como la experiencia lo acredita, lo que se requiere para obtener tan importantes resultados no son meras prescripciones legales, sino barreras positivas, medios de resistencia que tengan en sí mismos la fuerza efectiva necesaria para contener los desbordes de la autoridad. El verdadero medio de mantener á los gobiernos dentro de los límites de sus legítimas atribuciones es la aplicación prudente y acertada del principio de la división de los poderes, es la distribución de las diversas funciones de la soberanía entre varios funcionarios públicos ó entre varios centros de autoridad política. «La acumulación de todos los poderes en las mismas manos, ha dicho Madison (1), bien sean de uno, de pocos ó de muchos, hereditarias, de propio nombramiento ó electivas, puede con exactitud juzgarse como la definición misma de la tiranía». Y, en efecto; confiada la suma de los Poderes Públicos á un solo hombre, ó á una sola Asamblea, no existe en la sociedad ningún organismo, ni fuerza alguna que pueda contrarrestar la acción avasalladora y despótica de ese poder único. «Cuando los poderes legislativo y ejecutivo, dice Montesquieu, de cuyas palabras

(1) «El Federalista» Num. XLVII, pág. 393.

no es posible prescindir tratándose del principio de la división de los poderes, cuando los poderes legislativo y ejecutivo están reunidos en la misma persona, ó en el mismo cuerpo de magistrados, no puede haber libertad ninguna porque es de temerse que el mismo monarca ó senado dicte leyes tiránicas para ejecutarlas tiránicamente. Tampoco hay libertad si el poder de juzgar no está separado de los poderes legislativo y ejecutivo. Unido al poder legislativo, la vida y la libertad de los ciudadanos veríanse expuestas á una acción arbitraria, pues que el juez sería entonces el legislador. Reunido al ejecutivo, el juez podría proceder con toda la violencia de un opresor. Todo estaría perdido, si el mismo hombre ó el mismo cuerpo de magistrados ejerciera estos tres poderes: el de hacer las leyes, el de ejecutarlas y el de juzgar los crímenes ó las diferencias entre los particulares. (1)».

Que la división de las funciones del poder en distintos departamentos es condición indispensable de los gobiernos libres, es una verdad perfectamente comprobada por larguísima experiencia y cuya demostración no ofrece dificultad alguna. En efecto; constituyéndose un órgano especial para cada una de las funciones de la autoridad política, la sociedad cuenta con diversos centros de autoridad y de fuerza que recíprocamente se fiscalizan, se limitan y se mantienen dentro del círculo de sus respectivas atribuciones. Si el Poder Legislativo, por ejemplo, dicta una ley que, por cualquier motivo, importa una extralimitación de sus facultades, ó una violación de las prescripciones constitucionales, este abuso de poder, que ningún correctivo tendría si las diversas funciones de la soberanía estuvieran concentradas en manos de un solo hombre ó de una sola asamblea, puede fácilmente destruirse por los otros dos poderes ejecutivo y judicial. Por medio del veto, el Poder Ejecutivo puede impedir que la ley sea sancionada y promulgada; y cuando el veto ha sido ineficaz, todavía la libertad cuenta con un baluarte insuperable para resistir al despotismo legislativo; todavía cuenta con el Poder Judicial, armado del derecho de no aplicar las leyes inconstitucionales.

Si es el Poder Ejecutivo el que pretende ensanchar inconstitucionalmente la órbita de sus atribuciones adoptando medidas no autorizadas por la ley, ó contrarias á las prescripciones de ésta, el Poder Legislativo puede impedir tales atentados, haciendo efectiva

(1) Montesquieu.—«Oeuvres complètes», tomo 1.º pág. 251; edic. de 1866.

la responsabilidad política del Presidente de la República ó de sus Ministros, esto es, separándolos de sus puestos mediante el juicio político que la Cámara de Representantes tiene el derecho de iniciar ante el Senado. Y el mismo correctivo puede aplicarse á los Magistrados Judiciales cuando, en el desempeño de sus difíciles y delicadísimas funciones, proceden con menosprecio de la ley.

Si bien no es posible aceptar la opinion, emitida por Bluntschli en su «*Teoría General del Estado*, (1)» de que se engaña Montesquieu al dar como razon determinante de la division de los poderes la mayor seguridad de la libertad civil, y que el fundamento de esa division es *una razon de organismo* mas bien que de política, por cuanto las precedentes observaciones demuestran que el Poder Público sólo puede ser mantenido dentro del límite de sus legítimas funciones á condicion de estar dividido en varios departamentos, y porque la primordial garantía de la libertad consiste precisamente en que el poder esté rigurosa y eficazmente limitado, no debe, sin embargo, desconocerse que el principio de la separacion de los poderes se funda tambien en esa *razon de organismo* de que habla el citado autor aleman. No basta, en efecto, con que la autoridad política esté de tal manera constituida y organizada que no pueda convertirse en tiranía; tambien es necesario indudablemente que su organizacion sea adecuada á la naturaleza de las funciones que debe desempeñar. Y como son muchas y de muy diverso carácter las funciones del Poder Público, debe constituirse un órgano especial para cada una de ellas á fin de que sean desempeñadas con la mayor perfeccion posible. Estableciéndose un solo centro de autoridad para el ejercicio de todas las atribuciones del gobierno, la sociedad estaria muy imperfectamente regida, pues además de no ser posible que una sola persona, ó una sola asamblea reúna todas las cualidades y aptitudes indispensables para el desempeño regular de funciones tan variadas y de tan diversa índole como lo son las del poder público, la organizacion que se diera á ese único centro de autoridad no podría jamás convenir indistintamente á todas y cada una de sus tres funciones legislativa, ejecutiva y judicial.

De modo, pues, que la division de los poderes tiene por fundamento tanto una razon de política como una razon de organismo, tanto la necesidad de acordar á la libertad poderosas garantías

(1) Bluntschli—«Derecho Público Universal»—tomo 1.º, pág. 421, de la version castellana por A. Garcia Moreno y J. Ortega Garcia.

contra el despotismo, como la de someter la constitucion del organismo político á la ley de la division del trabajo, ó de la especializacion de las funciones, para que estas puedan ser convenientemente desempeñadas. Pero, ¿cuál es el sentido y el alcance de este fundamental principio de organizacion de los Poderes Públicos? ¿Deberán estos estar completamente separados? Cada una de las tres funciones, legislativa, ejecutiva y judicial, así como cualquiera otra que se atribuya á la autoridad política, ¿deberá ser ejercida total y exclusivamente por un solo poder que obre con absoluta independencia de todos los demás poderes ó departamentos del gobierno? No es ciertamente en este sentido absoluto que debe entenderse y aplicarse el principio de la separacion é independencia de los poderes. Y facil es demostrar que si ese sentido absoluto se le diera, lejos de ser una eficaz garantía contra el despotismo, vendría por el contrario á favorecerle abiertamente. Si el poder legislativo, por ejemplo, ejerciera sus funciones con entera separacion y completa independencia de los demás poderes, ¿de qué manera podría impedirse que abusara de su autoridad, ya atacando la libertad civil, ya usurpando las atribuciones de los otros departamentos del gobierno? No habria medio alguno de defensa contra esos atentados y usurpaciones. El Poder Legislativo seria una autoridad sin límites y en consecuencia, un verdadero despotismo (1)

(1) Las siguientes palabras de Laboulaye demuestran, por medio de un hecho histórico, como la completa separacion de los poderes y su independencia absoluta conduce naturalmente al despotismo: «. . . . Descendamos un poco más y lleguemos á la Convencion. Esta sólo tiene el poder legislativo, pero con este poder *que nada limita*, se apodera de todo y suprime la dignidad real. Parecele lo más natural del mundo erigirse en dictador. Es así que la dictadura es un nombre sonoro con el que se designa una cosa bastante torpe, el despotismo. Dueña ya de la autoridad legislativa y ejecutiva, la convencion se apodera igualmente del poder judicial; y no conozco un ejemplo más evidente ni más triste de aquella usurpacion que el proceso de Luis XVI. No entro en el fondo de la cuestion; limitome como juriconsulto á examinar el derecho, á demostraros como, con la plena soberania legislativa, se tienen todos los poderes en la mano, y como desaparecen todas las garantías de los ciudadanos. Dentro de la Constitucion de 1791, el rey no era responsable, no se le podia pedir cuenta de lo pasado; pero se hace una ley retroactiva y se le declara responsable. Habia una buena ley para juzgar á los acusados, la del 10 de Febrero de 1791, que regulaba el derecho criminal. Debiase, en virtud de aquella ley, enviar al rey ante el jurado; la Convencion se constituyó en tribunal por un decreto. En justicia ordinaria, el mismo juez no hubiera instruido el proceso y pronunciado la sentencia. Esta es la garantía de la libertad. Si los jueces de instrucion juzgaran al acusado, es evidente que este tendria poca seguridad. La Convencion se declara tribunal de acusacion y jurado de sentencia. Hé aquí, pues, violadas todas las formas. Llega el momento de pronunciar la sentencia contra

político que, ante el Senado, puede iniciar la Cámara de Representantes.

En este mismo sentido se ha aplicado el principio de la división de los poderes en nuestra Constitución Política. Cada departamento del Gobierno, además de sus funciones propias, ejerce otras que, por su naturaleza, ó corresponden á los demás departamentos, ó sólo tienen por objeto encerrar á estos dentro de sus límites constitucionales.

Quiero decir, pues, que es una verdad teórica y un precepto de derecho constitucional positivo, que la división de los poderes no importa su separación absoluta, porque para que los distintos departamentos del Gobierno no salgan de su órbita constitucional, es necesario que estén combinados y contrabalanceados entre sí.

II

SUMARIO.—Clasificación de los poderes.—Clasificación de Montesquieu, de Constant, de Lassarria, y otros publicistas.—Demostración de que sólo existen tres poderes, denominados: legislativo, ejecutivo y judicial.—Exposición y crítica de las doctrinas de Saint-Girons y de Reus y Bahamonde.—Cómo las funciones judiciales constituyen un poder del Estado, aun cuando se les considere de la misma naturaleza que las funciones ejecutivas.—Lo que debe entenderse por poder ó departamento del Gobierno.—Como bajo el punto de vista práctico la doctrina de Saint-Girons y Reus Bahamonde es idéntica á la de Montesquieu.—Observaciones que se hacen con respecto al poder ejecutivo.—¿Existen los poderes gubernativo y administrativo?—Refutación de esta doctrina.

La clasificación de los poderes, ó departamentos del Gobierno, es un punto sobre el cual existen muchas y muy opuestas opiniones entre los tratadistas de Derecho Constitucional. Después que Montesquieu dividió la autoridad política en tres ramas, legislativa, ejecutiva y judicial, división que ha sido hasta ahora aceptada, sin escepción alguna, por las Constituciones de todos los pueblos regidos por el sistema representativo republicano, se han ideado por varios publicistas las siguientes clasificaciones:

Benjamin Constant admite cinco poderes: *real*, ejecutivo, representativo ó legislativo, judicial y *municipal*. (1)

Pinheiro Ferreira, Lassarria (2) y otros, sostienen que el Poder

(1) Cours de Politique Constitutionnelle, tomo 1.º pág. 177, edición de 1872.

(2) José V. Lassarria, «Elementos de derecho Público», pág. 47. Este autor, en su última obra: «Lecciones de Política Positiva», pág. 202, desecha el poder conservador y defiende la clasificación de Aristóteles y Montesquieu.

Público está dividido en estos cinco departamentos: legislativo, ejecutivo, judicial, *conservador* y *electoral*.

Segun Saint-Girons (1) existen dos poderes: legislativo y ejecutivo; y este último poder se divide en dos autoridades independientes: justicia, — y gobierno y administración. Esta misma doctrina había sido ya sostenida por Reus y Bahamonde, (2) dividiendo la autoridad en dos poderes: legislativo y político, y subdividiendo este último en dos ramas independientes: ejecutiva y judicial.

Y debe agregarse á la enumeración de poderes hecha por Aristóteles y Montesquieu un cuarto poder denominado Poder del Jefe del Estado, segun el distinguido publicista español D. Gumersindo de Azcárate (3) y otros autores.

Por mi parte, no estoy conforme con ninguna de estas modernas clasificaciones de poderes, y entiendo que sólo es exacta y verdadera la clásica y tradicional que divide el Gobierno en tres departamentos, legislativo, ejecutivo y judicial. En efecto; para que la autoridad política realice ampliamente los fines de su institución, tres grandes funciones solamente debe desempeñar. Ante todo, debe establecer, de acuerdo con los principios del Derecho, reglas generales, ó leyes, que regulen la marcha de la sociedad, armonizando los derechos y los intereses de todos sus miembros y rigiendo los intereses colectivos. Es necesario también que, una vez dictadas esas leyes, las ejecute y las haga cumplir á todos los miembros de la sociedad. Y cuando ocurran conflictos entre los derechos ó intereses privados, ó entre estos y los intereses públicos, debe resolverlos, declarando de qué parte está la razón y la justicia, á fin de destruir los obstáculos que se opongan al cumplimiento de la ley, y debe también juzgar á los infractores de las leyes para hacer efectiva la penalidad, que les sirve de indispensable sanción. Estas tres funciones, ejercidas por tres órganos distintos y coordinados, constituyen los tres poderes del Estado, legislativo, ejecutivo y judicial. Y como ninguna otra función desempeña la autoridad política, fuera de las ya indicadas, y de la que consiste en ese conjunto de facultades moderadoras que poseen los tres poderes para limitarse recíprocamente; y como ese conjunto de facultades moderadoras no constituyen un cuarto departamento del Gobierno, como lo demos-

(1) «Essai sur la séparation des pouvoirs», pág. 135.

(2) Teoría Orgánica del Estado, pág. 236.

(3) «El Poder del Jefe del Estado en Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos».

trará más adelante, necesario es reconocer que la enumeración de los poderes del Estado hecha por Montesquieu, es perfectamente exacta y verdadera.

Pero esta clasificación es tachada de incompleta por los que siguen las doctrinas de Benjamin Constant, Pinheiro Ferreira y Azcárate, y de falsa, por admitir más poderes de los que en realidad existen, por los que piensan como Saint-Girons y Reus y Bahamonde. Examinaré en primer lugar las opiniones de estos últimos, porque las diferencias que nos separan son más aparentes que reales.

« Todo gobierno, dice Saint-Girons, (1) desempeña dos funciones esenciales: dictar leyes y hacerlas ejecutar. En la función legislativa entra la organización de los derechos privados y públicos. La función ejecutiva comprende las medidas generales ó individualidades necesarias para hacer respetar esos derechos. . . . No están de acuerdo los publicistas en cuanto al número y la calidad de los poderes. Nosotros creemos que es necesario distinguir dos poderes: legislativo y ejecutivo, y dos autoridades: justicia—y gobierno y administración. La justicia es una rama autónoma, independiente del poder ejecutivo ».

« . . . El principio de la separación de los poderes, tiene, pues, dos grados de aplicación: desde luego, separación de los dos poderes legislativo y ejecutivo;— en seguida, distinción, en el seno del poder ejecutivo, de la autoridad gubernamental y administrativa de una parte, y de la autoridad judicial de la otra, ó independencia de esas dos autoridades entre sí y con respecto al poder legislativo ».

« Hay una división capital en esto de los poderes, dice Reus y Bahamonde: (2) la ley y su aplicación. No hay, no puede haber más distinciones radicales, porque no hay actos que no entren en esta división, entre todos los que pueden concebirse en la naturaleza humana. Llega la ley á hablar de todo y á disponer de todo; refiérase su aplicación á todo y en todas partes se halla. ¿ Qué hace el poder judicial dentro de la vida pública? — Ni más ni menos que aplicar á su modo las leyes que le están encomendadas, como la Administración hace con aquellas otras que le competen. . . . »

« Pero es, se dice, que son necesarias la inmovilidad y la independencia del poder judicial para el libre cumplimiento del dere-

cho. ¿ Y quién lo niega? Tampoco el Senado debe sujeción al Congreso, ni éste á aquél, y sin embargo uno y otro son miembros del poder legislativo y así lo reconoce todo el mundo ».

« Con admitir la existencia de un poder judicial, no gana nada la justicia, ni se aumenta su prestigio, porque aquello que lo realiza es el fiel y exacto cumplimiento de sus prerogativas, no una declaración vana y vacía, que de continuo puede estarse falsando en una torcida práctica del régimen representativo. Reconociendo, por el contrario, que el poder judicial está dentro del político, lo mismo que el Senado en el legislativo, y que debíamos engrandecer y reformar el concepto de la Administración, hoy desprestigiada, la división de poderes resulta clara y evidente en esta forma:

Poder.	}	<i>Legislativo</i> . . .	}	Cámara popular
				Senado
	}	<i>Político</i>	}	Ejecutivo
				Judicial

« Esta división responde á la *Teoría del Estado* expuesta en la parte primera de este libro. Expresa el poder legislativo la unidad de la vida social, rigiéndose á sí propia, mediante una combinación de representaciones que en su lugar estudiaremos. Lleva el poder político á la práctica esta unidad, dividiendo sus actos en dos series, para cada una de las cuales se crea otra de funcionarios de diversas condiciones: administración, justicia ».

Quiera decir pues que, según estos autores, si bien las funciones judiciales deben ser desempeñadas por un órgano especial, cuya existencia y acción sean independientes de las de los poderes legislativo y ejecutivo, no pueden constituir un poder ó departamento del Gobierno, y si solamente una rama, autónoma, independiente, del poder encargado de ejecutar las leyes, que el uno llama ejecutivo y el otro denomina político. Y fundan esta doctrina en el hecho, por ellos afirmado, de que tanto la autoridad, comunmente llamada ejecutiva, como la autoridad judicial ejercen, cada una á su manera, una misma función, la de aplicar las leyes.

En mi concepto, el fundamento de esta clasificación de poderes y autoridades es completamente inexacto. Muy cierto es que tanto las funciones del poder ejecutivo como las del poder judicial tienen un mismo fin: la aplicación y el cumplimiento de las leyes; pero no es menos cierto también que cada una de esas funciones se dis-

(1) *Essai sur la séparation des pouvoirs*, pág. 1 y 135.

(2) *Teoría Orgánica del Estado*, pág. 235.

tingue y se separa tanto de la otra por su naturaleza y caracteres, que no es posible, en manera alguna, confundirlas, ó reducirlas á una sola funcion general. Entre organizar la fuerza pública, percibir los impuestos, dar al tesoro público los destinos designados por la ley, ó llevar á cabo las obras públicas ordenadas por el legislador, y resolver un litigio, existen diferencias profundas que se perciben sin dificultad alguna. En los primeros casos, la ley se ejecuta de una manera llana, directa; en el último, propiamente, no se ejecuta la ley, se declara tan solo de qué manera debe ejecutarse. Es indudable que para el desempeño de las funciones judiciales se deben poseer aptitudes enteramente distintas de las que se requieren para el ejercicio de las funciones ejecutivas; y es tambien una verdad universalmente reconocida, que la organizacion que debe darse á la autoridad judicial es en un todo diferente de la del poder ejecutivo. Pues estas radicales diferencias que se notan, tanto entre los elementos componentes como entre la estructura de esas dos autoridades, constituyen la más evidente prueba de que desempeñan dos funciones completamente distintas. En virtud de esa íntima correlacion que existe entre el órgano y la funcion, puedo afirmarse siempre que dos órganos de distinta conformacion y naturaleza tienen necesariamente que desempeñar dos funciones diferentes.

Pero, si estas observaciones no fueran exactas; si en realidad las autoridades ejecutiva y judicial no desempeñaran mas que una misma funcion, no por eso dejarían de ser dos distintos poderes, ó departamentos del Gobierno, siempre que fueran independientes entre sí, como lo admiten los defensores de la doctrina que vengo examinando. Un poder, ó departamento del Gobierno, no es otra cosa sinó un centro de autoridad y de fuerza que desempeña determinadas funciones de soberanía, con independencia y separacion de los demás centros de autoridad que constituyen el organismo político. No es la naturaleza de la funcion, sinó la autonomía é independencia del órgano, ó del cuerpo de funcionarios, lo que constituye y determina un poder del Estado. Así, en una monarquía absoluta, ó en cualquier otro gobierno despótico, aun cuando las tres funciones de la autoridad se manifiestan, no existe mas que un solo poder, porque sólo un centro de autoridad y de fuerza, autónomo é independiente, se ha constituido para el ejercicio de las funciones legislativa, ejecutiva y judicial. Luego, pues, desde que las funciones judiciales deben ser ejercidas por un órgano especial é independiente, la existencia del Poder Judicial es innegable.

Se vé, pues, como la clasificacion de poderes y autoridades propuesta por Saint-Girons y por Reus Bahamonde, considerada bajo el punto de vista teórico, es completamente inexacta. Pero si para apreciarla sólo se tienen en cuenta los resultados positivos de su aplicacion práctica, entonces es necesario reconocer que ninguna diferencia real existe entre ella y la clasificacion de Montesquieu, que he aceptado como la única exacta y verdadera. Desde que en ambas se establece que las funciones judiciales deben ser ejercidas por un centro de autoridad autónomo é independiente; desde que para ambas la existencia y la accion de ese centro de autoridad no están subordinadas ni al poder ejecutivo, ni al poder legislativo, los mismos resultados positivos tiene que producir la aplicacion de cualquiera de esas dos doctrinas; por consiguiente, denominar al órgano de las funciones judiciales *autoridad* ó *poder* es, bajo el punto de vista práctico, una mera cuestion de terminologia (1).

De los tres departamentos del Gobierno, legislativo, ejecutivo y judicial, sólo el primero ha sido aceptado por todos los tratadistas sin observacion alguna. He examinado ya las que se han hecho con respecto al poder judicial y debo ahora ocuparme de las que se refieren al poder ejecutivo. Este departamento del Gobierno, se ha dicho, desempeña funciones de distinta naturaleza; por lo menos, es necesario dividir las en gubernativas y administrativas. Y partiendo de este dato, cuya exactitud es evidente, se ha pretendido que el centro de autoridad y de fuerza encargado del ejercicio de esas dos funciones distintas constituye no un solo poder, sinó dos: el poder gubernativo y el poder administrativo. Pero esto es completamente falso. Se incurre aquí en el mismo error que he combatido hace un momento, de tomar como base de la clasificacion de los poderes las diferentes funciones del Gobierno, y no la existencia autónoma é independiente de los diversos órganos que deben desempeñarlas. Es muy cierto que el poder ejecutivo ejerce por lo menos, dos clases de funciones, gubernativas y administrati-

(1) El mismo Saint-Girons, reconoce la exactitud de estas observaciones, en el siguiente párrafo de su libro: Muchos autores no admiten que la justicia sea una rama del poder ejecutivo y hacen de ella un poder distinto colocándolo al nivel de los otros dos. El principio de la independencia de la justicia está fuera de toda controversia. El juez debe gozar de la más amplia libertad y no depender sinó de Dios y de su conciencia. Ninguna influencia humana debe obrar sobre él: la justicia domina á todas las personas y á todos los poderes. Admitido esto, la controversia es una pura cuestion de terminologia». «Essai sur la séparation des pouvoirs» — pág. 275.

vas; pero es igualmente cierto que esas dos funciones no forman dos poderes distintos, sino uno solo, por cuanto ambas son desempeñadas por un solo órgano, por un solo centro de autoridad. Como lo he establecido anteriormente, no es la naturaleza de las funciones sino la autonomía é independencia del órgano, lo que constituye y determina un poder del Estado.

III

SUMARIO — El poder real — Opinión de Benjamin Constant á este respecto — Realidad de este poder en la monarquía constitucional — El poder del Jefe del Estado — Su naturaleza y sus funciones — Para aceptar ó rechazar este poder hay que distinguir previamente el régimen parlamentario del régimen presidencial — En que consiste el régimen parlamentario ó gobierno de Gabinete — Como en ese sistema político es indispensable el poder del Jefe del Estado. — El Gobierno presidencial no admite semejante poder. — Cómo se mantiene la armonía de los poderes en el Gobierno presidencial. — Peligros que ofrece este régimen político. — Sus remedios. — ¿Es preferible el gobierno parlamentario al gobierno presidencial? — Ligeras observaciones á este respecto. — El poder *conservador* segun Lastarria. — Refutación. — El poder electoral. — Demostración de la no existencia de ese poder. — El poder municipal. — Las autoridades municipales no constituyen un poder del Estado, sino un gobierno perfecto en el que se manifiestan los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial.

Los poderes constitucionales, dice Benjamin Constant (1), son el real, el ejecutivo, el representativo, el judicial y el municipal. Causará admiración talvez que yo distinga el poder real del ejecutivo ó ministerial; pero esta distinción, desconocida hasta hoy, es muy importante y puede ser la clave de toda organización política. Estoy lejos de apropiarme el honor de haberla inventado, pues que el primero que nos ha dado ideas de ella en sus escritos ha sido un hombre muy ilustrado (Mr. de Clermon-Tonnerre), que pereció durante las revoluciones pasadas como casi todos los sábios que entonces existían. « Hay, dice él, en el poder monárquico, dos poderes distintos, el ejecutivo que tiene prerrogativas positivas, y el real, que se halla sostenido por la memoria perenne y tradiciones religiosas ». Reflexionando sobre esta idea, me he llegado á convencer de su exactitud; pero como esta materia es bastante nueva, necesita algunas explicaciones. Los tres poderes políticos, tales como los hemos conocido hasta el presente, á saber, el ejecutivo, el

(1) " Cours de Politique Constitutionnelle " tom. 1.º pag. 177. edición de 1872.

legislativo y el judicial, son tres resortes que deben cooperar, cada uno por su parte, al movimiento general; pero, cuando estos, sacados fuera de su lugar, se mezclan entre sí, se chocan ó embarazan, es necesario buscar una fuerza que los ponga en su lugar. Esta fuerza no puede existir en ninguno de los tres resortes, porque serviría para destruir á los demás; y así, debe estar fuera y ser neutra, en cierta manera, á fin de que su acción se aplique en todas las partes donde sea necesaria, y para que preserve y repare, sin ser hostil ».

« La monarquía constitucional tiene esta gran ventaja, porque crea el poder neutro en la persona de un rey, rodeado de tradiciones y recuerdos y revestido de un poder de opinión que sirve de base á su poder político. El verdadero interés de ese rey no es, en manera alguna, el que uno de los poderes destruya al otro, sino el que todos se apoyen, se entiendan y obren de acuerdo ».

En la teoría de la monarquía constitucional, es indudable que ese poder neutro, llamado real por Benjamin Constant, y moderador, ó inspectivo, por otros tratadistas y por las constituciones del Brasil y Portugal, se distingue perfectamente del poder ejecutivo, cuyo ejercicio corresponde al Gabinete, ó consejo de ministros, y constituye un elemento especial del organismo político destinado á mantener la independencia, el equilibrio y la armonía de los demás poderes públicos. Y en la aplicación práctica de ese sistema de gobierno, no puede desconocerse que, por lo ménos la Inglaterra, ofrece un ejemplo de esa separación de las funciones ejecutivas y moderadoras, y de la existencia real de ese poder neutro cuyo ejercicio corresponde al monarca. Tenía razón, pues, Benjamin Constant; el poder real tiene una existencia propia, es un órgano autónomo é independiente en el sistema de la monarquía constitucional ó parlamentaria. Pero reconocer esto no importa, en manera alguna, admitir la legitimidad de ese poder y de ese régimen político, que ya he impugnado detenidamente al ocuparme de las formas de gobierno (1) ».

Si el poder real sólo es propio de las monarquías, las funciones inspectivas ó moderadoras que ese poder desempeña convienen á todas las formas de gobierno, dicen algunos publicistas contemporáneos, y es necesario, en consecuencia, crear en las repúblicas representativas un cuarto poder que, « sin ser el legislativo, ni el

(1) Ese capítulo de este curso, no ha sido aun publicado.

ejecutivo, ni el judicial, sea lazo de union entre ellos, proteja su equilibrio, regularice su accion, impida las invasiones de autoridad y, separando con hábil mano los obstáculos que se opongan á la marcha normal y provechosa del organismo político, sea á las veces garantía y base de engrandecimiento para las sociedades (1)» Este poder es el que se ha dado en llamar hoy *Poder del Jefe del Estado*, y su ejercicio debería corresponder, segun sus defensores, al Presidente de la República, cuyas actuales atribuciones ejecutivas deberían pasar por completo á manos de los ministros de Estado. Las funciones del poder del Jefe del Estado serian las mismas que en la monarquía constitucional se atribuye al rey, como representante del poder moderador. Así, el Presidente de la República vería reducida su mision al nombramiento de los ministros, á la disolucion de las Cámaras y al ejercicio del veto suspensivo, para conseguir, por cualquiera de esos tres medios, que el poder ejecutivo, representado por los ministros, y el poder legislativo marchasen de perfecto acuerdo.

Para admitir ó rechazar la existencia de ese cuarto poder, llamado poder del Jefe del Estado, es necesario establecer previamente los principios de organizacion de las dos distintas formas de gobierno que están hoy comprendidas en la denominacion genérica de régimen representativo, pues que en una de ellas tal poder no tiene ni podrá tener jamás cabida, mientras que en la otra su creacion es de imprescindible necesidad. Esas dos formas de gobierno representativo son la Europea y la Americana; la primera se llama tambien gobierno de gabinete, ó régimen parlamentario; la segunda gobierno presidencial, ó régimen representativo. Entre estas dos formas de gobierno, aparentemente iguales, existen radicales y profundas diferencias. El gobierno parlamentario, ó de Gabinete, es el que se practica en todas las monarquías constitucionales del viejo mundo, en el Brasil y en la República Francesa organizada en 1875. El gobierno presidencial, ó simplemente representativo, es el que rige en todas las Repúblicas Americanas y en Suiza.

Lo que caracteriza al régimen parlamentario es, como lo ha demostrado acabadamente Bagehot, (2) la estrecha union, la fusion casi completa del poder ejecutivo, que corresponde al Gabinete, y del poder legislativo. En efecto; el ministerio, si bien aparentemente es nombrado por el Jefe del Estado, en realidad es el parlamen-

(1) Miguel Moya, "Conflictos entre los Poderes del Estado", pág. 59.

(2) «La Constitution Anglaise», cap. I.

to quien hace esa eleccion, y el primer ministro, verdadero jefe del poder ejecutivo, es generalmente el jefe de la mayoría parlamentaria. Constituido así el Gabinete, no sólo ejerce todas las funciones ejecutivas, sino que tambien toma una participacion activa ó importantísima en las funciones legislativas. En general, la iniciativa de todo proyecto de ley de alguna importancia parte siempre del Gabinete, y las Cámaras legislativas no hacen mas que seguir la direccion que aquél les imprime. Puede muy bien decirse, con el distinguido autor que acabo de citar, que el Gabinete es una *comision* del poder legislativo, creada por este para el desempeño de las funciones ejecutivas y para dirigir la marcha del Parlamento en sus tareas políticas y legislativas. Pero, para que el Gabinete pueda desempeñar todas esas atribuciones, es indispensable que cuente con la más decidida adhesion del poder legislativo; si la mayoría parlamentaria se pronuncia contra el ministerio, este se vé completamente embarazado en su accion y tiene que abandonar el poder para que pase á manos de un nuevo gabinete. Y como el poder ministerial «es el resorte más activo del mecanismo parlamentario y el punto de mira de todo el mundo político (1)», sostener y voltear ministerios es una de las más grandes ocupaciones del Parlamento. Por esto, en el régimen parlamentario, se producen continuos conflictos entre los dos poderes ejecutivo y legislativo. Ahora bien, ¿quién debe dar solucion á esos conflictos? Si no se atribuye á otro poder la facultad de resolverlos, el poder legislativo saldrá siempre triunfante en ellos, pues con sólo negarlo su concurso al ministerio obligará á este á retirarse. Pero es que entónces se caería en el más completo despolismo parlamentario, porque el poder ministerial, para conservarse, se convertiría en servil instrumento del poder legislativo. ¿Qué hacer entónces? No hay mas que un camino: crear un poder moderador, cuya mision consista en restablecer la armonía entre los demás departamentos del Gobierno, ya destituyendo el ministerio, cuando la oposicion que haga el parlamento á la política de aquel sea justa y razonable, ya disolviendo las Cámaras, cuando sean estas las que, en su concepto, no marchen de acuerdo con la opinion pública al estorbar la accion del Gabinete. Se vé, pues, como ese cuarto poder, llamado Poder del Jefe del Estado, es de imprescindible necesidad en el régimen parlamentario, tanto en su forma monárquica como en su forma republicana.

(1) «Les origines et l'esprit de la Constitution de 1875» -- pág. 79.

En el sistema representativo Americano, llamado tambien gobierno presidencial, se ha adoptado como base de la organizacion del Gobierno, no la fusion, sino la separacion casi completa de sus tres departamentos ó poderes. Las Cámaras y el Presidente de la República, funcionan dentro de esferas enteramente distintas y separadas, aunque no de una manera absoluta. El Presidente está investido con el poder ejecutivo, y los ministros son simplemente sus consejeros y no dependen en manera alguna del poder legislativo. Los tres poderes son igualmente autónomos ó independientes, y para poder ejercer convenientemente sus respectivas funciones no es indispensable que cada uno de ellos cuente con la cooperacion constante y con la adhesion de los otros dos. Así, como el Poder Ejecutivo, á diferencia de lo que ocurra con el Gabinete en el Gobierno Parlamentario, no tiene á su cargo la iniciativa y la direccion de las tareas legislativas, no necesita contar con la mayoría parlamentaria para desempeñar sus funciones. Y como las Cámaras funcionan guiadas por su propia iniciativa; como no es el Poder Ejecutivo quien les imprime determinada direccion, no tienen tampoco necesidad de que ese poder sea desempeñado por personas cuyas ideas estén de acuerdo con las suyas. Esta separacion de funciones y esta independencia de accion en cada uno de los poderes suprime esos continuos conflictos, esas luchas incesantes que se producen en el régimen parlamentario entre los poderes Legislativo y Ejecutivo. No se necesita, pues, en el gobierno presidencial un poder moderador que mantenga la armonia de los demás poderes, pues que estos no están ni pueden estar en constante lucha desde que la accion de cada uno de ellos es distinta y separada de la de los demás. Luego, el poder del Jefe del Estado, no es un elemento del organismo político en el sistema representativo Americano.

Lo que es necesario impedir en esta forma de gobierno es que los poderes salgan fuera de su órbita constitucional, ya usurpando los unos las atribuciones de los otros, ya atacando la libertad civil; y se ha dado satisfaccion á esta exigencia acordando á cada departamento del Gobierno ciertas funciones moderadoras, con cuyo ejercicio se mantienen recíprocamente dentro de sus legítimas atribuciones. Al Presidente de la República se le concede el veto limitado y al Poder Judicial la facultad de no aplicar las leyes inconstitucionales para evitar el despotismo legislativo; á las Cámaras se les dá la facultad de destituir al Presidente, á los minis-

tros y á los miembros del Poder Judicial cuando cometen abusos de poder, por medio del juicio político que la Cámara de Representantes puede iniciar ante el Senado contra cualquiera de esos altos funcionarios.

Muy cierto es que el gobierno presidencial no es un sistema político perfecto; muy cierto es que si bien impide que los poderes legislativo y ejecutivo estén en continua lucha y que las Cámaras sólo se ocupen de voltear ministerios y estas de hacer disolver Cámaras, ofrece, sin embargo, un peligro bastante serio. Pueden, en efecto, surgir entre el Presidente de la República y el Poder Legislativo ciertas clases de conflictos que no tienen pronta solucion en nuestro sistema constitucional, que, una vez producidos, tendrán que durar, con graves perjuicios para la sociedad, hasta que el Presidente ó las Cámaras terminen el período legal de sus funciones. Si el Jefe del Poder Ejecutivo, por ejemplo, pertenece á un partido político y á otro la mayoría de los miembros del Poder Legislativo, pueden estos rodear de dificultades al Presidente de la República y embarazar su accion, negándole recursos ó dejando de dictar las leyes que sean necesarias para el ejercicio de sus funciones gubernativas y administrativas. Iniciadas por las Cámaras estas hostilidades con cualquier fin político, se produce un conflicto entre ellas y el Poder Ejecutivo, que no tiene solucion mientras dura el período constitucional de las funciones del Presidente de la República ó de los miembros del Poder Legislativo. Esto es, á la verdad, un grave defecto del sistema representativo Americano. Pero afortunadamente, este mal es en gran parte remediable. Se hacen casi imposibles esos conflictos entre los poderes legislativo y ejecutivo si el personal de ambos es elegido al mismo tiempo, porque entónces el Presidente de la República y la mayoría parlamentaria pertenecerán á un mismo partido político y marcharán de perfecto acuerdo. Y si apesar de esto, tales conflictos se producen, pueden aminorarse considerablemente sus efectos perniciosos renovando frecuentemente el personal de los poderes públicos.

Quiero decir, pues, que el desacuerdo y la lucha entre las Cámaras y el Presidente de la República es muy difícil, pero no imposible, que se produzcan. Y dada la posibilidad de esos hechos, que tienen siempre funestas consecuencias para la sociedad, ¿no será conveniente y hasta necesario crear en el gobierno presidencial el poder del Jefe del Estado, para que mantenga el equilibrio y la armonia de los demás poderes dando inmediata solucion á los con-

flictos que entre ellos ocurran? Esto equivale á preguntar si el régimen parlamentario es preferible al presidencial, pues organizar en esto un poder neutro ó moderador cuya misión consista en nombrar y destituir ministerios y disolver cámaras legislativas, no es sino desnaturalizarlo por completo y convertirlo en un verdadero gobierno parlamentario ó de gabinete.

No es este el momento de examinar tan difícil como interesante cuestión. La trataré detenidamente cuando me ocupe de la organización del poder ejecutivo y de los ministros de Estado. Creo, sin embargo, oportuno adelantar á este respecto las siguientes observaciones que, más adelante, serán plenamente justificadas. El gobierno parlamentario ó de gabinete sólo es conciliable con la monarquía, porque el poder del Jefe del Estado, que es uno de sus resortes esenciales, sólo puede ser ejercido, sin gravísimos peligros para la libertad, por una persona que nada tenga que esperar ni nada tenga que temer de los partidos políticos, situación en que jamás podrá encontrarse un Jefe del Estado electivo. El gobierno parlamentario, sólo puede aplicarse convenientemente en pueblos como Inglaterra y Bélgica, en donde, además del elemento monárquico, exista otro no ménos indispensable que éste: la opinión pública dividida en dos partidos perfectamente organizados, pues, fuera de estas condiciones, el parlamentarismo sólo significa completa inestabilidad política y administrativa, ficticias luchas políticas, y gobierno de intriga y de corrupción.

Por estas consideraciones, y otras muchas que oportunamente indicaré, no puedo mirar al régimen parlamentario como un buen sistema constitucional, y lo considero muy inferior al sistema representativo Americano.

Examinado el poder del Jefe del Estado, que, como se ha visto, no tiene ni podrá tener jamás cabida en nuestro régimen constitucional, debo ocuparme de los demás poderes que algunos tratadistas pretenden agregar á la clasificación de Montesquieu.

Sostiene Lastarria la existencia de un poder *conservador* en los siguientes términos: «La necesidad de la existencia del poder conservador tiene su origen en la organización misma del poder político, porque esta no está basada tanto en una absoluta independencia, cuanto en el equilibrio y unidad que debe existir entre todas las atribuciones de las varias ramas del poder. Algunos han pretendido establecer el poder inspectivo ó conservador en una corporación separada ó independiente de las demás en que se hallan de-

positadas las varias ramas del poder político, confiriéndole las atribuciones necesarias para velar sobre todas ellas y constituyendo de este modo una autoridad superior, que fácilmente podría abusar de sus facultades, ó por lo ménos, embarazar la acción general del poder. Empero, el proceder más análogo al sistema representativo, y más conforme con la práctica, es el de investir á cada uno de los poderes, legislativo, ejecutivo, judicial y electoral, de las atribuciones propias del conservador, esto es, de ciertas atribuciones destinadas á rechazar los avances que pudieran hacer á su respectiva autoridad los agentes de algunos de los poderes políticos y á mantener la armonía y equilibrio de sus facultades y obligaciones respectivas. (1)

Que esta doctrina de Lastarria es inexacta, que el conjunto de facultades moderadoras ó inspectivas que poseen los tres departamentos del Gobierno, legislativo, ejecutivo y judicial, no constituyen un cuarto poder, se demuestra fácilmente, tan sólo con recordar la definición que he dado ya de un poder del Estado. Un poder, ó departamento del Gobierno, he dicho, no es otra cosa sino un centro de autoridad y de fuerza que desempeña determinadas funciones de soberanía, con independencia y separación de los demás centros de autoridad que constituyen el organismo político. Dos cosas son, pues, indispensables para determinar la existencia de un poder del Estado: un cuerpo de funcionarios, ó un órgano autónomo ó independiente, y un conjunto de facultades especiales. Y como no hay un órgano especial para el ejercicio de esas funciones inspectivas ó conservadoras, sino que, como el mismo Lastarria lo reconoce, ellas están distribuidas entre los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial, es evidente que no exista tal poder conservador.

Preténdese también, y es esta opinión muy generalizada, hoy, que existe un poder ó departamento del Gobierno, llamado poder electoral. Se dice que la función de elegir periódicamente el personal de los tres poderes comunmente admitidos, es un verdadero ejercicio del poder de la sociedad y que, en consecuencia, debe constituir esa función, ejercida por un órgano especial, un cuarto departamento del Gobierno. Esto es notoriamente falso. Se confunden aquí los poderes de la sociedad con los poderes del Estado, ó departamentos del Gobierno. La función electoral es, sin duda alguna, un poder de la sociedad, pero no un poder del Estado, es decir, una de

(1) J. V. Lastarria, «Elementos de Derecho Público Constitucional», pág. 141.

las secciones en que se divide la autoridad conferida al Gobierno. La función electoral es la potestad inicial del gobierno, es el medio de que la sociedad se vale para organizar los poderes públicos, pero no es un elemento integrante de estos poderes. « Por medio del sufragio no se manjean los negocios públicos: por medio del sufragio se constituyen los centros de autoridad destinados á cuidar de los negocios públicos. No es pues, poder del Gobierno. (1)

Para Benjamin Constant, el conjunto de autoridades departamentales y municipales que administran, ó deben administrar, con entera independencia del Gobierno general de la Nación, los intereses puramente locales, constituyen un poder ó departamento del Gobierno, denominado poder municipal. Pero esta opinión es inexacta. Las autoridades municipales y departamentales constituyen no un poder del Estado, sino un Gobierno perfecto en el que se manifiestan las tres funciones, legislativa, ejecutiva y judicial. Un municipio, para regir y administrar sus intereses propios, dicta ordenanzas ó leyes, por medio de su Consejo ó Asamblea General, las ejecuta y las hace cumplir á todos los habitantes de la localidad por medio de sus agentes ejecutivos, y resuelve los conflictos que se producen con motivo de la ejecución de sus ordenanzas, por medio de sus agentes judiciales. Así como la sociedad se divide en municipios, departamentos ó provincias, y nación, así también la autoridad ó soberanía se divide en tres gobiernos distintos: municipal, departamental y nacional.

Las autoridades municipales son á los poderes del Estado, lo que el gobierno de una provincia, en el régimen federal, es al gobierno general de la Nación. Así, puede decirse con toda verdad que el poder público se divide en dos gobiernos perfectos y separados: gobierno local y gobierno nacional; y cada uno de estos, se distribuye entre diversos poderes ó departamentos, que lo son el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

(1) José M. Estrada, «Curso de derecho Constitucional», pág. 274.

Los estudios secundarios en el Ateneo del Uruguay

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DOCTOR CARLOS MARÍA DE PENA, EN LA SESION DE APERTURA DE LAS CLASES, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 1884.

Señores:

Es para mí una gran satisfacción poder inaugurar los cursos de estudios secundarios, que, con la valiosa y abnegada cooperación de los profesores, cuyos nombres os son familiares, ha logrado reconstituir la Junta Directiva del Ateneo, para cumplir con la disposición reglamentaria que manda promover la creación de cátedras.

He considerado uno de los más elevados deberes del puesto que desempeño, reunir á los profesores y á los alumnos en sesión pública, para iniciar solemnemente el comienzo de las tareas educativas, con el propósito de vincular profesores y alumnos á la misión que al Ateneo incumbe llenar en los dominios de la enseñanza.

El llamado á la inscripción en la matrícula es una cita de honor para todo joven que ha salvado los dinteles de la escuela primaria.

¡Cuán pocos son,— con profunda tristeza lo digo,— los que han acudido al llamado del Ateneo! ¿Será que otros institutos abren también de par en par sus puertas, solicitando la concurrencia de la juventud á sus cursos gratuitos de estudios libres ó reglamentados? Si así fuere, deberíamos poner en ejercicio todos nuestros elementos para rivalizar por medio de una competencia generosa y bien organizada, con esos centros de enseñanza gratuita que nos disputan numerosas falanges de jóvenes, ávidos de saber.

Pero no se necesita, señores, recurrir á la estadística escolar para ver confirmada la verdad desconsoladora que se manifiesta todos los días á los ojos de los más indiferentes ó menos perspicaces: para

saber que esas falanges de jóvenes estudiosos no existen mas que en la mente exaltada de los que descamos apresurar el progreso intelectual y volver á la vida y á la actividad incesante las fuerzas mentales que yacen en la inercia ó en el marasmo.

La Universidad, los Colegios de enseñanza secundaria, el Instituto de estudios de la *Universitaria*, la Sociedad de *Estudios libres*, el Liceo ó Universidad libre de los Católicos; — todas estas instituciones gratuitas ó remuneradas, no han logrado atraer á sus clases más que una parte mínima de la juventud que necesita instruirse constantemente, despues de haber abandonado las bancas de la escuela primaria.

Los matriculados en los establecimientos de enseñanza secundaria, sólo tienen en vista la necesidad de prepararse para sus exámenes de curso en determinada carrera universitaria. El resto de la juventud no se inscribe, ni concurro á las clases, porque no se propone *seguir carrera*. Y entre nosotros no hay más que dos carreras de largo aliento: la abogacía y la medicina. Deben agregarse, como más accesibles, la de escribano y agrimensor, cuyos estudios y exámenes están reglamentados, como lo está la Farmacia.

Fuera de estas carreras y profesiones, quedan las colocaciones que ofrezcan las industrias en general y el comercio. Los oficios y las artes se han aclimatado ya como enseñanza valedera, pero organizados de tal modo, que no lograrán en mucho tiempo atraer á su recinto á gran parte de la juventud montevideana y mucho menos, por supuesto, á lo que podríamos llamar sin agravio la *juventud dorada*.

En cambio, la enseñanza de artes y oficios ofrecerá, si es bien dirigida, ventajas positivas que aprovecharán á las clases menesterosas y á los jóvenes que de otra manera habrían perdido todo hábito de trabajo, todo vínculo de sujecion y esterilizado sus aptitudes naturales.

Supongamos que todo joven tiene empleo adquirido ó posición hecha, ó piensa formársela en alguna de las profesiones ó industrias comunes. ¿Nada tiene, por ventura, que aprender; nada tiene que utilizar en los cursos libres y gratuitos de la enseñanza secundaria? ¿Estas clases que hoy abrimos al público están destinadas tan sólo á preparar alumnos habilitándolos para dar exámen en nuestra Universidad? . . .

No se me oculta, señores, que ese es el objetivo que persiguen todos ó casi todos los matriculados en estas cátedras que inauguramos ahora.

Pero me apresuraré á decirlos que no es ese el único fin que se propone el Ateneo al reorganizar los estudios secundarios. Considera una de sus glorias principales aquella iniciativa fecunda que tomó, con gran acierto y provecho de los estudiosos, cuando se suprimieron en nuestra Universidad los estudios llamados *preparatorios*, restablecidos felizmente hace poco, aunque en muy precarias condiciones.

Datan de aquella época los meritorios esfuerzos de nuestros más entusiastas compañeros. Uno solo entre todos quiero nombrar en estos momentos, porque sé que al mencionarlo no despierto más que nobles sentimientos y poderosos estímulos de emulacion. La energía incansable y el entusiasmo ardiente de controversia que agitó siempre á Prudencio Vazquez Vega, trajeron al seno del Ateneo discusiones científicas de importancia, y provocaron contiendas filosóficas en que tomaron parte los talentos más robustos de la generacion que me lleva en sus filas.

Mucho progresaron los jóvenes, á favor de aquellas agitaciones y en medio de aquellas *conferencias* que mantenían vivo el interés por la ciencia y obligaban á un cultivo asiduo de todas las facultades del espíritu. El resultado de aquel movimiento de revolucion y de progreso en la enseñanza secundaria, fiada á las fuerzas incipientes y poco disciplinadas de este centro de instruccion, puede condensarse en pocas palabras: los alumnos de nuestros cursos libres y gratuitos dieron pruebas elocuentes de su sólida preparacion, ante los tribunales de exámen en nuestro propio recinto y en la Universidad; y en las reuniones de clase y en las sesiones de este Ateneo se advertían manifestaciones inequívocas de una actividad progresiva en el estudio de las ciencias y en la difusion de los conocimientos de todo género.

Noto con un profundo sentimiento de melancolía que ese movimiento de los espíritus y ese choque fecundo de opuestas ideas han cesado casi por completo en nuestro recinto, y siento hoy más que nunca la necesidad de renovarlo para no dejar rezagado al Ateneo en el cultivo de las ciencias, para llenar este vacío de la cátedra y de la tribuna, que nos entumece y nos aniquila, que nos hace apa-

recer como un órgano atrofiado después de haber dado muy señaladas pruebas de actividad y robustez.

Para esta restauración de fuerzas debilitadas, cuento con vuestro amor al estudio y con el celo de vuestros profesores. Los hay, que año tras año, con reducido auditorio, sin grandes esperanzas, ni más estímulo que las exigencias de sus propios deberes, han incluido con laudable tesón, velando como las vírgenes prudentes del Evangelio y aderezando el aceite en las lámparas para conducir las almas hacia el conocimiento de la naturaleza, hacia las fuentes de la verdad y del bien.

Os decía hace un momento, que la reorganización de estas cátedras no debe considerarse como un apéndice de las cátedras universitarias, ó como destinadas simplemente á repasar aquí las asignaturas que el programa oficial exige.

No se me oculta que muchos jóvenes estudian tan sólo lo necesario para *salir de apuros* y llenar apenas las exigencias del programa universitario. De ahí no pasa, no quiero pasar la generalidad de los estudiantes. ¡Cuánto mal se hacen á sí mismos! Se proveen así, para la batalla de la vida, de espadas sin punta y sin filo.

Nuestra juventud, — me refiero al mayor número — está consagrada á trillar cada día las mismas frivolidades de la víspera; adormecida en una atmósfera de fáciles y blundos placeres; poco preocupada de su presente; por completo olvidada de sus deberes, ó indiferente y fría para toda acción colectiva en lo porvenir. Desdeña demasiado los pasatiempos del espíritu, las simples lecturas recreativas; dedica escasísimos ratos de sus ócios á lecturas útiles ó á tareas intelectuales de alcance práctico, y poco le interesan ó lo afectan los estudios científicos ó los grandes acontecimientos de nuestra época.

No formulo cargos contra nadie. Entiendo hacer un poco de patología; nada más.

Sería necia utopía pretender que los jóvenes habrían de estarse las horas muertas con el libro en la mano á manera de piadosas beatas con el devocionario, ó habrían de concurrir á hacer acto de presencia en esta sala de sesiones, siquiera fuese, como dicen que van, á hacer número en las ceremonias de Semana Santa; pero hay el derecho de exigirlos que piensen un poco, seriamente en sí mis-

mos, que desentrañen sus propósitos, que desenvuelvan su pensamiento, que tanteen un poco sus fuerzas, y si después de todo esto, de nada se sienten capaces, renieguen entonces de su época que ninguna aspiración noble les despierta, y renieguen de su patria ya que nada les inspira.

Se dirá que trato este asunto con poca profundidad y con demasiada rudeza. El primer defecto pueden subsanarlo los que se crean con ánimo para poner el dedo en la llaga y sondearla. Dejo, pues, á otros un análisis más profundo.

Lo segundo no es defecto. Debo estas francas palabras á los jóvenes que me escuchan. Otros más inteligentes pueden hablarles con mayor brillantez. Me felicitaría de que con este discurso se creyesen provocados á hacerlo.

Se dirá que los tiempos que corren no son propicios para la actividad intelectual; que esta morbidez de los espíritus reconoce por causa el ambiente que se respira, y que la juventud de hoy no hace más que soportar el legado de su antecesora, subyugada por las influencias deletéreas que van minando rápidamente todos los resortes de nuestro organismo político y esparciendo en torno nuestro la decepción, el abatimiento, la conciencia de la esterilidad de nuestros esfuerzos, la inutilidad de toda acción sobre los intereses colectivos, y sobre los destinos de nuestra nacionalidad en lo porvenir.

Pues si ese escepticismo domina en los espíritus, de los hombres ó de los jóvenes, necesario es desarraigarlo. Es necesario alentar á los hombres de poca fé con la esperanza de días mejores que no se conquistan sino ennobleciendo la inteligencia con el trabajo cotidiano sobre nuestros problemas sociales; y estos problemas surgen por doquier, ya vengan provocados por el funcionamiento regular ó irregular de los poderes públicos, ya muerzan como aspiración constante ó irresistible tendencia al perfeccionamiento común, ó como visión de un rápido progreso ó de positivo bienestar en vías desconocidas ó ajenas por completo á la acción administrativa. No es omnipotente ni perdurable, señores, la acción absorbente y corruptora de los malos gobiernos, ni en Estado alguno del mundo civilizado reconcentran ó absorben los funcionarios públicos, por más que lo intenten, — toda la actividad y la savia de las fuerzas nacionales.

Para conocer estas fuerzas, para apreciarlas en su valor relativo con respecto á las necesidades de nuestro país, ó con respecto á las de otros pueblos íntimamente relacionados con el nuestro; para organizar esas fuerzas, disciplinarlas en cualquier sentido y medir su intensidad ya sea en las regiones del pensamiento, ya sea en las regiones de la política, de la administración, de la economía social—necesitamos, señores, ilustrarnos y educarnos todos, sin distinción de profesiones,—como hombres, como ciudadanos; necesitamos ejercitar el espíritu en asuntos serios que interesen directamente á la comunidad, sin descuidar por eso las tareas más triviales y vulgares que son la mitad de la tela de nuestra vida; necesitamos los conocimientos útiles que suministran las ciencias naturales acompañadas de la sana filosofía y las matemáticas; necesitamos de la lógica y la moral; de la geografía, de la historia; de la estética, de la literatura y la poesía, tanto como necesitamos de las artes prácticas y los oficios útiles.

El Ateneo desearía que estas cátedras no tuviesen carácter académico, y sí, un marcado tinte popular, pues las materias que van á enseñarse no son patrimonio de una clase ó profesión, sino bienes comunes á cuyo goce y posesión está llamada la especie humana. Por otra parte, las ciencias en general y especialmente las ciencias llamadas *naturales*—debido al empleo de buenos métodos han adquirido ya tal grado de popularidad que van siendo pocas las personas, en el círculo de los hombres de estudio, que no participen constantemente de sus saludables enseñanzas.

Mucho se maldice sin embargo, por algunos, del carácter que han tomado las ciencias en nuestro siglo y me creo por eso en el deber de manifestaros brevisísimamente en este acto algunas opiniones sobre el asunto.

Se dice que el epicureísmo, enrostrado tan á menudo á la sociedad de nuestro tiempo en las lucubraciones de ciertos dogmáticos, es el fruto maldito de la importancia ó predominio adquirido por las ciencias naturales en esta centuria que corremos. Puede contestarse desde luego que el epicureísmo es inconciliable con el paciente y metódico estudio de la naturaleza. Bastaría á probarlo la consagración de numerosos sábios, y profesores de mediana nombradía si se quiere, pero muy útiles al progreso científico, que son vivísimo ejemplo de ascetismo y profunda moralidad en su vida,

como en sus disquisiciones filosóficas, saturadas á veces de un espíritu místico, teológico ó sobrenatural que contrasta admirablemente con las verdades del orden natural que caen bajo el dominio de los sentidos, la conciencia y la razón.

Se dice que el estudio de las ciencias físicas y biológicas tiende en la época presente, por sus conclusiones, por su síntesis final á borrar toda línea de demarcación entre el universo físico y el mundo moral, proclamando que el hombre no forma reino aparte sino que constituye una escala en el orden gerárquico de los seres. Puede contestarse que las ciencias especiales ó particulares son á manera de los ríos que van llevando los unos sus tributos á los otros confundiendo por último sus caudales en el Océano;—es decir, en los dominios de la ciencia general que es como el encañamiento de los conocimientos más elevados, de las conclusiones, las leyes, los principios que ha logrado el hombre descubrir estudiando en detalle la Naturaleza en todas sus manifestaciones para llegar sucesivamente á una ó varias síntesis, cuya explicación es del resorte de la filosofía en su más alta concepción. Así se explica y se legitima que el naturalismo haya penetrado con su escarpelo disector en el organismo de las sociedades y las analice con la misma calma é independencia de criterio que aplica todos los días á los fenómenos del mundo físico.

Se dice que las inducciones y las hipótesis que propala sobre organización social por medio de una ciencia *de su invención*, que en la gran familia se distingue con el nombre de *Sociología*, conducen al relajamiento de la actividad y la responsabilidad individual; debilitan los resortes de la libertad y desvanecen en el alma los fulgores de esa centella divina que es á manera de foco de la moralidad, ó como dijo el evangelista San Juan: luz que alumbraba á todo hombre que viene á este mundo. Con lo cual quedamos, señores, engolfados en los dominios de la metafísica y la poesía.

El siglo XIX es sin duda mucho menos platónico que los anteriores. Los antiguos filósofos (y muchos hay hoy que son la encarnación viviente de un curioso anacronismo) «los antiguos filósofos, dice el más severo de los biógrafos de Bacon, no tenían las ciencias naturales en poca estima; pero no las cultivaban con el fin de acrecentar el poder del hombre y mejorar su condición... La filosofía natural era considerada como gimnasia del espíritu; y

siendo sólo auxiliar del arte de la controversia, poco útil pudo producir».

Os parecerá una herejía que adelante yo estos conceptos ó les preste asentimiento y no saldreis de asombro oyéndome repetir con el mismo ilustre biógrafo el concepto verdadero de cierta filosofía declamatoria y presuntuosa, de la cual más ó menos todos hemos tenido el honor de ser oficientes y la desgracia de ser víctimas.

«El arco del filósofo griego (Platon) era bueno: mas á la manera del Alceste de Virgilio apuntaba siempre á las estrellas, perdiéndose sus flechas en la inmensidad del espacio, no por falta de impulso, sino en razon á la distancia del blanco, bien que trazando rastro luminoso en la esfera celeste».

Tal hace la filosofía que prescindo de las ciencias naturales y anatematiza las conclusiones sintéticas á que llegan éstas en sus más profundas investigaciones.

Esa filosofía no dá en el blanco. Prescindo del cimiento con que las ciencias naturales concurren á formar el grandioso edificio de los conocimientos humanos.

Las ciencias naturales en cuanto abrazan cierto órden de relaciones físicas y biológicas invaden una parte de los dominios de la psicología y de la moral, á manera de esas crecientes fecundantes que se estacionan por algun tiempo en los valles, esparcen gérmenes infinitos de vida y dejan el sedimento de aluvion que nutrirá más tarde generaciones de seres.

Cuando se dice que la filosofía moderna impregnada de naturalismo ha apagado el soplo del espíritu, ó lo ha desvanecido por completo, arrebatando al hombre su cetro y el fuego sagrado de Prometeo, puede responderse con un filósofo italiano, positivista: «No conozco hoy naturalista de alto renombre, ni filósofo ilustrado, de irrecusable competencia que se diga ó proclame materialista. La ciencia nueva proclama, es cierto, que sin la experiencia, todo es telaraña; que la experiencia es condicion capital é imprescindible del conocimiento, pero no fuente única del conocer.

«El hombre ha dejado de ser ángel caído, como lo concibe el espiritualismo, y ha dejado de ser bestia transformada como lo han dicho algunos biólogos; es simplemente un organismo que obedece á una coordinacion por su condicion racional, libre y consciente: mantiene su autonomia y está subordinado á la ley de solidaridad.» — (*Siciliani*).

Se asustan de su propia sombra los estóicos y austeros doctri- nantes que zahieren á la ciencia filosófica moderna, porque busca en la ley de transformacion de los seres, nuevos elementos para el mundo de la moral.

El sábio de los estóicos está por verse todavía, pero á un estóico se deben estos consejos: «Mira, examina de cerca como todos los seres se transforman los unos en los otros. Ejercita en esto constantemente tu pensamiento; nada engrandece más el espíritu». (Marco Aurelio).

Los más grandes pensamientos de los Estóicos andan hoy en los lábios de los naturalistas más eminentes.

«El ansia de hacer presa (sea en el hombre por medio de la seducción ó la violencia, sea en los dineros del Tesoro); las celadas tendidas por todas partes, los amaños para sofocar al débil colocan al hombre en las condiciones de los monstruos de épocas pasadas con sus fauces cuajadas de agudos dientes y siempre ensangrentadas; le hacen caer desde la cultura presente y desde la region moral que ha alcanzado nuestra época hasta el abismo en que se agitaban los reptiles cenagosos de la época secundaria».

Y este lenguaje tampoco es nuevo en la ciencia. Tiene más de 18 siglos. «Llevas dentro de tí—decia otro Estóico—al jabalí de Erimanto, al oso de Caverna, al leon de Nemea.—Dómalos». (Epi- tecto).

El llamado *naturalismo* ha conducido á las mismas conclusiones: «La moralidad, — dice un escritor eminente consagrado en sus últimos años á las ciencias naturales, — no es solamente un don; se adquiere por medio del esfuerzo, se robustece por medio de la voluntad; y crece en virtud de la misma ley que hace que todo ser luche, combata, resista en la naturaleza y en el hombre. El que se exceptúa de esta ley se coloca fuera de la naturaleza y de la humanidad: cae en el sofisma y el sofisma es el principio del mal».

Os diré por último, concluyendo sobre este tópico de la filosofía en su relacion con las ciencias naturales, que el cultivo de éstas es progreso en el conocimiento de las cosas, disciplina para la mente, conquista sobre la ignorancia y las preocupaciones seculares; ensanche del pensamiento, dilatacion de la mirada escrutadora; eterna perspectiva de nuevos y más luminosos horizontes; hervidero de ideas, maravilloso kaleidoscopio de la vida universal cuyas palpitaciones se reconcentran en nuestro ser, subyugan nuestra alma al afan creciente de saber, pueblan de nuevos, nobles y generosos sen-

timientos los pliegues y repliegues del corazón humano y llenan el alma de transportes inefabiles cuando advierte en el encadenamiento de los séros, que aun los más pequeños resisten la degeneracion, permanecen tan fieles como pueden en su fila de batalla, perseveran en su trabajo y se elevan gradualmente hacia las esferas de la luz.

La poesía, la estética, las artes no han decaído por el incremento que en su desarrollo han tomado las ciencias naturales en nuestros días.

Paramos aquí, señores, porque noto que he salido de los límites de un discurso de apertura, y ya que os he hablado de las ciencias naturales, os recordaré que el Ateneo ha fomentado su enseñanza tanto como ha podido, aunque no en tan favorables condiciones y con la abundancia de elementos que el estado actual de esas ciencias requiere.

Por lo que acabo de decir os comprendereis que juzgo pueril el temor de que la juventud, resueltamente consagrada al cultivo de las ciencias naturales y de la filosofía contemporánea, vaya á caer en los extravíos del materialismo; pierda la brújula que marca el derrotero en medio del oleaje tumultuoso de la vida moderna; se entregue por descreimiento al repugnante sensualismo ó al mercantilismo político, sin aspiraciones científicas, sin ideales literarios, sin los sueños generosos del patriotismo.

Vosotros, profesores y alumnos, estais llamados á dar ejemplo de consagración en esta noble y utilísima tarea de comunicar la ciencia y de difundirla desde este recinto, tan vária, tan profunda, tan útil como es en su expresion más moderna. Tened presente que no abrimos las puertas de una academia que sólo recibe á los iniciados ó á aquellos más menesterosos en las carreras universitarias.

Institucion nacida al calor de los ideales juveniles y ayudada por el concurso popular--el Ateneo debe ser reflejo fidelísimo de las aspiraciones y trabajos de toda una generacion de jóvenes; semillero de ideas útiles al pueblo; centro activo de movimiento intelectual que refleje en pequeño la civilizacion de nuestra época y su fecundo espíritu liberal, que es su mayor timbre de gloria; — enseñanza viva de lo que valen la energía del espíritu y la pureza del

carácter, ayudados del cultivo de las ciencias que se ocupan del mundo físico, de las leyes de la vida y del mundo moral.

Tratad de infundir á los jóvenes como vosotros el mismo aliento de vida que os ha traído á este recinto; el mismo deseo de saber, la misma pasión por el estudio y el intenso patriotismo que os anima.

Quedan inaugurados los cursos de estudios secundarios en el Ateneo del Uruguay.

El positivismo y la metafísica

(DISCURSO DE APERTURA DEL AULA DE FILOSOFÍA DEL ATENEO DEL URUGUAY REPLICANDO AL DE APERTURA DE CURSOS, PRONUNCIADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR PENA).

POR DON ANGEL SOLLA

Señores estudiantes:

Se ha echado sobre mis débiles hombros una pesada carga, y confieso que ni siquiera he intentado eludirla. ¿Queréis saber por qué? Pues permitidme evocar recuerdos agradables y satisfactorios los unos, tristes y fúnebres los otros.

No hace muchos años aun, que cual vosotros hoy, concurría yo á este mismo recinto, para ocupar el sitio del estudiante, y recoger de labios que se producían con suma facilidad, las maduras reflexiones de una inteligencia potente, que, aunque joven, daba ya sazonados frutos.

Pues bien: cuando esto sucedía, estaba muy lejos de mi mente que pudiera llegar un día, en que, con respecto á mí, se trocaran los papeles. Jamás mi pensamiento fué tan osado que intentara poseerse en la ilusión de poder sustituir al de mi malogrado catedrático y amigo doctor Prudencio Vazquez y Vega, cuya sentida pérdida no será nunca suficientemente llorada.

Pero el Ateneo, haciéndome un honor que no merezco, se ha fijado en mi humilde persona, para regentear la misma cátedra á que supo dar lustre y esplendor el doctor Vazquez y Vega.

Por convicción, por gratitud y por amor al trabajo, acepté la gran responsabilidad que se me imponía, sin que la magnitud de la tarea me hiciera siquiera titubear. No podría proceder de otro modo porque en el Ateneo conquisté, con el auxilio desinteresado de sus profesores, los pocos conocimientos que poseo en la materia. Tengo para con él una sagrada deuda que es de mi deber saldar; y creo hacerlo poniendo á su servicio mis escasos conocimientos.

Estais ya habilitados para juzgar del móvil que me ha guiado al aceptar la dirección de esta aula. A ella sólo traigo la buena voluntad que me anima y el deseo de trabajar. Lo demás todo lo espero del estudio y de las voladas que á él consagremos.

II

No pensaba inaugurar mi clase con un discurso escrito, porque considero que las generalidades que en él tienen que expresarse, no dan resultado alguno; y cuando más originan perjuicios que suelen traer consecuencias desagradables. Pero la circunstancia de haber hecho el señor Presidente del Ateneo, en su discurso de apertura de cursos, la apología de un sistema filosófico determinado; á la vez que la crítica de otro, que es el que yo profeso, con apreciaciones no siempre conformes á la verdad, me ha decidido á quebrantar mi propósito.

Los que concurren á la sesión de apertura de cursos, y no están familiarizados con actos de esa naturaleza, habrán creído, sin duda, que las ideas expresadas por el señor Presidente del Ateneo, son las aceptadas por este centro, y las que deben ser profesadas en las distintas aulas que costea. Tengo especial interés en destruir esa creencia.

Ni el Ateneo profesa tales opiniones, ni puede profesarlas.

El Ateneo es un centro social; es una colectividad que está constituida por todos los que se hallan afiliados á él. Cada uno de estos afiliados pueden tener las ideas que le parezcan más verdaderas; pero como no es posible armonizar todas las ideas, ni hacer que los varios individuos que constituyen la colectividad piensen de igual modo, el Ateneo, como centro que los reúne, como institución, no puede tener ninguna si quiere subsistir.

Comprendiéndolo así, sin duda, los legisladores de la Sociedad, han establecido que el Ateneo no tiene opiniones, ni se responsabiliza por las que en su seno se emitan.

De ahí, pues, que en realidad, las opiniones manifestadas en el discurso de apertura de cursos por el señor Presidente, sean única y exclusivamente las opiniones particulares del señor doctor Pena. Tengo, como he dicho antes, particular interés en hacer constar esa circunstancia, porque al impugnar, como voy á hacerlo, esas ideas, quiero que quede bien establecido que impugno las ideas particulares del señor doctor Pena, y no las del centro que me honra con la dirección de una de sus aulas.

III

Existe en nuestra época una tendencia marcada á reaccionar contra todo lo que el pasado nos ha legado; y esa tendencia llevada á la realidad, ha hecho surgir una doctrina que desconociendo el esfuerzo de las generaciones que nos han precedido, y negándole además su eficacia, trata de dar una fuente única á los conocimientos humanos, rechazando como ilusión ó como sueños surgidos de imaginaciones poéticas, todo lo que no emane de esa fuente.

No puede negarse que esa escuela cuenta en sus filas á adeptos cuyos nombres figuran honrosamente en los anales científicos; pero esto no quiere decir nada respecto á la bondad intrínseca de la doctrina.

Para los que no nos pagamos de los nombres ilustres, ni dejamos evolucionar nuestra inteligencia en el sentido que le imprima la última obra leída, ó la última idea que la ocupó, esa circunstancia no tiene valor alguno. *Apreciar las doctrinas en sí mismas*, y prescindir por completo del cortejo de adeptos que las profesen, es lo que aconseja la sana razón y la lógica. Es lo mismo que no me cansaré jamás de recomendar á los que me honren con su atención, porque desgraciadamente, no se observa, cual debiera, este precepto entre nosotros.

Así, pues, la autoridad de los hombres ilustres; el tecnicismo de las ciencias naturales, aunque rico y pomposo, poco, ó mejor dicho, nada tiene que ver, ni debe influir en el valor de las doctrinas filosóficas.

La autoridad, siguiendo las reglas de la lógica, debe reconocerse y admitirse en los límites respectivos, en el dominio de cada una de las ciencias á que se dediquen los hombres que la hayan adquirido.

El tecnicismo debe emplearse cuando corresponda, y nunca fuera de la ciencia que lo ha adoptado, porque de otro modo sería introducir una confusión en el idioma, con perjuicio de su precisión y de su pureza.

Por eso juzgo rasgo de vanidad infundada y de erudición inapropiada, la pretensión de querer hacer valer la autoridad de los naturalistas, de los médicos y hasta la de los geólogos y mineralogistas en las cuestiones de filosofía ó sociológicas. Por eso consi-

dero como rasgo declamatorio, ó como acto poco meditado el pretender aplicar los términos propios de una ciencia natural ó médica, á las ideas ó hechos que caen bajo el dominio de otra ciencia que tiene á su vez los términos que han de expresarlos.

Sin duda alguna, esa costumbre que pongo de relieve, tiene su origen en la extravagante idea que entre nosotros ha hecho gran camino, de que no se tienen verdaderos y sólidos conocimientos, si no se emplean de tiempo en tiempo algunos términos naturalistas, aun cuando se traigan forzosamente.

Ese falso adorno, ese comodín que se ha dado en emplear por algunos como muestra de suficiencia, ha cautivado los espíritus que no se encuentran con la suficiente energía para combatir esa *innovacion*, y los ha llevado á tolerar y aun secundar esa perniciosa costumbre.

Pero no adelantemos más apreciaciones generales sobre este tópico, ni nos detengamos en asuntos que al fin y al cabo no son de gran monta para el objeto que me propongo. Observemos algunas de las imputaciones que se han hecho en el discurso de apertura de cursos al espiritualismo, para llegar después á dar una ligera idea del positivismo y señalar los errores en que incurre.

IV

Hace algunos años ya que M. Caro, en su obra « *Le matérialisme et la science* », precisaba las pretensiones de los positivistas y de los materialistas en estos términos:

« Los adversarios de la filosofía, dice, van repitiendo por todas partes que ella no ha tenido jamás un descrédito más profundo que hoy; que su culto está desierto, si se exceptúa un pequeño número de adeptos perseverantes, consagrados por alguna enfermedad ó flaqueza secreta del espíritu á una idolatría obstinada; que sus raros adeptos no aparecen mas que de tiempo en tiempo en la inmensidad de las regiones intelectuales, invadidas por las ciencias positivas, como naufragos en medio del mar infinito *rari nantes*. Aseguran que los sabios, particularmente los físicos, los químicos, los fisiólogos, hacen profesión de despreciar ese magnífico vuelo del pensamiento especulativo, que recomienda inútilmente al sentimiento público los más grandes nombres de la humanidad inteligente, desde Platon hasta Leibnitz.

El primer artículo de fé que nos pretenden imponer ciertos dic-

tadores que no han obtenido su mandato de la opinion científica, es obligarnos bajo pena de caducidad intelectual, á no admitir más que los datos y los resultados empíricos de la naturaleza, á echar todo lo demás entre los sueños ó las fábulas ».

Desde que Caro escribió esto, señores, los positivistas no han cesado en sus pretensiones: antes al contrario las han aumentado considerablemente. Y lo peor del caso, es, señores, que entre esos positivistas, los que más descuellan por su encono, por su encarnizamiento contra el espiritualismo, son aquellos que antes han militado en sus filas.

Debeis recordar los términos del discurso de apertura de clases. En él se reproducen más ó menos estensamente desarrolladas las mismas imputaciones que Caro extraeta tan admirablemente. Se agrega además que la filosofía mira con envidia y repudia los progresos de las ciencias naturales; y finalmente que si estas no han obtenido un mayor éxito, se debe en gran parte á la misma filosofía.

Ah! señores, yo concibo que se pueda criticar duramente cuando hay base ó razon para ello. Yo concibo que desecho una idea que abrigó con íntimo y sincero entusiasmo, cuando penetrado de su error, ha encontrado otra doctrina que satisfaga más cumplidamente la solución de los problemas que considere. Pero no concibo, ni podré concebir jamás, como la inteligencia humana bien esclarecida por el estudio, pueda llevar su extravío hasta el extremo de atacar sin fundamento, y de dejar de prestar su adquiescencia á una doctrina que soluciona todos sus problemas, para adherirse á otra cuyas lagunas son bien notables y cuya esfera de accion queda en la mitad del camino, se protesta de que sólo es dable dedicarse al conocimiento experimental.

Es falsa, señores, la asercion que hace el positivismo de que está definitivamente establecido el divorcio entre el espíritu filosófico y el espíritu científico; así como tambien es falsa la afirmacion de que la filosofía ha mirado hoscamente el progreso de las ciencias naturales.

Para paliar tales afirmaciones recurre el positivismo á un sofisma grotesco, cual es el de contar como propios los trabajos experimentalistas, á la vez que suponer que todos los estudios dirigidos pura y exclusivamente á un órden determinado de observacion, deben ostenderse en su aplicacion al campo de las ciencias filosóficas.

Para destruir este sofisma, basta hacer notar que los señores positivistas olvidan con harta frecuencia, y de muy buen grado, que existe un grupo de hombres de ciencia que no forman en sus filas.

Veamos qué relacion tiene ese grupo con el positivismo y cuáles son las diferencias que los separa de este sistema.

« Fuera de los positivistas, que suprimen el problema metafísico, y de los materialistas que pretenden resolverlo á su manera, percibo un grupo numeroso de sabios que crece día á día, y los cuales reconocen altamente los derechos de la filosofía, puesto que ella observa sus propios límites y no usurpa de ninguna manera el dominio de las otras ciencias. Es ese grupo, que yo llamo la *escuela experimental*, que me he esforzado en distinguirlo para evitar que lo alcanzaran los dardos precisos dirigidos á la escuela positivista, con la cual frecuentemente se la confunde ».

Es muy fácil señalar los caracteres que distinguen la escuela experimental de la positivista, y como hay suma conveniencia en que tal distincion quede perfectamente esclarecida, voy á hacerlo, sirviéndome de un elocuente trozo de la obra de M. Caro, ya mencionada.

« Al terminar este estudio, recordemos en algunas palabras cómo la escuela experimental, la de los verdaderos sabios, que no pretenden sino ser sabios, definen su situacion frente á frente de la metafísica. Yo no me ocupo, nos dice, mas que de esta parte de la realidad donde penetra la observacion de los sentidos ayudada por los instrumentos que extienden su alcance, y reglada por el cálculo que precisa su resultado. Lo que está fuera no es de mi resorte. Más lejos puede ser que se extiendan regiones infinitas; pero esa es otra luz, otro clima para el pensamiento, otro cielo para la verdad. Este aspecto nuevo de las cosas, de las regiones para mí indeterminables, constituye el dominio de la especulacion metafísica ó el de la conciencia individual. Yo no afirmo nada; yo no niego nada sobre la naturaleza de los hechos ó de las realidades que no mido, que no peso, y cuyas leyes no puedo determinar numéricamente. Hay, sin embargo, un hecho que yo constato, y es que sobre todos los puntos de la vasta circunferencia en que acciona la ciencia positiva, ella encuentra una multitud de *causas sordas* que no responden á las cuestiones de la experimentacion, y en presencia de las cuales es necesario detenerse sin encontrar la razon última, si es que existe está más allá. Decir lo que ella es, no puedo: buscarla, no es ni de mi competencia ni de mi derecho.

« En cuanto á la escuela positivista, que bajo ciertos puntos de vista se parece mucho á la escuela experimental, y que desea confundir sus destinos con los de esta, difiere de ella en un punto

esencial: como la escuela experimental, ella declara que las causas primeras están fuera del campo que corresponde á las ciencias positivas, en lo que no se equivoca; pero ella vá más lejos, las declara inaccesibles á la razon misma, y aquí ya excede su derecho. Todo lo que está fuera de la ciencia positiva, dice, está por eso mismo fuera del espíritu humano.

Al hacer tal asercion, el positivismo tiene una pretension exorbitante; pero, en fin, mientras permanezca fiel á este principio, contento de destituir el antiguo dogmatismo, sin tener la pretension de reemplazarlo, se puede afirmar que mutila la razon, pero no se lo puede acusar de violar la lógica. Al menos no se contradice á sí mismo. Él no carece de razon sino una vez, si así puede decirse: en lo que niega, no en lo que afirma. Carece de razon contra la metafísica, no contra sus propios principios ».

He demostrado, pues, que hay una escuela que dedicándose al estudio de la naturaleza, no comulga sin embargo con las doctrinas positivistas. En los hombres que la forman, no impera de tal modo la preocupacion de encontrar todo en la materia, que los haga olvidar que existen conocimientos que no se encuentran en ella.

Y no es justo ni legal que sabiendo esto perfectamente los señores positivistas, aparenten contarlos en sus filas.

Jamás los partidarios del espiritualismo, han recurrido á ese medio, ni se han valido de afirmaciones inexactas para combatir á sus adversarios. Pero estos no han procedido siempre así, y por eso es dudoso esperar que lo hagan en adelante.

¿Acaso, no hemos visto hace pocos dias, que desde este mismo lugar se imputó á la filosofía que estaba divorciada con el espíritu científico, y que miraba hoscamente á las ciencias naturales, oponiéndose á sus progresos?

Dónde han visto los señores positivistas esa oposicion?

Por ventura no he dejado suficientemente esclarecida la actitud que toman los verdaderos sabios, exentos de perjuicios con respecto á la metafísica? No ha quedado acaso perfectamente evidenciado que no existe, que jamás ha existido tal divorcio entre el espíritu verdaderamente metafísico y el verdaderamente científico?

No he patentizado completamente que la ciencia positiva ó experimental tiene su campo propio, su orden de conocimiento exclusivo, en el cual no tiene nada que ver la metafísica; y que ésta, á su vez, tiene el suyo propio, en el que no podrían intrusarse las cien-

cias empíricas sin cometer una verdadera usurpacion, un verdadero atentado? Los fenómenos y las leyes que de ellos se deducen, la experiencia presente y futura, hó ahí el dominio de las ciencias positivas. El dominio de la metafísica comienza « desde que el espíritu tiene que elevarse sobre esa parte de la realidad sensible, que se resuelve en una série de movimientos determinados los unos por los otros, formando como la cadena metálica de la necesidad física. Ella abraza ese orden superior de hechos y de existencias que, no siendo observable por los sentidos, escapa no solamente á las apreciaciones actuales, sino también á las posibles de determinacion científica ». ¿Cómo, pues, siendo tan esencialmente distintos los órdenes de conocimientos de la ciencia y de la metafísica, ha de haber oposicion, divorcio entre ellas?

¿Cabe afirmarse tal cosa si se procedo con buena fé ó imparcialmente? Seguramente no.

Y ¿dónde está? ¿quién ha percibido la oposicion que hace la filosofía á los progresos de las ciencias naturales? ¿Cuáles son los hechos, ó los actos, que ha realizado para manifestar esa oposicion en el terreno práctico ó en el de la idea?

Bien se han guardado los positivistas de determinarlos, porque no es posible determinar lo que no existe.

La filosofía sólo ha insistido en conservar sus dominios propios; y lejos de oponerse á los progresos de las otras ciencias, los ha estimulado siempre prestándole sus auxilios. Sólo cuando alguna ciencia ha querido salir de sus límites para usurparle su dominio, es que ha lanzado una protesta enérgica.

¿Ni cómo había de permitir que las ciencias naturales pretendieran desatender su objeto propio, para lanzarse locamente á considerar los problemas relativos á los fenómenos anímicos? ¿Cómo había de permitir que esas ciencias pretendieran considerar los problemas sociales, morales y políticos que evidentemente no le corresponden? Consentirlo, ¿no hubiera sido constituirse en cómplice de la usurpacion? ¿no hubiera sido tolerar ese desvarío que se ha apoderado de ciertas cabezas que pasan por bien organizadas, y que pretenden someter los actos humanos á las mismas leyes que rigen la materia? ¿no hubiera sido permitir el trastornamiento completo de todo lo existente y sustituir la fatalidad á la libertad? ¿no hubiera sido autorizar la ilusion ridícula de querer fabricar una química, una física y una patología social, como lo han pretendido los positivistas, y darles alas para que en el momento mo-

nos pensado nos vinieran con una botánica, una mineralogía y una geología sociales?

Era preciso contener el desborde de las ilusiones, de los sueños ó de los desvarios del positivismo; y esto es lo que ha hecho la filosofía. Pero de esto nunca puede argüirse, al menos si se procede con lógica y buena fé, que la filosofía hostigue las ciencias naturales.

Contra todo mi deseo, este trabajo se vá haciendo demasiado extenso; y creo que es necesario ponerle término. Al emprenderlo no era mi objeto tratar todas las objeciones que se hacen al espiritualismo, sinó las que se espusieron en el discurso de apertura de cursos. Lo he hecho ya respecto de las que mi memoria ha retenido, y siento que pueda quedar alguna sin contestar. Si así fuera no creais que es por omision mia. Solicité del Sr. Dr. Pena su discurso y me fué negado en absoluto, alegando como causa que sería publicado. Como esa publicacion no se ha hecho hasta hoy, he tenido que prescindir del deseo que me animaba de analizarlo estensamente.

Terminaré esta parte de mi discurso, con esta declaracion, que espero tengais presente, para pasar á daros una ligera idea del positivismo que tanto ha ensalzado el Dr. Pena, y que yo he calificado de poco positivo y práctico, y de pernicioso.

Vosotros podreis juzgar de la razon que me asistia para expresarme en esos términos, si continuais prestándome un momento más de atencion.

V

Qué es el positivismo? ¿Puede determinarse desde luego con exactitud su naturaleza y fines? Por más que parezca extraño á primera vista, no hay posibilidad de hacer esa determinacion. Reina en su campo la más espantosa confusion. Cada uno de sus adeptos tiene su doctrina propia que difiere esencialmente de la de los otros; y todas ellas, opuestas y contradictorias entre sí, pretenden formar un cuerpo de doctrina uniforme y compacto!

Creo ver marcado en las facciones de algunos de nuestros positivistas, el asombro que les causa esta afirmacion: sin duda creerán que es una heregía lo que acabo de afirmar. Es muy probable que hayan muchos que ni siquiera se hayan dado cuenta de que en sus filas existen numerosas sectas que batallan guerra á muerte por obtener la preeminencia.

Pues yo voy á aprovechar la inestimable ocasion que me ha proporcionado el Sr. Dr. Pena, con su inconsiderado ataque al espiritualismo, y su apología al positivismo para poner en evidencia esa guerra, y hacer notar al mismo tiempo, algunas de las muchas lagunas que ese sistema tiene que llenar, si quiere legitimar un tanto sus pretensiones.

El fundador del positivismo, el primer filósofo que con todo desembarazo proclamó que la filosofía es el término de las ciencias, ó que ella no es más que la concepcion experimental del Universo y del hombre, fué Augusto Comte. Bien se vé que con tal concepcion ha eliminado la metafísica y la sicología del dominio de la filosofía.

El armazon de la doctrina Comtista consiste en dos simples concepciones: 1.^a la de una evolucion histórica, social y mental; y 2.^a la de una ciencia general, formada por las nociones suministradas por las ciencias particulares. Tiene por fin el establecimiento de una concordancia precisa entre el desarrollo histórico y el encadenamiento de las ciencias.

Parece que una tal doctrina estaba llamada á obtener un gran suceso; pero, desgraciadamente, no ha tenido todo el que esperaban sus pontífices, si se juzga por el siguiente párrafo que extracto de la obra de un positivista:

« A excepcion, dice, del valiente pero pequeño grupo ortodoxo, todos los discípulos *han repudiado, abandonado ó modificado la concepcion social del maestro*. Mr. Littré, que la había aceptado desde luego (conservacion, revolucion y positivismo) no ha conservado más que algunas partes y no las menos singulares: el optimismo de la evolucion, el poder espiritual, el oficio religioso y el altruismo ».

Tenemos, pues, producido ya el cisma en el positivismo, desde que un gran número de adeptos rechaza la concepcion social de Comte.

Pero no es esto solo.

La escuela *asociacionista* de Stuart Mill, que tambien es positivista, se separa completamente de las dos sectas formadas.

Comte asignaba á la psicología un rol secundario; y Mill no ha aceptado ni consentido que se le rebajara, como no se ha prestado tampoco á eliminar las cuestiones preliminares, el problema de la certidumbre, que Comte descarta completamente.

Pero no paran aquí las disenciones entre los positivistas.

Alejandro Bain y Herbert Spencer forman también otra secta aparte. Sin dejar de estudiar la cuestión de la certidumbre, se separan de la psicología racional para apoyarse en las conjeturas Darwinianas. El último forma una concepción social sobre un plan análogo al positivista, pero encarado y estudiado de otra manera muy distinta.

Con lo dicho podéis juzgar ya de las *variedades* positivistas; pero no creáis que han concluido.

Sabéis bien que el señor doctor Pena dijo aquí, noches pasadas, que la acusación que se hacía al positivismo de que conducía al materialismo, al excepticismo ó á la indiferencia, era completamente infundada.

Sin perjuicio de que oportunamente me ocupe de demostrar esa afirmación, oid cómo se expresa al respecto Mr. A. Lefevre, en su obra *La Philosophie*:

« Augusto Comte ha sido un gran pensador: hasta en las aberraciones de su período patológico se ha mostrado un espíritu potente. A pesar de ciertas asperezas de carácter, ha ejercido una verdadera fascinación sobre hombres de talento y de genio, sobre de Blainville, Stuart Mill, Buckle, Lewes, Robin, Littré. Un *subsidiario* tan honorable para el maestro como para los discípulos, tan fielmente servido por los disidentes como por los ortodoxos, le ha sustraído á los rigores de la fortuna. Es menester honrar su memoria: es menester agradecer á su doctrina los grandes espíritus que ha formado. Pero el respeto debido á los muertos y á los vivos no puede hacernos cerrar los ojos sobre los vicios del sistema.

La ley de los tres estados, la jerarquía de las ciencias, el altruismo y el oficio religioso no justifican las pretensiones de la escuela. No solamente el positivismo no es la filosofía definitiva, sino que todo lo que él ha *inventado* ha perecido. Todo lo que encierra de viable y de sano, lo que le comunica una virtud vivificante, lo que nuestro siglo ha retenido, lo debe al método experimental y á la larga serie de grandes hombres que desde Tales hasta Augusto Comte han, por intuiciones atrevidas, por tanteamientos y por observaciones perseverantes, igualado la concepción del Universo al Universo mismo, y hecho de la filosofía la imagen, por así decirlo, de la realidad objetiva. *El materialismo en fin, es el alma del positivismo. Nuestros enenigos comunes no se han engañado.* ¿ Quien creará que una verdad tan simple ofenda á aquellos á quienes beneficia? Que el positivismo sea materialista,

es lo que sus adeptos han confesado cien veces; pero que el positivismo sea una forma frecuentemente estraviada del materialismo, es lo que ellos contestan con su última energía ».

Ya veis, pues, las diversas sectas en que se encuentra dividido el positivismo. Ya veis que la acusación de materialista que se le hace, está patrocinada por aquellos mismos que se dicen sus adeptos; y por lo tanto, si el Dr. Pena quiere levantarla, tiene que batirse con sus mismos compañeros de causa y de ideas.

Dadas las variedades que tiene el positivismo, podéis figuraros el trabajo que habrá que hacer para poder estudiarlos en conjunto y envolverlos en una misma crítica.

Pero antes de entrar en ese trabajo, permitidme que haga notar que esos positivistas que se precian de prácticos y de positivos son más idealistas y más metafísicos aun que aquellos á quienes combaten rudamente.

Para demostraros esta verdad, y ya que antes de ahora he demostrado que no deben confundirse la escuela experimental con la positivista, permitidme que establezca las diferencias que existen entre el hombre positivo y el positivista. Es sumamente conveniente hacerlo, porque así se evita que los positivistas pretendan que los juegos de palabras de que hacen uso, sean argumentos que les favorecen.

Dice Mr. Tiberghien (1): « Es menester no permitir á los *positivistas* gloriarse de ser hombres *positivos*. Un hombre positivo es un espíritu práctico, dotado de buen sentido, á quien quizás falta la grandeza, porque desconfía de los abusos de la especulación, pero que posee un sentimiento muy enérgico de la realidad para ser hostil á los grandes principios de la razón; porque la actividad y las tradiciones de los seres razonables soportan los intereses morales como los intereses materiales. Un positivista, al contrario, es un espíritu exclusivo que tiene la pretensión de conocer únicamente los fenómenos, y que quiere encerrar toda la vida humana en el círculo reducido de los objetos que afectan nuestros sentidos. Un hombre positivo puede, sin comprometerse, aceptar la existencia de Dios en nombre del sentido común, aun cuando hayan explotado las creencias religiosas en nombre de la fé: las opiniones extravagantes ¿ impiden toda convicción legítima? Puede sin colorearse hablar del alma y de la vida futura, á pesar de los

(1) Introducción á la metafísica.

errores cometidos en esta materia por los filósofos y los teólogos, porque la inmortalidad del alma satisface perfectamente las exigencias de la justicia y de la moralidad: puede aun admitir sin inconsecuencia los derechos imprescriptibles del hombre y la libertad de los pueblos que no son menos ciertos que los hechos exteriores, y que además sirven de base al orden público y de condicion á la civilizacion. Un positivista debe considerar como sueños de casuistas ó de metafísicos, todos aquellos dogmas de la razon consagrados por el respeto de los siglos: en fin, un positivista es, dígame lo que se quiera, un ateo y un materialista».

Examinemos ahora el fundamento del positivismo.

Lo constituye este principio sentado por A. Comte: «Toda proposicion que no puede reducirse en último término á la simple enunciaci6n de un hecho particular ó general, no tiene sentido real é inteligible». Se afirma, pues, la relatividad del conocimiento humano, pero ¿cómo se prueba tal relatividad?

He aquí la cuestion capital que el positivismo no ha resuelto aun.

Cierto es que ha tratado de dar esa prueba, pero ella es enteramente histórica y no tiene la virtud que el sistema quiere atribuirle.

Como lo ha dicho muy bien Mr. Lois Liard (1) «la prueba invocada contra la metafísica es la ley de los tres estados, que goza en el sistema del privilegio singular de servir para demostrar la tesis fundamental de la doctrina, y de ser demostrada por la doctrina misma».

Por lo demás, de que la ciencia positiva se proponga determinar las leyes de los fenómenos y las relaciones que une los unos á los otros, no se sigue en manera alguna que la metafísica carezca de objeto, como lo pretende el positivismo. Tal conclusion sólo sería legítima en el caso de que la metafísica y la ciencia tuvieran un mismo objeto; pero desde que la metafísica sólo se ocupa de la naturaleza de lo absoluto y sus relaciones con las cosas relativas, lo que no es objeto de la ciencia positiva, resulta que entre ellas no hay incompatibilidad.

Por consiguiente, condenar la metafísica á título de que se opone á la ciencia, es un verdadero absurdo.

«Así, pues, estando sentado y admitido que la metafísica no tie-

(1) La science positive et la metaphisique.

ne el mismo objeto, ni por consiguiente el mismo método que las ciencias positivas, se trata de saber si este objeto es accesible, si esos procedimientos son engañosos; y para decidirlo se pide su opinion á la ciencia positiva. Pero como esta es por definicion distinta de la metafísica la respuesta no puede ser dudosa: las ciencias positivas no alcanzan lo absoluto, *luego lo absoluto es inaccesible!!* Se juzga la metafísica con la medida de la ciencia, lo absoluto con la medida de lo relativo ¿Pero ante todo, no sería menester haber demostrado que el saber positivo es el único saber, que los procedimientos de las ciencias son los solos procederes de descubrimiento? y ¿dónde está la demostracion?»

Hubiera deseado, señores, emprender en este trabajo el estudio detenido de la teoría del conocimiento expuesto por Comte y por Littré: era mi propósito considerar tambien la escuela asociacionista á grandes rasgos, reproduciendo las objeciones fundamentales que se le hacen, y que el positivismo hasta hoy ha levantado, para ver si entre los adeptos que cuenta por aquí, hay alguno que intentára aplicarle su inteligencia para dejar impreso en ellas el sello de su génio. Hubiera deseado sentar algunas ideas generales sobre la evolucion, pero el tiempo no me dió para tanto.

Por otra parte, como esas cuestiones constituyen la materia que nos ha de ocupar en el curso universitario, tendremos sobrado tiempo para hacer un estudio sério y lo más completo posible de todas ellas.

Si los señores positivistas honran esta aula con su presencia, hemos de hacer un curso interesante que sin duda alguna ha de devolver un tanto la animacion al Ateneo.

Pero en tanto no se realizan estos deseos que abrigo, vosotros podeis juzgar si despues de lo que he expuesto, puede hacerse una apología tan calurosa como la que ha hecho el doctor Pena del positivismo.

Mas no quiero ser esclusivista, y por eso os pido suspendais vuestro juicio al respecto, hasta que hayais tomado en consideracion particular todos y cada uno de los principios que establece ese sistema. Entonces con criterio propio, ilustrado por los conocimientos que el estudio os dará, podreis juzgar si á pesar del lado seductor del sistema, todo en él son flores.

Pero es tiempo de que ponga término á este ya largo trabajo, para emprender el estudio metódico y analítico á que debemos dedicarnos.

Abrigo la profunda conviccion de que auxiliándonos mutuamente, hemos de arribar al término de nuestra jornada; y entónces, espaciando la vista por los extensos dominios recorridos, haremos una recapitulacion que nos ofrecerá la ocasion de afirmar nuestras creencias esclarecidas y evidenciadas por el estudio sério y reflexivo.

Señores estudiantes:

Queda inaugurado el curso de filosofía correspondiente al ejercicio actual.

Montevideo, Abril 21 de 1881.

Divagaciones á propósito de un viage

POR JOSÉ SIENRA CARRANZA

(Conclusion)

XXXV

Al lado está la quinta, donde caben, por la especialidad de la situacion geográfica, los árboles de todos los climas; — y al lado está el viñedo, diez y ocho cuadradas de vides de diferentes clases, dobladas bajo el peso de sus frutas, esperando el dia próximo de la vendimia.

Ignoro que en la capital, ó en la República, exista nada superior, — prescindencia hecha de la notable granja del malogrado y sentido señor Vidiella.

Para reunir dos recuerdos, dos nombres simpáticos á mi corazon de Oriental, he traído una botella de la cosecha del Sr. Harriague de 1882, y la he colocado al lado de la que, como Redactor de «El Plata», recibí del Sr. Vidiella en su obsequio á la prensa en 1880, — y que conservo intacta, habiendo utilizado entónces para mi *Brindis* la que abrió mi ilustre compañero el doctor Cárlos María Ramírez.

XXXVI

He visto hace largos años en la Asuncion del Paraguay un antiquísimo casucho cuyo asiento barrancoso se eleva á dos metros del nivel que los siglos han dado á la calle de la Ribera, y que se pretende sea, al menos en la armazon de su fábrica, el edificio que sirvió de morada al gran fundador Martinez de Yrala; — y en la calle de la Palma, el portal con las armas de nobleza esculpidas en escudo de granito, que, á través de las edades, atestiguan los fueros altivos y la ínclita prosapia de alguno de aquellos encomenderos que en nombre de Castilla reducian á los salvajes á la

religion de Cristo, y sujetaban á su servidumbre más vasallos que los más poderosos señores feudales de la Europa.

Agregue Vd. á esto, querido Melian, los accidentes de la naturaleza tropical — el clima, el sol, el calor y la luz, — el agua cristalina brotando en ricos manantiales sin obras de pavimento adoquinado que la obliguen á continuar su curso subterráneo, — el jazmin, y la diamela, y el naranjo en flor, perfumando la atmósfera desde todos los patios de las casas de la ciudad, — la vejetación pomposa y exuberante en todos los alrededores; — la selva interminable del Chaco á un lado, al otro los bosques ligeramente interrumpidos de las quintas, ó del campo sin cercados, de los cerros ó de los valles de Lambaré, de la Recoleta ó de Pinozá, — los arbustos disputando el suelo á las yerbas, y los árboles á las plantas, — el río Paraguay con su aspecto eternamente agreste, con sus verdes orillas donde toman el sol los yacarés y á cuyo lado se alzan las pajizas cabañas de los payaguás, y con las barrancas de donde se despeñan *los chorros* á treinta y cuarenta varas de altura, — agregue Vd. á esto el tipo especial de los viandantes, el hombre y la mujer del pueblo, el *raido* y la *placera*, de pié descalzo uno y otra, aquel con su pantalon y su camisa y su sombrero de paja, blanco en todo su traje, esta con todo su traje blanco reducido á la saya y el *tupoi* que transparenta ó deja á descubierto el seno tembloroso bajo el peso del cántaro de Raquel ó el cesto rebosando de mandioca, de naranjas ó *pacobas*, airosamente cargados en la cabeza, al regresar de la fuente, ó al venir de la *capuera* — agregue Vd. su entrada al hogar Paraguayo en los despercejamientos de la siesta, que le ofrecen el balancéo de la hamaca, tibia aún por el calor del sueño que en una hora ardiente la mantuvo en reposo, y el espumoso mate brindado con el acento seductor de la voluptuosidad y la molicie. — Está Vd. en el seno de la América; — y se producen en su espíritu vagas y estrañas impresiones, como si empezara á sentirse envuelto en la atmósfera de otros días, como si su ser se transportase á la vida de otra edad.

Todo esto es grato á la fantasía perpétuamente inclinada á los caprichos de lo maravilloso; pero, para reconocerse usted en plena era del descubrimiento ó la conquista, falta el detalle de los nombres de sus huéspedes, de los compañeros de Ayolas, de los de aquellos que fueron rechazados por las corrientes al entrar en la mar del Sud, ó de los que con Alvar Nuñez Cabeza de Vaca atravesaron por entre diversas tribus, y por sobre los obstáculos de

la naturaleza desconocida, desde Santa Catalina hasta la misma Asuncion.

Paladéa, respira usted, el sabor, el ambiente, de la época, hallándose dentro de aquel escenario, en contacto con gentes que se llaman Centurion, Rojas, Abalos, Aquino, Estigarribia, Zárate, Riquelme, Resquin, Chaves, Abreu, — apellidos todos mezclados á la historia de las hazañas, y los sacrificios, del descubrimiento y la conquista, á los desvelos de la colonizacion, y á los disturbios del coloniage — ¿El apellido de Jara no es tal vez la herencia aplicada á alguna de las ramas de la familia de aquel Jaime Resquin que en el tumulto del aprisionamiento de Alvar Nuñez, poniendo su ballesta armada sobre el pecho del Adelantado, le gritó: «*Ríndase ó le atravieso con esta jara!*»?

El texto de la intimacion es histórico; y nada habria de raro en que aquel Resquin hubiese sido desde entonces designado por *el de la Jara*.

Oh! recuerdos! oh impresiones! oh impulsos del corazon! perpétuamente abrigados en el seno, perpétuamente dispuestos á renovaros á traves de los años, y de los sentimientos, y de los afectos, y de las decepciones acumuladas en el andar jubiloso ó melancólico de la vida!

Lo que experimenté años há en el Paraguay, he vuelto á sentirlo en mi breve permanencia de algunos dias paraguayos en el Salto, bajo su calor sofocante, al tibio contacto del bronce de las camas y del mármol de las mesas del Hotel, sobre las piedras ardientes de las veredas de sus calles, y en presencia de la naturaleza tropical en que se asienta la ciudad y que la ciñe en sus contornos. No se oye el murmullo del idioma guaraní; pero voy á exponer á usted, querido Melian, el detalle decisivo para mi imaginacion.

Por entre barrios que en nada se parecen á la calle de la Agraciada ó á la del 18 de Julio que lleva hasta la Union, asemejándose más bien una ancha avenida no bien formada aun, al camino de la Recoleta de la Asuncion, he sido conducido á una quinta de aspecto completamente agreste en sus vallados, guardada con un viejo porton en otros tiempos pintado de algun color análogo al rojo, asegurado con gruesa cadena de hierro ó inmenso candado colgante en la parte interior, y ofreciendo una

gran esquila para auxilio de forasteros como llamador de las gentes de la casa.

Descubriáse desde el carruaje, y por encima del enredado cerco de arbustos, la arbolada enmarañada desatenta con los mal trazados senderos que sin duda *fueron* en remotos días,—hácia la derecha un edificio de dos cuerpos, chato y vetusto el uno, con inútiles tendencias de gusto moderno el otro, y al lado, sobresaliendo en medio de la desordenada vegetación, una gran palmera de tronco robusto y de frondosa copa amarillando en ella los cargados racimos de sus cocos,—y hácia la izquierda, siempre entre el laberinto de la arbolada, una curiosa construcción, medio mausoléo, medio capilla, coronada por pequeño campanario que convocará á rogar por los muertos ó á concurrir á los sagrados oficios del culto.

—Y esto ¿qué es?—pregunté á los amigos que tal escursión me proporcionaban.

—Es la quinta de Grijalva—me contestaron.

Un anciano octogenario, cargado de espaldas, y de llaves, se aproximaba á hacernos los honores de la hospitalidad, abriendo el inmenso portón, que no obstará á la libre entrada de quien quiera burlar al Dios Término tomándolo la vuelta de los rústicos cercados.

El nombre de Grijalva, en tales circunstancias, trajo á mi espíritu aquellas prestigiosas seducciones de lo pasado, procurándome una caprichosa explicación de todas las antigüedades que se presentaban á mi vista,—en el vallado, en el portón y en su cerrojo, en los borrados senderos de la quinta, en el vetusto oratorio y en la ruinosa casa, en la arbolada, y en la secular palmera, y en el octogenario personaje que nos daba la bienvenida.

Grijalva! no estaba entre los compañeros de Solís, ni entre los de Gaboto, ni entre los de Don Pedro de Mendoza.

Ni el descubridor de California, ni el de Méjico conocieron el Río de la Plata;—pero pudo uno de los suyos destacarse de las expediciones del Norte y venir oscurecido entre tantos caballeros como acudieron en diversas épocas á las conquistas del Tucumán y el Paraguay. ¿No había sido cautivo en la Florida, y cabeza de caribes, Cabeza de Vaca?

¿Qué tendría de extraño que en los alrededores de la ciudad más septentrional del Uruguay, á la sombra de la palmera americana, y bajo el techo del edificio primitivo grietado y musgoso, se

encontrase el vástago de uno de aquellos hidalgos aventureros que motieron en el corazón del nuevo mundo las armas de Castilla?

He sido bastante esclavo de mi fantasía para entrar en indagaciones sobre la procedencia y genealogía del Grijalva del Uruguay, que me hundió en el hielo de la historia de su propiedad, comprada hace cuarenta años á un viejo negro, cuya historia da fin en ese dato,—sin que se descubriese en mi interlocutor, la sospecha del origen é interés de mi curiosidad y mis preguntas,—ni de ningún vínculo, ni relación suya con los descubridores del Norte ó del Sud de la tierra americana.

XXXVII

Dos cuestiones primordiales, y relacionadas entre sí bajo cierto aspecto, presenta al patriotismo, la actualidad del Departamento del Salto.

Con sus ocho mil millas cuadradas de un territorio que puede desarrollar riquezas cien veces mayores que la actual, dado el proporcional crecimiento de su población, el Departamento del Salto, ofrece elementos incontestables de vitalidad y de progreso á la ciudad que lo sirve de centro para el giro de su intercambio con los puertos del Plata y de la Europa.

El estilo moderno que predomina en la arquitectura de la generalidad de sus edificios, denunciando su reciente construcción, es un síntoma positivo de sus adelantos, ya que, á juzgar por tan elocuente dato, debe la ciudad haberse quintuplicado en los últimos treinta años. Su tráfico mercantil es de notoria importancia, pero puede dudarse de que haya mantenido uniformidad de desenvolvimiento en todo ése lapso de tiempo. Y, sin embargo, no puede contradecirse el inmenso incremento de su riqueza rural, ni podría resistirse la evidencia del favorable influjo que sobre él debe ejercer el ascenso del nivel de tal riqueza.

Establecidas estas circunstancias ¿dónde existe la razón del estagnamiento, ó, por lo menos, de la notable disminución en la fuerza de su marcha progresiva?

No vuela ya su prosperidad con alas de cóndor;—y el patriotismo se rebela contra el poder que sujeta á mezquinas y pedestres condiciones aquella arrogancia altanera y majestuosa.

El Salto vivo, es cierto, de su vida; y no retrocederá, ni dejará de avanzar, protegido por la ley común de los países del Plata y del litoral de sus grandes afluentes.

Pero hay en la privilegiada peculiaridad de su puerto, á dos y quince millas de las cataratas del Uruguay, otro punto de apoyo para la palanca de un progreso de orden superior, otro centro de fuerza centrípeta, otro polo magnético bajo cuya atraccion deben converger á su seno otras poderosas corrientes mercantiles, en busca de la arteria que las transporte á la circulacion del exterior, dejando en ella los ricos tributos de su tránsito.

Tal es la ventaja escepcional acordada por la naturaleza.

El comercio de los pueblos Brasileños de la costa del alto Uruguay y sus adyacencias, es nuestro cliente por la fuerza de tal peculiaridad, — siendo la ciudad del Salto la Aduana en que deben pagarnos el impuesto de su comunicacion con el mundo, en la exportacion y en la importacion de sus productos y consumos.

Es su necesidad el transporte terrestre, haciendo el rodéo de los escollos del río hasta el puerto que facilita la navegacion sin tales obstáculos.

El Salto es el puerto de su continente.

Pero del otro lado del Uruguay está la República Argentina, — y frente al Salto la Concordia; — y frente á la desidia imprevisora el patriotismo celoso, ilustrado y perseverante.

Librados á la naturaleza hemos tenido largos años de exclusivo predominio.

Entre tanto, han intervenido los medios artificiales de la civilizacion, y se ha producido la decadencia de nuestras ventajas.

La República Argentina ha brindado un ferro-carril para que el intercambio de los pueblos Brasileños se facilite por la Concordia. Diez años hace que ejerce su poderoso influjo desviando el comercio Brasileiro de su ruta natural por nuestro privilegiado puerto.

El nucleo de las casas modernas del Salto presenta esa antiqüedad. Hasta ahí nuestros pasmosos progresos; — de ahí en adelante el tardo paso de la tortuga, la carreta de bueyes rivalizando con la alígera marcha del vapor.

Es una cuestion urgente de interés económico y de honor nacional.

Nuestro ferro-carril del Salto á Santa Rosa estancado en la mitad de su trayecto, y aún despues de vencidos sus más grandes obstáculos, es un padron de nuestra incuria y de nuestra inferioridad moral en la concurrencia y la lucha pacífica con el poder político y mercantil de la República vecina.

He escuchado los lamentos, y los he interrumpido con la obser-

vacion de que, segun los últimos arreglos entre el Estado y la Empresa, la obra no se encuentra abandonada y debia hallarse cercana la suspirada terminacion.

La persuasion es otra en el Salto, — dándose como hecho averiguado que las sumas asignadas á los gastos mensuales apenas cubrirían las exigencias de una semana de trabajo activo y provechoso, — lo que no sólo impide el rápido adelanto de la construccion sinó que, por la frecuente necesidad de refacciones en obra tan morosa y de tan exiguos elementos, presenta la conclusion de aquella via férrea como una lejana esperanza, ya que no puedo relegarse á la categoria de sueño irrealizable.

¡Y qué sueño, entre tanto, el de ese ferro-carril, condicion indispensable de nuestra preponderancia comercial en el alto Uruguay, preparada por las disposiciones de la naturaleza tal vez como única compensacion de tantas desventajas anexas á la minoria de territorio y de edad que (despues de haber sido el Josef de una familia) nos constituye en el Benjamin de las naciones circunvecinas, débiles y desheredados, sin interés en Martin Garcia, ni derechos en la laguna Merin!

He oido los lamentos, — y quisiera que en estas líneas se convirtiesen en un grito formidable que despertase al patriotismo y lo pusiese en movimiento infatigable, hasta dar los medios y la solucion de problema tan capital para nuestro honor y para los intereses económicos y financieros de nuestro país.

XXXVIII

Es la otra cuestion la de la instruccion pública.

Coinciden mis informes con las interesantes cartas recientemente publicadas por los señores Miranda y Vedia. No hay proporcion entre el estado de la instruccion de la campaña del Departamento, y el de su ciudad ó el de las demás ciudades ó campañas de la República.

El Brasil, cuya clientela mercantil perdemos en la concurrencia Argentina, avanza con su poblacion avasalladora sobre aquel territorio; que en él se radica y se hace esclusiva; y manteniendo el espíritu de su nacionalidad lo fortifica en sus hijos por medio de la instruccion y del idioma de la patria de origen, — libre de toda competencia que se apoye en el idioma y la instruccion del país invadido, que ni se les impone ni los solicita.

Nuestros elementos nacionales necesitan robustecerse por fuera,

engrosando la línea de contacto con la nación fuerte que podría absorbernos en la monstruosa desigualdad de las masas de uno y otro cuerpo, — haciendo de esa línea una valla infranqueable para todo lo que no sea el recíproco provecho del cambio de las utilidades y servicios económicos, mercantiles, y sociales; — aglomerando sobre ella todos los medios y todos los recursos adecuados para imprimir al capital que entra, y á la familia que se forma, y al establecimiento agrícola ó comercial que se funda, el sello que les corresponde por las leyes del país que los recibe y acrecienta.

El cosmopolitismo de la inmigración europea que ingresa á la República sin poder sentir las atracciones de sus núcleos originarios dejados á miles de leguas de distancia, no entraña peligro apreciable para la conservación ni para la unidad del ser político en que viene á confundirse trayéndolo nueva savia y nuevas condiciones de vitalidad y desarrollo.

Pero la paulatina invasión de una población homogénea que avanza teniendo á su retaguardia y en comunicación inmediata y constante el núcleo de que procede, — siendo sencillamente su continuación sobre un mapa geográfico sin límites divisorios fluviales ú orográficos, — es una amenaza delante de la cual sólo la imbecilidad puede quedar indiferente.

Mientras los cuantiosos recursos de la República, aumentados día á día por la laboriosidad de la nación en pasmosas proporciones, y despilfarrados por las manos de la ineptitud, y de tantos otros vicios administrativos, no se conviertan á sus legítimos objetivos, — mientras los injentes recursos del país no sean mirados como medio de atender á las exigencias trascendentales de un pueblo que aspira á la radicación y á la garantía de su independencia, — mientras falten la clara concepción del bien, y la energía, y la probidad, necesarias para abordar las grandes tareas y darles cima, puede tenerse el desconsuelo de considerar inevitable el progreso de la invasión arrolladora que pacíficamente se apodera de la campaña del Salto y de la de Tacuarembó, adelantándose sobre todo el territorio al Norte del Río Negro.

Pero el idioma, las ideas que se asimilan en la educación, en la instrucción de la Escuela, son elementos valiosos de atracción nacional; — y en tanto que los grandes recursos se niegan á las grandes exigencias, á los grandes remedios que solos tendrían la virtud de conjurar el formidable mal que nos amenaza, es inconcebible el exceso de la mezquindad ó de la improvisación que rogatá las sumas

relativamente ínfimas que bastarían á levantar el estado de la instrucción pública en aquellos Departamentos, destacándola siquiera como guerrilla perdida en el extenso campo destinado talvez á la más funesta de nuestras derrotas nacionales!

XXXIX

Había yo perdido la esperanza de que el tiempo me alcanzase para visitar á Paysandú.

Era mi intento evitar el riesgo del mar en la travesía de Buenos Aires á Montevideo, verificando por tierra mi regreso; para lo cual tomaría la diligencia de Mercedes, que en dos días me pondría en la estación del ferrocarril de San José.

Pero se me presentó otro itinerario cuya posibilidad no había entrado en mis noticias. Podía viajar en diligencia desde Paysandú al Durazno, — y adopté este camino que me permitía detenerme dos días en la ciudad heroica.

No puedo apreciar el aspecto de Paysandú contemplado desde el río, porque nuestro arribo se produjo á las doce de una noche sin luna.

Como ciudad, y en cuanto me es dado juzgar, Paysandú compete con el Salto, en población, en movimiento, en industria, en comercio, y en adelantos sociales.

Era domingo el día siguiente al de mi llegada, y tan temprano como le era admisible á un cuerpo exigente de sueño, molido por las constantes agitaciones del viaje, tomé el camino de la plaza principal. Me fué interesante la sorpresa de una feria análoga á la que anima nuestra calle del 18 de Julio en los días festivos. Dos de las veredas laterales de la plaza estaban ocupadas por ella.

Mi objeto era conocer la Iglesia, — y aquel aspecto de la sociedad que se revela en la hora de la misa; porque la experiencia me ha demostrado que, más que en el teatro, en el templo puede juzgarse con un solo golpe de vista, del grado de cultura de cada pueblo.

En Paysandú, la impresión no puede ser más favorable, — el viajero reconoce que se encuentra en plena civilización.

Esta idea se vigoriza en seguida por el movimiento del tranvía y la fisonomía del conjunto de sus pasajeros; por los clubs con sus casas propias, por la edificación del Ateneo, por los edificios públicos, la Jefatura y Comandancia, el Hospital de Caridad, el Teatro, seme-

mejante al del Salto, y uno y otro comparables al de Cíbila ó al de San Felipe.

He asistido á una función dramática extraordinariamente concurrida; á la que faltaba el elemento aristocrático de la ciudad, pero que es una manifestación altamente plausible de su progreso.

El desempeño de las piezas, era de una deplorable imperfección; pero ¿cómo no aplaudir calorosamente á aquellos honrados y meritorios artistas?

¿Sabe usted lo qué era aquello, querido Melian?

Dábanse dos comedias, la una en español, la otra en italiano, según la nacionalidad de los actores. La platón y la cazuela, reboaban de gente, salida de todos los almacenes, de todas las trastiendas, de todos los talleres, de la ciudad, y de todas las quintas de los suburbios. No conozco bien la organización de la inmensa sociedad de que forman parte los cómicos y los espectadores, todo el mundo que se hallaba en el teatro, = conjunto de diferentes nacionalidades, probablemente confederación de diversos grupos, que reúnen sus elementos para el progreso común, aunque en casos como el del teatro dividen sus contingentes para que los italianos no concurren al destrozo de las obras de Echegaray, ó los españoles al de las de Marengo. Reclamanlo así á una, el patriotismo y el buen sentido.

Pero es admirable la galantería, la esquisita paciencia podría tal vez decirse más exactamente, con que los artesanos españoles escuchan y aplauden la representación italiana; la benevolencia y la gentileza con que los menestrales italianos animan la ejecución del drama español; = el espíritu de mútuo apoyo, de mútuo estímulo, la atmósfera de concordia que se siente en medio de aquel gentío cosmopolita, de aquel hormiguero inteligente y afanoso en los ensayos del arte concurrentes de sus esfuerzos en la marcha indefinida y ascendente de los destinos humanos.

Son los hijos desheredados del pueblo que nos manda la Europa, que despliegan sus nobles aspiraciones en la tierra que enriquecen con el sudor de sus frentes, y que los enriquecen con la abundancia de su fecundidad, = son los hijos del trabajo que sacuden á la voz la servidumbre del atraso y de la miseria y que darán sus hijos, con la tradición y el hábito de la laboriosidad y del progreso, á la democracia que los recibe en su seno, y que se agranda y se eleva con su concurso dentro del vasto sistema de las nacionalidades de la América y del mundo civilizado.

¿Cómo no aplaudirlos, cómo no hacer votos por el mantenimiento y por el éxito de sus propósitos y de sus esfuerzos?

XI.

Escribiendo de prisa, á vuada pluma, y para LOS ANALES DEL ATENEO, no incurriré en el pecado de transmitir al papel, siquiera fuese en compendio, las reflexiones que se agolpan al espíritu en la colina situada al Norte de la ciudad, desde cuya altura se enfila y se domina la iglesia que en la horrenda lucha fué despedazada por la artillería con disparos tan ciertos como los que podrían hacerse sobre un blanco con revólver á quema-ropa.

Es todavía la defensa de Paysandú, y lo será por años de imposible cuenta, motivo de disidencias en el juicio, y de división en la conciencia y en el corazón de los orientales; y entra en el debido homenaje á la neutralidad del Ateneo, y á las prescripciones de su Reglamento, el silencio impuesto á las impresiones personales relativas á aquel período conmovedor de nuestra historia, en trabajos destinados á las páginas de LOS ANALES.

Mis ideas, puedo decirlo, sin embargo, se revolvían en confusión con remotos recuerdos de otras épocas; — reproducíanse en mi imaginación otros históricos sucesos, por fenómeno explicable en quien lleva en sus venas la sangre del primer guerrero criollo que, no heredando sino continuando la tradición de la España en cuyo ejército se había formado, combatía y acuchillaba al enemigo lusitano, en aquel mismo campo, en aquellas mismas calles, en aquella misma pinza, de la ciudad reconquistada así á sangre y fuego, en honor, y en desagravio, y en nombre de la patria.

No es Paysandú un teatro invariable de los triunfos de la raza Portuguesa.

Pero ¿tenemos acaso nosotros el culto de nuestras glorias, ó la religión de nuestras tradiciones?

Una página escrita por un Gobierno en altos elogios que serán relegados al olvido por las rivalidades contemporáneas y por la póstuma ingratitud, — hé ahí el galardón del prócer, y la estimación de las hazañas que atestiguan el valor nacional.

Recordaba yo, entre tanto, las altaneras palabras con que mi illustre abuelo (1) ponía en 1826 ante el Gobierno Argentino el oficio

(1) Don José Ambrosio Carranza, capitán del ejército real, que, = como Soler,

del triunvirato á propósito de su heroica accion, cuando, con el seguro acento del mérito que vuelve por sus fueros y desafia la contradiccion de la injusticia, lo agitaba en la mano como título de su derecho á volver al campo nuevamente abierto de la lucha con el Brasil, exclamando: «Cada una de sus cláusulas es una apología que me realza, una ejecutoria que honrará toda mi posteridad...»

¿Hay en Paysandú quien recuerde el glorioso episodio que dejó íntegramente muerta ó prisionera la guarnicion lusitana, — ó existe por ventura una calle ó una plaza que se distinga con el nombre del libertador de 1811?

Desgraciadamente no tienen estas injusticias su única explicacion en las ignominias de Bajo Imperio de las épocas en que se levanta sobre los oscudos ó se derriba á pedradas el nombre de la plaza ó del camino, de Dolores ó de Montevideo, con que se aduló á Latorro en los dias de su oprobiosa dominacion; — y ni siquiera en aquellas mezquindades de los partidos militantes que en su reinado se esfuerzan por separar de la memoria del pueblo el recuerdo mismo de los más preclaros ciudadanos, en cuanto tengan sobre sí el estigma de adversarios, perdurable en la vida y en la muerte.

XLI

Había venido al Hotel para prevenirme de las condiciones del viaje el mayoral de la diligencia que debía conducirnos hasta el Durazno. Se trataba de una correría de doscientas diez millas que se harían en cuarenta y ocho horas á galope, bajo el calor abrasador del mes de Enero. Había que contar en descargo de tal molestia, la ventaja de las horas de la noche y de la mañana que aprovecharíamos, reservándonos como privilegio el asiento del pescante. Des-

como San Martín, como Alvear, como Zapiola, y como tantos otros americanos dedicados á la carrera de las armas, — abrazó la causa de la patria en la guerra de la independencia, en seguida de la revolucion de Mayo; — á quien, por orden del General Rondeau, le tocó la empresa de la reconquista de Paysandú, ocupada por las fuerzas portuguesas del ejército invasor, mandado por el General don Diego de Souza, y que, despues de haber batido al enemigo en sangrientas acciones, asegurando el dominio del Uruguay, al ejecutarse el armisticio de 1812, estuvo en el caso de devolver ciento y tantos prisioneros españoles y doscientos cuarenta y cuatro portugueses, no obstante haber habido combates, como los del Río Negro, en que, segun sus enérgicas palabras: «no quedó un portugués que llevase la noticia de su destrozo», — exageracion que en el lenguaje varonil de militares cuyo respeto por la vida del rendido se abona con la conservacion de tan numerosos prisioneros, honra el ardor patriótico de las luchas de la época.

de luego, de Paysandú partiríamos á las dos de la mañana. A esa hora estaría yo pronto en la agencia de las diligencias.

No fué sin cierta emocion que me impuso de estas particularidades. Un trayecto de doscientas diez millas á recorrer en dos dias al galope de un carruaje de carácter indefinido para mí, al que mi imaginacion daba un aspecto fantástico de carruajon vetusto y pesado con diabólico movimiento, el rajante sol de Enero caldeando la capota, ó cayendo directamente sobre mi cuerpo en la abertura del privilegiado pescante, la nube de polvo que envolvería á la diligencia en su marcha vertiginosa, el sueño y el hambre acosándome en inútiles reclamos en las agitaciones sin tregua de la carrera infernal ó en la media hora del descanso y el almuerzo á la desaseada mesa de la posta; aquella primera prueba de mi presentacion á la agencia á las dos de la mañana; todos estos detalles, todas estas aprensiones ponían ante mis ojos una perspectiva imperiosamente desanimadora.

¿El horror de unas cuantas horas de marco entre las dos capitales del Plata bastaba á decidirme á arrostrar tan múltiples contradicciones?

¿Había sido discreta de mi parte la seguridad que empleara al contestar á todas las críticas con que mi proyecto había sido combatido?

Estaba todavía en Paysandú, á quinientos metros del muelle. — Podía retroceder.

Me asomé al balcón del hotel y dirigí la mirada hácia el río. Por sobre los techos de las casas y el ramaje de la ribera descubriáanse los mástiles de los buques suavemente balanceados por las ondas, y sus flotantes gallardetes se me figuraron pañuelos desplegados por manos amigas que me llamaban allí donde un gran vapor me ofrecería las comodidades de los elegantes salones y del comfortable camarote.

Cerró el balcón huyendo á las tentadoras velocidades.

.....

A las dos y media de la mañana salía del hotel, con el ánimo exasperado contra el cochero tardío, que talvez me condenaba á perder la diligencia cuya salida estaba fijada para las dos en punto.

XLII

No pertenceo á los mayorales el británico mérito de la exactitud. Para estar á la hora prescrita, había yo adoptado por mi mal, el sistema de un espiritual amigo que madruga las noches en que no se acuesta.

Resultaba inútil mi sacrificio. No estaba siquiera en la agencia la diligencia, que hizo recién su aparición después de las tres, para empezar el acomodo de su carga y el arreglo de las balijas del correo. La tarea era complicada, y fué larga y perzosamente llevada á cabo.

Pero, lucían todavía algunas estrellas sobre el cielo cuando la diligencia rodaba por las afueras de la ciudad. Los chasquidos del látigo que anunciaba la rapidez de la marcha en campo abierto fueron acompañados por la campana que daba la hora de las cuatro.

Quince minutos más tarde la suave claridad del crepúsculo subía por el horizonte y adelantaba en el espacio, contorneando los objetos, los accidentes del terreno, los árboles, y los ganados, con formas dibujadas por una luz impotente para imprimir los colores.

Sobre los tintes rosados de la aurora avanzó lentamente el sol envuelto en magnífica aureola de rayos esplendorosos; y yo que me encontraba acurrucado y tiritando de frío en el pescante, con el espíritu concentrado en sí mismo, y con los ojos puestos en el oriente y en todo el escenario exterior á la diligencia, volví recién entonces la vista á cada uno de los compañeros que conmigo compartían el asiento, uno á cada costado.

¡Honrados y apreciables personajes, — uno de ellos, sobre todo, por fortuna el que debía ser mi camarada en aquella campaña desde el principio hasta el fin del viage.

El frío de la mañana aumentado con mi vigilia de toda la noche superaba á la defensa de mi *pardessus*, y debía esto revelarse elocuentemente en mi actitud y mi fisonomía, porque don Alejandro (propietario de diligencias, y mayoral de profesión, acostumbrado á prodigar atenciones á los aflitos pasajeros de mi índole) tuvo la caridad de desprenderse de su poncho y obligarme á aceptarlo en aumento de mi abrigo.

Ya comprenderá usted, querido Melian, que aquel ardor del sol cuya perspectiva me había aterrado antes del viage, empezó por hacerse sentir como una bendición sobre mis ateridos miembros.

Amo el campo, el campo abierto, extenso, sin límites, lo amo sin saber por qué, por que no se sabe la razón de lo que nos atrae vagamente con atracción irresistible, aunque el pensamiento torturado en el análisis trabajoso se afane por hallar la causa en la tendencia á la libertad cuyo goce nos fingen el espacio infinito y el horizonte, que nos llama á la contemplación de otros horizontes, que se alzarán más allá, para reproducir las mismas promesas, en la incesante proyección de la inmensidad.

Se me imagina la posibilidad de descender de la diligencia, y echarme á vagar por la llanura y la cuchilla, — subir la montaña y bajar por la hondonada, — oír el murmullo del arroyo y el silencio de la laguna, — sorprender entre la grama ó el pastizal el nido de la perdiz y del ñandú, — sentir el chillido ó la voz de alarma de la lechuza y el terutero, haciéndolos saltar de un punto á otro en las cortas distancias de su vólido, — contemplar la belleza gentil ó insuperable del flamenco, de la garza rosada, cruzando el aire con las alas lánguidamente tendidas á los reflejos del sol que la colora en todo su plumaje, — oír todos los ruidos de la soledad, — del lagarto, y del camaleón, y del tatú, que se deslizan entre las yerbas, del mangangá y la avispa que zumban en torno de la flor del macachín ó del cactus, — de la cigarra que rechina sus voluptuosidades en los ardores del día, — de la nutria y el carpintero que se lanzan furtivamente á la corriente desapareciendo como una piedra que se pierde en el fondo, para descubrir á la distancia el hocico, semejante á ennegrecido fragmento de leña que flota entre dos aguas, — extasiarme con el canto del gilguero y de la calandria, y envolverme en la tierna ó desolada melancolía de las quejas de la torcaz y del sabiá, — absorberme en la naturaleza, haciendo absolutamente suyo y mío mi destino emancipado de las controversias del combate, del contacto de las pasiones perversas y de las vulgares necedades del mundo, — tomar un caballo y echar á la carrera, y respirar el aire libre, libre yo mismo como el aire, libre como el ave que lo cruza, y que traspone el valle y el monte, hasta fatigar el vuelo de su albedrío en el ambiente de las más altas cumbres!

La diligencia corría, y corría, rápidamente por el camino, que se extendía como una larga tira de pardoce chuce sobre la campiña alfombrada de esmeralda, dejando á la derecha y á la izquierda las monótonas colinas que un momento ántes se descubrían á nuestro frente, siguiendo para evitar el obstáculo de los arroyos, la

tortuosa línea de la cuchilla principal que divide sus nacientes.—Y avanzábamos, y avanzábamos en la infatigable persecucion del horizonte, perpétuamente en fuga delante de nuestros ojos.

¿Dónde estaban en aquel momento las contrariedades, ó cuales eran las penurias del viage de la diligencia?

Mi corazon palpitaba de júbilo bajo el calor y la luz del sol, y entre la polvareda alzada por las ruedas del carruaje y los cascotes de las cabalgaduras en el galope incesante, — enagenado por los encantos de aquella marcha rica de novedades y de emociones, soñando, en la realidad de los perspectivas ilimitadas, la posesion de la inmensidad y la vision del infinito.

Aquel es mi viage, el viage que devuelve mi alma á las inocentes y cándidas ilusiones, á los brillantes delirios, á las purísimas ansiedades de mi dulce niñez y de mi ardiente juventud!

XLIII

Resistiéndome á escribir estas líneas manifesté á usted, mi querido Melian, la circunstancia de no haber entrado en mis cálculos semejante taréa, lo que explica mi carencia de todo apunte de cartera que me sirva de auxilio para ello.

Como acabo de decirlo, la diligencia rehuye el tropiezo de los arroyos siguiendo la tortuosa direccion de la cuchilla grande, por su amplia altiplanicie que sólo se estrecha ó se interrumpe á largas distancias, haciendo así poco frecuente la contemplacion de los más interesantes accidentes, de los rios, de los bosques, de los hondos valles y de las montañas elevadas. Las casas de las estancias y sus haciendas, generalmente establecidas en las inmediaciones de las aguadas permanentes, se descubren rara vez en la travesía. En las primeras cincuenta leguas de mi excursion podría decir que no he encontrado mas que dos estancias importantes, y algunos escasos ranchos en cuyo número figuran principalmente los de las postas donde se mudan caballos, ó se almuerza ó se pernocta.

El camino es así excelente durante el verano, de modo que me sería imposible invocar mi experiencia personal para contribuir al coro universal que se levanta en demanda de su mejoramiento.

En apoyo del reclamo sólo puedo presentar mi confesion de que me abstendré, por ahora (y, Dios mediante, por siempre) de emprender el trayecto en la estacion de las lluvias.

No tengo apuntes de viage, y sin embargo es cierto que en un instante dado solicité un lápiz para escribir los nombres del parage que recorriamos. Me ha sido imposible descifrar las palabras trazadas con aquel inconsistente utensilio y en medio del movimiento escepcionalmente irregular y diabólico de la diligencia que saltaba sobre un terreno desigual y pedregoso.

Hallábame yo absorbido por la vista de los Palmares grandes que empiezan á unas quince ó veinte leguas de la ciudad de Paysandú, y cuyas primeras fracciones quedaban á nuestra derecha, cuando de pronto me apercibí de que llegábamos por la altura á una quebrada profunda que debíamos descender para subir de nuevo por otro cerro igualmente elevado que se presentaba á nuestro frente.

Dirijí la mirada á todos lados, y jamás he contemplado más espléndido espectáculo.

Bajaba la campiña hácia la derecha en un extenso valle poblado de palmeras, á nuestro pié y en la misma direccion, en la quebrada, se ahondaban los zanjones formados en otros dias por aguas torrentosas que se encauzan en breves y angostas lagunas cuyo encadenamiento da sus corrientes al cercano arroyo, bordado de juncos y pajonales,—á nuestro frente desenvolvíase el horizonte de los cerros ensanchándose y alejándose en su inclinacion hácia la izquierda hasta perderse en las alturas vaporosas de la sierra de Mburucuyapí, que, á distancia incalculable para mí, formaba por aquel lado el límite de otro magnífico valle interrumpido por ondulaciones suaves ó rápidas, igualmente pobladas de palmeras, entre las cuales nace y corre el arroyo del Palmar ó de los Palmares, célebre en la historia de nuestras contiendas civiles.

He tenido en el Paraguay, volviendo repentinamente las riendas de mi caballo, á la salida de la Asuncion en las alturas del campo de palmeras de Pinozá, la aparicion de uno de los más hermosos panoramas del mundo, en el amontonamiento de los bosques frondosos, y de las casas de la ciudad, y de los riachos, y de las islas, y del Chaco inmensurable, y del sol hundiéndose en lecho centelleante de celajes de oro escarlata.

Conservo y conservaré toda mi vida guardado este recuerdo de lo que debo á la naturaleza en las satisfacciones morales que superan á todo lo que pueden darnos las maravillas del arte.

Y bien, mi impresion de los Palmares, en el parage de que acabo de ocuparme, está arriba de todas las impresiones de belleza con que me han conmovido la tierra y el mar.

Allí en el momento de la sorpresa echó de ménos el reposo y los elementos que habría necesitado para consignar mis sentimientos.

No lo habría logrado, probablemente, no habría tenido en mi paleta colores para pintar la luminosa realidad del escenario, ni palabras que tradujeran con fidelidad lo que pasaba por mi espíritu.

Y ahora, ni describo, ni intento describir; — y en cuanto al sentimiento, sí, es verdad, hay admiraciones que no se transmiten!

XLIV

Está en la geografía de la República el nombre de la Palma Sola.

Ocho ó diez leguas ántes de llegar á los Palmares Grandes, hay una palmera aislada, que se levanta melancólicamente airosa y huérfana, como una columna miliaria, sobre una leve eminencia del suelo de la pradera despojada de todo otro árbol en cuanto alcanza la vista.

Está lejana la tierra de las palmeras sus hermanas.

Seis ú ocho leguas despues de pasados los Palmares, hácia este lado, álzase huérfana y aislada en una leve eminencia y en medio de la pradera desprovista de otros árboles, una palmera melancólicamente airosa, como columna miliaria de una etapa del desierto.

Para hallar la tierra en que reaparecen sus hermanas es necesario recorrer cuarenta leguas hasta las inmediaciones del Rio Negro.

— ¿Por que ha dado la una su nombre al pago en que existe, y por que el pago en que existe la otra no tiene el mismo nombre? — preguntaba yo á mi improvisado y excelente amigo don Alejandro.

— No, señor, si hay diferencia — respondió. ¿No ve que aquella es una palma que yo la he conocido hasta hace diez años con una compañera? Ahora está sola tambien, pero ántes no. Así es que el nombre lo tiene únicamente la que siempre ha sido sola. Esa es la Palma Sola.

¿Existe esta diferencia, y efectivamente el viento llevó á un lado una semilla, y dió á otro lado el gérmen de dos palmas compañeras, ó es únicamente más larga la viudez de aquella cuya soledad es perpétua en la memoria del viajero?

La palmera ha sido siempre el árbol de mis cariñosas simpatías. — Aquellas tan aisladas, tan tristes, tan austeras, de pié en medio de la soledad que por todas partes las rodea, oyendo de tan léjos las confidencias de los amores del bosque remoto gemidas apenas por

la brisa al pasar entre sus ramas, ó soportando sin abrigo ni defensa los embates del pampero, cautivaban especialmente mi corazón, que creía adivinar la fantástica leyenda de su suerte desolada.

Así tambien he divisado en las barrancas del Uruguay y entre las grietas de una roca avanzada sobre la línea del rio, elevarse el espinillo aislado resistiendo sin amparo y sin compañía los ardores del sol y el furor de las tormentas, como desafía las intemperies del destino el alma templada en la lucha con la adversidad desde la cuna, ó acogida al refugio de la soledad y del olvido en el horror ó el desden de la iniquidad ó de la ingratitud humanas.

XLIV

Sabe usted, mi querido Melian, que al emprender la tarea de estas divagaciones, hubo en mi ánimo la esperanza de conciliar los extremos; escribiendo sin hacer un escrito, complaciendo á usted en su amable y obstinado empeño, sin tomar, no obstante, á Los ANALES otro espacio que el de algunas breves páginas sacrificadas á una charla de viage, sin apuntes, sin plan, y sin concierto.

Estoy en el tercer número, y, en vez de ocho ó diez hojas, habré inutilizado medio ciento; — y vuelvo los ojos hácia mi imaginacion, y me descubro en peligro de redoblar las proporciones del abuso.

No he llegado aún á la posada en que se descansa del primer día de marcha; he hablado á la ligera de las diferencias entre las fatigas ó los encantos del viage por el río ó por la tierra, y de mi favorable ó ingrata impresion por la experiencia del último; — tengo delante de mí el curioso fenómeno de regularidad de servicios en dos diligencias, que, en la misma mañana parten, la una de Paysandú, la otra de Tacuarembó, y llegan al establecimiento punto de su interseccion y de cambio de sus pasajeros, á treinta y cinco leguas de uno y otro pueblo, á la misma hora, en el mismo minuto, de manera que nosotros hemos debido detenernos un instante en la tranquera para dar el paso al vehículo que venía de San Fructuoso; — bullen en mi espíritu los recuerdos de la constante benevolencia de mis compañeros de viage, del mayoral en ejercicio y del ex-mayoral don Alejandro, mi socio en el pescante, ó ignoro como debo hacer para guardar en silencio las expresiones de mi agradecimiento, sobre todo en cuanto se refiere á la solícita proteccion que recibí del último, amparándome contra el frío y contra el calor y, por fin contra la vigilia, encargándome de conseguirme dormitorio separado en

la fonda, y de evitarme la pérdida de un instante de sueño librándome de la hora que debía perder en la *table d'hôte*, tomando sobre sí la tarea de despertarme en la mañana siguiente á la una con el *asado al asador*, para que fuese provechoso el alimento despues del reposo, que era mi primera y urgente necesidad; — réstame la curacion del caballo, preparada á mi presencia dando vuelta la pisada, y los métodos supletorios del rosario de garras, ó la cruz de cuero y cerda colocada en los horcones del corral, y la medicacion de los cerdos por la sola mirada del operador, que no presencié, pero que se me aseguraba con el testimonio del doctor Otero, que tampoco había querido presenciarla; — pasa por mis ojos el cuadro de los palmares próximos al Rio Negro, y la travesía en la gran balsa de las diligencias, con la evocacion de las razas aborígenes en el canto gemebundo del *charrúa*, del sabiá de pluma de ébano, oculto en el ramage del bosque que cubre la ribera; — y despues el trayecto hasta el Durazno, con el vado del Yí bajo su inmenso y elevado puente; y despues el viage del ferro-carril, y los magníficos panoramas de la estacion de Isla Mala, y Juan Chazo, — y las cercanías de Montevideo con los atractivos de la civilizacion, con las mieses y las arboledas plantadas por el hombre, con las chacras, y las quintas, y los huertos, y los jardines, y los chalets, y los molinos, y la selva de mástiles del puerto y las casas apiñadas de la ciudad, hablando al alma el más elevado lenguaje del patriotismo con todo lo que encierra la mayor expresion de nuestra existencia nacional.

Oh! querido amigo, ¿y dónde terminarian mis divagaciones si continuáso aún dedicando un capítulo á cada uno de los accidentes, á cada uno de los hechos, ó de las cosas, que hirieron mi indisciplinada imaginacion?

Permítame que ponga el punto final requerido por la fatiga de la atencion de los lectores, y que todo lo que dejo de decir lo cambio por el placer con que estrecho afectuosamente su mano, y por los votos que formulo en el deseo de que la lectura de estas líneas deje á usted curado de empeños que producen tan inopinadas y poco amenas consecuencias.

Las mujeres de Shakespeare (1)

POR EL DR. D. LUIS MELIAN LAFINUR

(Conclusion)

VI

La batalla de Azincourt — La estrella de Enrique V — La hija de Carlos VI — La esposa de Ricardo II — La filosofía política de un jardinero; su poética comiseracion — El Barba Azul real de la historia — Las gracias de Ana Bolena — El egoismo de doña Sol — La postrer galanteria de Enrique VIII con Ana — Catalina de Aragon y Wolsey — Las últimas disposiciones de Catalina; las flores inmortales de su tumba — El nacimiento de Marina — Los piratas que asustan á Leonine — Lo que piensa Paul de Saint-Victor — Una explicacion y una disculpa — Conclusion.

Una batalla ganada suelo elevar á un guerrero al primer rango entre los hombres de su país y de su época; y sirve asimismo para cimentar la dominacion de aquel que ya la tiene adquirida por su feliz estrella, por herencia, ó por cualquier otro de los motivos que encumbran generalmente hasta las alturas del poder.

La gran jornada de Azincourt en que Enrique V de Inglaterra venciera á los franceses que eran muchos más que los soldados que él mandaba, convence de que tiene, como todo sus casos de excepcion, la conocida redondilla que termina con

Que Dios proteja á los malos
Cuando son más que los buenos.

Dios, como dicen los cristianos de la cuarteta, ó el destino, como creo Terencio al sentar en su comedia *Phormio* « que el azar ayuda á los fuertes » *fortuna adjuvat fortes*, en lo enal difiero de Virgilio que piensa que es á los audaces á quienes ayuda, *audentes fortuna juvat*, el destino decia, se presentó en la rota de

(1) Véanse los números 22, 23, 26, 30, y 32 de los ANALES, correspondientes al 5 de Junio, 5 de Julio, y 5 de Octubre de 1833, y 5 de Febrero y 5 de Abril de 1834.

Azincourt para proteger, sinó á los malos,—que en eso no me meto á fuer de imparcial,—para proteger decididamente á los menos en perjuicio de los más, y en desmentido de la afirmacion de Terencio, abonando á fé la do Virgilio, de lo cual resultó que los quin-ce mil soldados del monarca inglés diesen en tierra con cuarenta y cinco mil franceses durante aquel nefasto dia de Azincourt, cuyo recuerdo lleva á Michelet en su *Histoire de France* á exclamar entristecido, que allí se vió, « el cautiverio no del rey, sino del reino mismo: la Francia prisionera ».

Al héroe de la estruendosa victoria es á quien elige Shakespeare para protagonista de su drama *King Henry the fifth* (*El rey Enrique V*), una de sus buenas producciones, la que puede conceptuarse inspirada por el más ardiente amor á la tierra de su nacimiento, como que no es propiamente sino el poema del patriotismo esculpido con el cincel del génio para ser *monumentum aere perennius* entre los que puede exhibir la literatura de un país.

Es este drama pesadilla de críticos y comentadores, porque suponen que en la pintura de Enrique V ha reflejado el poeta los rasgos más culminantes de su propia fisonomía moral. Hay quien identifica absolutamente á Shakespeare con Hamlet irresoluto, hay quien como Gervinus por el contrario lo personifica en Enrique V hombre de accion; y Blaze de Bury corta el nudo de la divergencia en estos términos: « Yo entiendo—dice—que de los dos puntos de vista puede estarse en la verdad, pensando que Enrique V representa la juventud y Hamlet la edad madura de Shakespeare. »

Pero á mi objeto no hace averiguar si en realidad es ó no el rey Enrique, personaje de la mayor predileccion del poeta que lo ha llevado magistralmente á la escena; y para el esbozo de las heroínas que la pluma han venido poniéndome en la mano, poco campo ofrece este drama, bajo otros conceptos— que no hacen á mi propósito,—tan lleno de magestad y bellezas literarias; y digo que ofrece poco campo, porque Catalina de Francia la hija de Carlos VI elegida por Enrique para reina de Inglaterra, apenas tiene en el quinto acto del drama una ligera aparicion, para demostrar que si el héroe victorioso de Azincourt era feliz en los campos de pelea, su estrella no se eclipsaba en las lides menos cruentas del amor, como que en estas tambien su lenguaje franco de soldado— quizá demasiado franco—encontraba el mismo favor que antes le dispensara el omnipotente Dios de las batallas. Una brillante sesion de delicada coquetería, un beso que no es nada y so niega, una

palabra definitiva que es todo y sin embargo se da, hé aquí la síntesis de la escena entre Enrique y Catalina.

El rey tenía forzosamente que darle un adios á los devancos de su juventud. Ya no era el príncipo de Gales, sino el monarca responsable de los destinos de una gran nacion; ya había dejado la mala compañía de Falstaff y los otros pillos que habían alegrado los ocios de su adolescencia disoluta; tenía que pensar seriamente en el heredero de su corona, y era justo que se preocupase del medio práctico de lograr el descendiente « mitad inglés, mitad francés que iría á Constantinopla á coger al turco por la barba, » (*half french, half english, that shall go to Constantinople, and take the Turk, by the beard*).

Pero como Catalina es apta para el objeto, sin que Shakespeare tenga que empeñarse grandemente en demostrarlo, y por otra parte el drama por su principal patriótico interés no exigía acumulacion de detalles fuera de los indispensables para dar idea del elevado carácter del protagonista, resulta que este absorve con su personalidad el escenario, relegando á segunda fila ante sus excepcionales manifestaciones, á todos los demás elementos de la obra que tienen por fuerza que aparecer secundarios á su lado. De aquí que el poeta no se detenga en dibujar con esmero los contornos de Catalina, apenas exhibida en boceto y sacrificada en aras del coloso que en el cuadro representa con fiel exactitud á Enrique V en el apogeo de sus triunfos.

Tiene más acentuacion que el de Catalina, el carácter de la joven esposa del Rey de Inglaterra, en el drama que lleva por título *King Richard the second* (*El rey Ricardo II*).

Príncipe vanidoso, irresoluto, y débil sin que sea propiamente cobarde, Ricardo II cava por sí mismo la fosa en que el usurpador Bolingbroke ha de enterrarlo despues de arrebatarle la corona que su impericia política no sabe defender como debiera.

La reina es la víctima más interesante de la guerra civil que dá en tierra con el mando absoluto y concluye con la vida del incauto Ricardo. Es el de aquella mujer carácter uniforme en que la tristeza de los grandes dolores, antes aumentados que disminuidos por el encumbramiento de la posicion, constituye la faz principal de su existencia atormentada.

A ella, ay! pueden mejor que á nadie aplicarse los versos de la tragedia *Aristodemo* de Monti, en la escena que así comienza Gonippo:

Ch'e mai la pompa é lo splendor del trono!
Quanta miseria, se d'appresso il miri,
Lo circonda sovente!

Un negro presentimiento que ella no sabe explicarse, invado desde el principio su alma con pavorosos presagios. «No acierto á dar en lo que es — dico — no lo conozco, no puedo designarlo; pero aunque lo que siento carezca de nombre, sé que es un pesar».

But what it is, that is not yet known, what,
Y cannot name; 'tis nameless woe, I wot.

Su corazon no la engañaba; y pronto escucha á tosco jardinero y sus asistentes de quienes se oculta tras de tupido árbol, la relacion de las desgracias del rey, Su penetracion de mujer no olvida que en tiempos de guerra, todos son mariscales; reciben y hacen circular noticias que propaladas sin beneficio de inventario, llegan, principalmente si son malas, de un confin á otro de la tierra. «Apostaría — dícelo á una dama que la acompaña — mi desgracia contra una hilera de alfileres, á que están hablando de asuntos de estado; porque es lo que todos hacen cuando se produce una revolucion».

My wretchedness unto a row of pins,
They'll talk of state: for every one doth so
Against a change.

Efectivamente el jardinero era un político consumado que quizá sabía más de lo que en realidad sucediera; dando á entender tambien, que lo que es á él no lo habrían destronado como al rey, porque una poda á tiempo, á semejanza de la que practicaba en sus árboles, lo habría librado de bien eficaz manera, de la familia peligrosa de conspiradores y ambiciosos.

«Nosotros cortamos — dícelo á los criados — las ramas supérfluas á fin de que se desarrollen los fértiles retoños; imitéranos el rey, y conservára su corona que tan presto le ha arrebatado la indolencia de sus horas harto frívolas».

Superfluous tranches
We lop away, that bearing boughs may live;
Had he done so, himself had borne the crown
Which waste of idle hours hath quite thrown down.

Estas profundas disquisiciones sobre la ciencia del gobierno solo sirvieron para que la reina atribulada saliese de su escondito y al interlocutor se dirijiera en estos términos: «¿Cómo, retrato del viejo Adan cuidando este jardin, lanza tu lengua ruda y grosera, audazmente estas noticias desagradables? ¿Cual Eva, que serpiente te ha sugerido la idea de la segunda caida del hombre maldecido? ¿Por qué dices que Ricardo ha sido destronado? Osas tú que apenas vales más que el polvo, profetizar su caida? Dí cómo, dónde y cuándo has adquirido estas noticias. Habla miserable».

Thou, old Adam's likeness set to dress this garden
How darest thy harsh rude tongue sound this unpleasing news?
What Eve, what serpent hath suggested thee
To make a second fall of cursed man?
Why dost thou say, King Richard is deposed?
Darest thou, thou little better thing than earth,
Divine his downfall? Say where, when, and how,
Canst thou by these ill-tidings? speak thou wretch.

Una reina destronada es ni más ni menos, — antes bien menos que más — una mujer como cualquiera otra; no inspira miedo alguno; por lo tanto el jardinero se confirma con franqueza, en las noticias que ha dado, y aun agrega algunas otras, para evidenciar la extension de sus conocimientos sobre los sucesos del dia. Habla tranquilamente, porque sabe que nada puede temer de la indignacion ó la cólera de la esposa de un monarca derrocado.

Sin embargo no era la compañera fiel de Ricardo II, encubrida ó desvalida, capaz de ningun acto de venganza, sobre todo con tan futil pretexto como fuera el de recibir una noticia desagradable. Quede eso para Cleopatra. Pero algun castigo merecía seguramente la charla del jardinero, y la reina se lo inflige. «Por haberme dado — le dico — estas nuevas desgraciadas, ruego á Dios que las plantas que tu cuidas, nunca crezcan.»

Gardener, for telling me this news of woe
Pray god the plants thou graft'st, may never grow.

Pobre desahogo de una mujer infeliz, y dominada por la inquietud que le inspira la suerte de su marido, no ofenden sus palabras al jardinero, el cual tomándolas con la calma más laudable, arranca de su corazon este monólogo tan consolador para él al principio, como despues y al final para la aludida tierno y generoso:

« Pobre reina! solo que fuera tu situacion menos mala, temería ver mi habilidad sometida á tu maldicion. Aquí ha dejado caer una lágrima; bien, en el mismo lugar formará un cantero de ruda, la triste hierba de gracia. La ruda, que tanto quiere decir como compasion, crecerá aquí dentro de poco tiempo en recuerdo de una llorosa reina ».

Poor queen! so that thy state might be no worse,
Y would my skill were subject to thy curse
Here did she fall a tear; here, in this place,
Y'll set a bank of rue, sour herb of grace;
Rue, even for ruth, here shortly shall be seen,
Yn the remembrance of a weeping queen.

Era una noble represalia la que tomaba el jardinero, de aquella mujer en lágrimas, á la cual sin quererlo ni pensarlo, había anticipado la fría realidad de presentidos lúgubres pesares.

El dolor intenso y verdadero revélase con formas inequívocas, y se extiende, siquiera sea momentaneamente, al imponerse con el peso de la cadena que esclabona un ser á otro ser, un alma á otra alma, en la confraternidad del sentimiento; y es así que el dolor vincula á todos por el efecto de heridas sentidas ó adivinadas en la compasion á que arrastra el eco solidario de los humanos corazones. Fué eso el fenómeno moral que se produjo en el burdo jardinero contaminado en el momento del diálogo, con la repercusion del pesar que absorbía las facultades de la reina.

Supo ella sostener hasta el último momento de la separacion decretada, toda la austera magostad de su destino triste y cruel. Ni un instante de debilidad ni de desesperacion infecunda. Era su intento seguir la suerte adversa del esposo, siendo la abnegada compañera de sus tribulaciones insondables. No se lo consintieron los vencedores, ahorrándolo con la prohibicion, el espectáculo de ver á Ricardo muriendo á manos alevés, despues de defender su vida bravamente como un leon enfurecido y acosado.

Cierra Shakespeare la lista de las reinas desgraciadas con Catalina de Aragon en el último de sus dramas históricos: el que lleva por título *King Henry the eighth* (*El rey Enrique VIII*).

No por ser reinas, si por ser mujeres que sufren, alcancen ellas una lágrima de piedad, cuando honran á su sexo con virtudes como las que magnifican el carácter de la princesa española, elevada á un trono que en breve convertiríase en su potro.

Enrique VIII el conocido Barba Azul real de la historia, tiene á su esposa en el más alto concepto: « Anda Catalina — la dice — si hay un hombre en el mundo capaz de afirmar que poseo una compañera mejor que tú, que nada se lo crea por haber en eso mentido. Tú sola eres la reina de las reinas de la tierra, como lo habrían de decir, si es que pudiesen hablar, todas tus excepcionales cualidades: tu dulce gentileza, tu santidad tan suave, tu respeto conyugal, tu obediencia activa, y tus virtudes tan piadosas como soberanas.

« Nacida en noble cuna, tu conducta conmigo ha correspondido á tu verdadera nobleza »,

Go thy ways, Kate:
That man i' the world who shall report he has
A better wife, let him in nought be trusted,
For speaking false in that. Thou art, alone,
(If thy rare qualities, sweet gentleness,
Thy meekness saint-like, wife-like government, —
Obeying in commanding, — and thy parts
Sovereign and pious else, could speak thee out)
The queen of earthly queens, — She's noble born;
And, like her true nobility, she has
Carried herself towards me.

El elogio no puede ser más completo, ni revestir mayor autoridad que la que tiene viniendo de individuo tan suspicaz y desconfiado como Enrique VIII. Pero Catalina de Aragon, con todos sus atractivos morales, francamente reconocidos en los versos anteriores, tenia sobre su conciencia el grave, gravísimo pecado, de contar cuarenta años, así que en segunda nupcias se enlazó con su cuñado. Y aunque no lo dijera el poeta.... *fugit irreparabile tempus!*...; de manera que cuando Enrique conoció á Ana Bolena en todo el esplendor de su atrayente y ardorosa adolescencia, algunos años más se habían agregado á los cuarenta consabidos, de la hija de Fernando el Católico ó Isabel de Castilla, seguramente sin aumentarle sus gracias.

Fuó en un baile que por vez primera vió el mal inclinado monarca á la preciosísima Anita; y al elegirla para entrar en danza, y al estrecharla contra su pecho, exclamó: « Jamás toqué una mano más hermosa!... Oh! belleza! hasta ahora no te había conocido! »

The fairest hand I ever touch'd. O, beauty,
Till now I never knew thee!

No podía parar en bien tanta admiración y entusiasmo por la joven cortesana, que ni por virtud ni por modestia, se disponía á decirlo á Enrique VIII, como doña Sol á Carlos V:

Trop pour la concubine et trop peu pour l'épouse,

en aquel célebre verso del *Hernani*, que con traducción, á mi juicio inferior al original, ha trasladado Víctor Hugo á su idioma, tomándolo de los dos versos siguientes de hispana comedia antigua:

Para esposa vuestra, poco,
Para dama vuestra, mucho.

Nó: Ana Bolena aunque prefiriese lo que á la postre consiguió: ceñirse real corona,—la verdad es que no tenía escrúpulos en aceptar proposición alguna que viniera del encumbrado soberano. Para ella, doña Sol no pecaba de discreta cuando colocaba los términos del problema en aquellos polos inaccesibles que su altiva virtud le sugería, como medio de alejar toda esperanza de seducción, en el ánimo del rey galanteador: ni querida ni reina. Buena ganga para los reyes que se enamoran; que es eso como negarles el agua y el fuego!!! Con sinceridad lo digo: esa actitud peca de injusta y de cruel.

Ana no era tan egoísta como la novia del bandido Hernani, por lo cual le dió muy malos ratos á la pobre Catalina, sin que al fin á ella no se los deparase peores su adversa suerte, sobre todo en el momento solemne en que el verdugo más experimentado de Inglaterra, expresamente elegido por el rey como su postrer galanteador, le separó la cabeza del trono con aquella hacha pequeña que todavía se enseña á los curiosos en la Torre de Londres, sin que pueda explicarse Enrique Heino como es que el hacha susodicha, no ha ido ya á parar á las profundidades del océano, por órden de alguna reina inglesa.

Pero ántes de que Enrique VIII recurriese á este deplorable extremo de librarso de las seducciones de Ana, por no considerarse en ellas dueño y señor exclusivo, era grave la tarea que había tenido para exonerar también,—aun cuando no felizmente por ministerio del verdugo,—á Catalina de sus funciones de esposa real.

La idea del divorcio que le sugirió Wolsey, un cardenal intrigante á más y mejor, era excelentísima para salir del paso, pero no

quiso el Papa cargar con la responsabilidad de desavenir tan respetable matrimonio, lo cuál dió mérito á que fuese un simple arzobispo menos indócil que el Sumo Pontífice, quien tomase sobre sí la obra de separar la pareja *quo ad thorum et cohabitationem*.

En su defensa se mostró Catalina apasionada y elocuente. Pidió una justicia que le estaba negada con toda anticipación en las deliberaciones de sus jueces recusables y por ella sin éxito recusados.

¿Quién mejor que la reina desvalida hubiera podido expresar el alcance de sus virtudes, el cumplimiento de sus deberes, la magnitud de su cariño?

«Ay!—exclama dirigiéndose al rey.—en qué os he ofendido? En mi conducta ¿qué puede causar vuestro desagrado? ¿Qué he hecho para que os separéis de mí retirándome vuestra gracia? Pongo al cielo por testigo de que invariablemente he sido humilde y leal esposa, siguiendo en todo tiempo vuestra voluntad; que siempre temiendo causaros incomodidades adaptaba mi humor á vuestra fisonomía según que la hallase alegre ó triste. ¿Ha habido acaso una hora en que vuestro deseo no fué también el mío? . . .

Recordad señor, que he sido esposa obediente en un lapso de veinte años, y habéisme bendecido por los muchos hijos que os he dado. Si en todo el curso de ese tiempo podéis alegar y probar algo contra mi honor, mi fidelidad conyugal, mi amor y mis deberes con vuestra sagrada persona, rechazadme á nombre de Dios, y que el más infamante desprecio me cierre toda entrada y me entregue á la justicia más severa».

Alas, sir,

In what have I offended you? what cause
Hath my behaviour given to your displeasure,
That thus you should proceed to put me off,
And take your good grace from me? Heaven witness,
I have been to you á true and humble wife,
At all times to your will conformable:
Ever in fear to kindle your dislike,
Yea, subject to your countenance—glad or sorry,
As I saw it inclin'd. When was the hour
Y ever contradicted your desire,
Or made it not mine too?

.

Sir, call to mind
That Y have been your wife, in this obedience,
Upward of twenty years, and have been blest
With many children by you: if in the course
And process of this time, you can report
And prove it too against my honour ought
My bond to wedlock, or my love and duty
Against your sacred person, in God's name.
Turn me away; and let the foul'st contempt
Shut door upon me and so give me up
To the sharp, st kind of justice.

¿Quién se atreverá á negar que todo esto, aparte de su hermosa textura métrica en el original, es también proscribiendo de su forma, de un fondo de elocuencia insuperable?

Pues no fué solamente la palabra lo que hubo de notarse, que á su discurso acompañó en aquel día, la esposa traicionada, la más enérgica y decidida actitud.

Recuerda que es reina, ó por lo menos hija de un rey, y se dispone en su legítima exaltación, á cambiar « las lágrimas de sus ojos por ostrellas de fuego ».

My drop of tears
I'll turn to sparks of fire!

Rebólaso contra el Tribunal que pretende juzgarla, y se retira magestuosamente de la audiencia sin que pueda nadie desviarla de su audaz resolución.

Pero sus energías de mujer se han agotado en ese supremo esfuerzo de sus indignaciones comprimidas. Manteniendo su actitud hasta el fin, fuera Catalina acaso más interesante tipo dramático; no sería concepción teatral tan humana y real y verdadera.

El aparato de la justicia haciéndose cómplice de la infame conducta de Enrique VIII no pudo dominar su altivez, su respetable orgullo y sus agravios, para arrastrarla á condescendencia alguna. La conferencia privada de los cardenales Wolsey y Campeius, conseguirá lo que no pudo obtener todo el rigorismo de las formas solemnes de un proceso.

No es que desconozca Catalina, que los cardenales aquellos son píjaros de cuenta. Por el contrario, tómanla ya provenida, « No me gusta su visita — exclama — cuando pienso en ella; debieran ser hombres virtuosos, y sus asuntos legítimos; pero los hábitos no hacen al monje ».

I do not like their coming: — Now Y think on it,
They should be good men; their affairs as righteous:
But all hoods make no monks.

Háblalos en seguida con toda claridad poniéndolos de oro y azul como merecen; protesta que nada en el mundo, la muerte sólo, podrá arrancarle sus reales dignidades. Los dos cardenales saben, no obstante esa actitud tan resuelta, que pronto aquella dama insigne les va á ceder el campo. Es posible que si la maltratasen de palabra, ella se irguiese, que es alliva, y nada consiguieran los astutos ó hipócritas beatos; pero, se deslizan con tanta suavidad, hablan sin duda tan bien de Dios y del cielo, tan mal de las cosas deleznable de la tierra, tanto insisten sobre las exigencias de la paz y la salud del reino, que al fin ella se rinde, y hasta perdón les pide por alguna inconveniencia de lenguaje!

« Haced lo que os plazca, señores míos, — les dice — y os suplico vuestro perdón por haber sido impolítica. Lo sabéis: soy pobre mujer falta de entendimiento para responder convenientemente á personas como vosotros ».

Do what ye will, my lords: and pray, forgive me,
If Y have us'd myself unmannerly;
You know Y am a woman, lacking wit
To make a seemly answer to such persons.

Así tenía al fin que entregarse Catalina, atada de pies y manos. Así la pinta la historia que Shakospeare no ha querido adulterar.

Aunque le sobrase altivez ó ingenio, como carecía de ambiciones que no fuesen compatibles con los intereses del rey y del Estado, mantúvose siempre alejada de las intrigas de corte que principalmente urdía el cardenal Wolsey, su mayor y más temible enemigo.

Algo mística, fatigada por las decepciones y la edad, teniendo la vista ántes fija en el cielo que en la tierra, quizá la solución de su última entrevista con los dos perversos enviados, le trajo una dulce calma, plácido sosiego del alma, nunca alcanzado ántes en los días más felices de su vida.

La muerte del cardenal Wolsey, hombre que tanto mal le hiciera, es noticia que la encuentra sin rencores. Catalina reconoce que era aquel favorito simoníaco y que mentía, que eran sus ambiciones sin límites, injustas las medidas que aconsejaba, que era de

malas costumbres, y daba al clero el peor ejemplo. Señora, le dice Griffith, Wolsey tenía algo bueno que os recordaré si lo permitís; lo que hay es que « escribimos en bronce los vicios de los hombres, y sobre el agua sus virtudes ».

Men's evil manners live in brass; their virtues
We write in water.

Griffith hace efectivamente la apología del cardenal, y Catalina le dice: « Con imparcialidad tan religiosa como verdadera, me haces tú honrar las cenizas de aquel que más odié en vida. Descanse en paz! »

Whom Y most hated living, thou hast made me,
With thy religious truth and modesty,
Now in his ashes honour: peace be with him!

De todos los caracteres de mujer trazados por el gran poeta inglés, es el de Catalina de los más ampliamente sostenidos, como que en el drama en que la exhibe, es ella quien inspira el interés de la acción, por sus desgracias, por la verdad de las situaciones que el autor le crea, y por la simpatía de que la sabe rodear hasta la hora misma de su muerte. Exhala el último suspiro bendiciendo al esposo cruel y disoluto; y después de tan generosa ablucción, tiene un instante en que su tierna delicadeza de mujer se manifiesta con gentil postrer coquetería, para pedirle á una joven que á su lado está en aquellos momentos, « que una vez muerta sea tratada con los honores que merece; que se la cubra con flores virginales, para que el mundo sepa que fué hasta la tumba casta esposa ».

When Y am dead, good wench,
Let me be us'd with honour; strew me over
With maiden flowers that all the world may know
Y was a chaste wife to my grave.

Sus deseos se cumplieron en escala mayor que la que manifestara por su última voluntad; porque las flores que ella pidiera, cubriéronle su cuerpo inanimado, y embalsamaron su tumba con perfume exquisito, que al extinguirse, fué sustituido por el eterno aroma que esparcen estas otras flores del poeta, que surgen del sepulcro confundidas con las que allí colocaron manos piadosas y fieles;

pero que son más duraderas que las que brotan en la tierra, como que están vinculadas á su memoria con la fragancia y el color de una planta inmortal: la poesía!

Nunca serás olvidada oh! Catalina! Shakespeare—*the poet!*—te ha elevado hasta una altura de la que nadie te ha de descender en el recuerdo de los hombres. Puedes tranquila reposar en el panteón de la historia!

Ya estoy próximo á concluir mis pálidos bocetos de las mujeres del autor inglés; ya no me falta más que una que bosquejar.

¿Será la más interesante, la que ha quedado para ser la última? ¿La más digna de dejar impresionado favorablemente al lector intrépido de estas pobres páginas mías?

Pues nada de eso: que á impresionar á nadie he aspirado; apenas sí á hacer un catálogo con notas, de algunos nombres ilustres de las hijas sublimes del poeta.

Con tan humilde propósito, he ido exhibiendo las heroínas segun iba estudiando los dramas y tragedias que las presentan al público; y como es *Pericles Prince of Tyre* (*Pericles príncipe de Tyro*) la última pieza que he releído, resulta sencillamente que Marina va á cerrar con su presencia, la lista de las damas que he tenido la singular candidez de citar á juicio, para en seguida divulgar sus desgracias, debilidades ó excelencias.

Marina ha surgido á la vida en el mar, y por tal causa, lleva nombre adecuado á la patria amplísima en que abrió los ojos á la luz. «Ay! de mí, pobre virgen—exclama—nacida en una tempestad en momentos en que moría mi madre; el mundo es para mí un huracán perpétuo que de mis amigos me arrebató.»

Ay me! poor maid,
Born in á tempest when my mother died.
This world to me is like á lasting storm
Whirring me from my friends.

Con mala estrella había nacido, y así eran de graves las peripecias que el porvenir le reservaba. Era hermosa!—aquí del verso de Quintana: como que por serlo suscitó la ruin envidia de Dionisa, la cual como el medio más expeditivo de librarse de una belleza que la cargaba, resolvió mandarla asesinar. A ello se dispone Leonine, individuo con buenas aptitudes para las funciones que se le encomiendan. Marina notificada del caso por el tal Leonine, aprovecha ingónuamente la ocasión de hacer á la ligera su apología.

« ¿Por qué me manda ella asesinar?—dico—garanto á fé por mis recuerdos que jamás la ofendí en toda mi vida: de nadio he hablado mal, ni á ningun ser viviente heco sufrir; creedme, jamás he muerto un raton, ni aun herido una mosca; si piso sin quererlo algun gusano, derramo despuos lágrimas por él ».

Why would she have me kill'd?
Now, as Y can remember, by my troth,
Y never did her hurt in all my life;
Y never spuke bud word, nor did ill turn,
To any leaving creature: believe me, la
Y never kill'd a mouse, nor hurt a fly;
Y trod upon a worm aguinist my will,
But Y wept for it.

Leonino á todo esto contesta que su comision, no es la de discurrir el punto de las bondades de la jóven, sino la de ejecutar.

Pero perdió un tiempo precioso en el diálogo, dando lugar á que piratas feroces le hicieran poner piés en polvorosa, y se llevasen á Marina, violentamente arrebatada de sus manos de asesino.

Los piratas, cuyo caritativo empeño en salvarla de las garras de Leonino, consistía simplemente, en que la preciosa doncella era una excelente mercancía en el género de negocios á que ellos se dedicaban, la venden á la directora de una casa *non sancta*, por el crecido precio á que sus condiciones físicas la hacían acreedora.

Cuando la pobre Marina se da cuenta de la situacion en que se halla, comienza á lamentarse de que Leonino « hubiese sido tan perezoso, tardando tanto en matarla, cuando debiera haber herido en vez de hablar; y lamenta que los mismos piratas no fueran suficientemente bárbaros, para arrojarla al agua á juntarse con su madre ».

Alack, that Leonino was so slack, so slow!
He should have struck, not spoke; or that these pirates,
Not enough barbarous, had not o'erboard thrown
For to seek my mother!

En todos los diálogos entre la directora del establecimiento y Marina rebelde á sus inmorales imposiciones y propósitos, resalta el alma candorosa al par que firme de la jóven. Antójase que ningun reglamento de policía teatral ha de consentir la *mise en scene* del cuarto acto de *Pericles*, porque la cosa es de un color subido; pero por lo mismo que grave resultó la resistencia, y peligro-

sa, tratándose de las gentes con quienes tenía que haberselas la jóven, el triunfo de su virtud es aureola que forzosamente la ilumina con resplandores sublimes, ante su padre que la encuentra luego tan pura como en aquel día de tormenta en que naciera, escuchando el rebramar imponente de las olas espumosas del océano.

No puedo concluir mejor la historia de Marina; y vienemo bien á fé, que el cuadro último de la galería represente escena tan tierna y sentimental como la resultante del encuentro de una hija extraviada con el padre que la busca inquieto y pesaroso por el mundo. Estoy muy agradecido á la feliz coincidencia que ha dejado á Marina para los postres; y tanto, que si las coincidencias tuvieran forma humana y personalidad propia, atostiguaríalo mi reconocimiento á la de este caso, de una manera satisfactoria y ruidosa.

Porque poco me agradara v. g. que cerrase este último capítulo Margarita de Anjou en vez de Marina; como que en tal caso tendría que explicar que siempre hay un fondo de femeníl dulzura, aun en esas mujeres que pinta el poeta absorvidas á intervalos malditos por horribles tendencias criminales. « Lady Macbeth — dice Villemain — tan cruel en su ambicion y sus proyectos, retrocede espantada ante el espectáculo de sangre: inspira el asesinato, mas no tiene la fuerza de presenciarlo. Gertrudis arrojando flores sobre la tumba de Ofelia, excita commiseracion no obstante que es culpable ».

A todas, siquiera sea en sus mayores extravios, puede facilmente encontrarseles algun lado bueno; pero es preferible seguramente tener la ocasion de hablar y la suerte de dar fin á estos bocetos con una de esas otras que pinta así Paul de Saint-Victor con su cristalica frase: « Niñas y jóvenes que forman una especie aparte en la creacion femenina. Flexibles como cisnes, delicadas como sensitivas. La imaginacion las concibe con cuerpos transparentes. Sus amores hacen soñar con los amores de las flores, su pudor con los rubores del alba, su lenguaje con el canto de los pájaros. Ese lenguaje es una música aerea. Si el rocío hiciera ruido al caer en el caliz de la rosa, tendría esa dulzura celestial. Hay alas en su andar y perfume en su encanto. Prontas para amar, fáciles para morir, tan tiernas que se quiebran al menor contacto. Los nombres coecos que el poeta les dá, expresan su naturaloza oterea ó ideal: Desdemona, Ophelia, Cordelia, Perdita, Miranda, Jessica, Celia, Rosalinda. Nombres luminosos y límpidos que fijan en sus frentes un círculo de estrellas ».

Es este párrafo de Saint-Victor cuanto se puede decir de las mujeres de Shakespeare; y tan persuadido estoy de ello, que á las personas ocupadas los aconsejo por toda lectura, la del párrafo transcrito, y absolutamente nada más: es síntesis que habilita para discutir con un inglés sobre el autor de *El rey Lear*; mejor diría para departir con una inglesa, que saben todas las hijas de la rubia Albion, con cuanta solicitud, con cuánta delicadeza gentil, con cuanta noble simpatía, ha tratado el poeta á las heroínas de sus dramas y comedias. En su teatro se han notado como casos de excepción los caracteres violentos en las mujeres, y atenúa siempre en ellas los efectos de mal encarrilada pasión con condiciones que á veces hacen olvidar hasta sus faltas mas tremendas.

Los grandes vicios, las inclinaciones ruinos, los crímenes horrendos, Shakespeare los deja á los hombres casi exclusivamente. Y sin embargo, conocedor como es del ser humano, al cual segun la feliz expresion de Heine, « ha ordenado que lo descubra el fondo de su alma » bien ha podido repartir, sinó por mitad, al menos en regular proporción, todas las acusaciones, que en general reserva para el hombre. No ha querido hacerlo, porque lo debe á la mujer muchos halagos, porque ella le ha inspirado las simpatías del sufrimiento que en almas como la suya inmensas, se traducen por generosa conmiseracion hácia la parte más débil de la humanidad: la más destinada á recrearse en todas las voluptuosidades del corazón; pero la más expuesta también á descender á los abismos en que el instinto delirante ó la pasión descarriada exhibe en forma de mónstruo las esperanzas de la vida.

Ya doy fin á mi tarea, y he de hacerlo con una explicacion y una disculpa. Consisto la primera en manifestar que si en mi ligera excursion por el mundo femenino del poeta, he omitido algunas de sus creaciones, no ha sido por desairarlas, sinó antes bien por proceder con discrecion, de que no pienso arrepentirme. Unas heroínas como la Juana de Arco del drama *El rey Enrique VI* resultan calumniadas, no por el autor, sinó por el espíritu de los tiempos que él alcanzó; otras, v. g., Phrynia y Timandra, *hetairas* de la época del drama *Timon de Atenas*, y que hoy pertenecerian al respetable gremio de las horizontales, son insignificantes en el desarrollo de la obra, para merecer una mencion especial. La inmaculada castidad de mi pluma ha encontrado pues, pretexto aceptable para algunas pequeñas omisiones que no han de sermo — lo espero — criticadas.

Llego ya á la disculpa. Soy de mucho tiempo atrás admirador entusiasta de Shakespeare. Por lo tanto, puede perdonárseme el atrevimiento de haber escrito sobre él, que dada mi persistente inclinacion por borrar papel, no fuera justo que me ocupase de todo, menos del objeto de una de mis mayores veneraciones. Además, — lo digo con orgullo, — he sido moderado en mi cariño por el poeta, y en mis aplausos. Yo no he dado á luz como Bra-cebridge un libro entretenido y útil para demostrar que cuando Shakespeare mató un ciervo en el parque de Thomas Lucy, no cometió delito alguno, por ser incapáz de cometerlos; ni menos me he atrevido á sostener como otro autor, que debe sustituirse la Biblia por el teatro de Shakespeare, en razon de que nunca se predicó moral más indiscutible que la de sus dramas, ni se pintó la virtud con más hermosos colores. Pienso no haber llegado á excesos semejantes.

Yo en Shakespeare admiro al primer genio dramático del mundo, al lado del cual los demás poetas son pímeos; y me sobrecojo ante su profundo conocimiento de ese antro que se llama corazón humano.

FIN

La propiedad en nuestra frontera

POR DON FRANCISCO J. ROS

(Agrimensor)

Hacer apuntes que dejen consignadas, aunque ligeramente, cuestiones que han de agitarse ó que se agitan en la esfera de nuestros intereses económicos, será siempre de utilidad para el estadista que ha de estudiarlas y resolver sus dificultades.

Es, pues, nuestro intento, apuntar ligeramente en este artículo, para el día no lejano de la discusión, algunas ideas que interesan tanto á nuestra riqueza territorial, cuanto á la soberanía de la nación.

Vamos á ocuparnos de la propiedad sobre nuestra línea de frontera con el vecino Imperio.

El memorable tratado de límites del año 1852, vino, *entre otras cosas*, á partir con la línea divisoria, las propiedades que encontró á su paso esa señal internacional destinada á deslindar la soberanía de nuestro país de la del Imperio del Brasil. Que así las fraccionara, nada tiene de extraño, porque es claro que la línea no había de describir todos los quiebros que los límites de las propiedades impondrían; pero, si es de extrañar, que no se tuviera en cuenta este accidente para determinar desde luego ciertas disposiciones que hasta hoy están por decretarse.

Sucede, por ejemplo, que muchas propiedades que eran de orientales quedaron con una parte en el Imperio y otra en la República, así como muchas que eran de brasileros quedaron con una fracción en aquel país y otra en el nuestro.

Lo racional hubiera sido que inmediatamente de trazada la línea, esas propiedades se hubieran deslindado en sus respectivos países (ó por lo menos en el nuestro), para que cada gobierno otorgara ó modificara el título de la parte radicada dentro de su territorio, á fin de ejercer desde luego los derechos territoriales expresados en sus códigos, y evitando de esa manera cuestiones de vecindad, que bien han podido suscitarse y que acaso se susciten.

A nuestro juicio, no sólo debió hacerse esto, sino también obligar á los propietarios de esos terrenos á constituir en ellos un domicilio estable, para poder, en caso necesario, ejercer directamente las acciones de orden interno, sin necesidad de recurrir á las rogatorias de estilo, generalmente sin éxito, dirigidas de autoridad á autoridad, las que en muchos casos pueden ser odiosas, tratándose de poderes de distinta jurisdicción y representantes de intereses distintos.

Creemos aún más, y es, que esas propiedades, no deben lindar unas con otras, sino con una zona de territorio nacional expropiada por el Estado en una extensión no menor de doscientos metros sobre toda la frontera.

Podría también intentarse un acuerdo con el Brasil á fin de que por su parte contribuyera en su territorio con una zona igual, la que con la nuestra, constituiría una faja de tierra neutral entre los dos Estados, neutral por lo menos, en cuanto á estos accidentes y otros que hacen difícil el servicio de policía en uno y otro país; — pero como quiera que sea, realizase esto ó no se realice, por nuestra parte, no debemos dejar de constituir sin demora esa zona nacional.

Esta es una medida de alta política y buen gobierno que no puede pasar desapercibida.

Hoy sucede que un propietario de una de esas fracciones, supongámoslo brasilero, pide ante un juez de su país, la mensura judicial de su terreno, y viene con las autoridades de su jurisdicción á practicarla sin que se sepa á quien debe citarse en la línea de frontera. Hasta por deber de cortesía parece que en ese caso debía darse aviso á la autoridad oriental de que iba á recorrerse la línea de frontera, para que esta avisara, si así lo entendiera, á los que fueren linderos con la parte que se pretende medir. Pero esto exigiría como es consiguiente, una carta rogatoria invitándola con ese fin, lo que trae dificultades por los gastos y demora.

Por otra parte, supongamos una propiedad en que se pretende por un oriental, que el límite es la *línea divisoria* y que un brasilero se opone sosteniendo que los suyos se extienden hasta 20 ó 30 metros más acá. ¿Ante quién protesta la parte que crea invadida su propiedad? ¿Ante su autoridad? Y verificándose el conflicto de intereses fuera de los límites fronterizos en uno ú otro caso, ¿cómo puede ella intervenir?

A primera vista la solución parece simple, porque es claro que

si la parte que se cree invadida se extiende hasta uno ú otro Estado, es ante las autoridades de la mensura, que debe protestarse;— pero, es que el lindero *no ha sido citado* por la parte que cree que su terreno linda con la *línea divisoria* y además el protestante no tiene para el acto más título que el general de su terreno, muy anterior al año 1852 y en el que por consiguiente no se hace mención de la línea de frontera y ni tampoco después de esa fecha el propietario ha hecho anotar en la escritura las fracciones que hoy lo componen en uno y otro país; pero, aunque lo tuviera, — si por el hecho de *no haber sido citado en forma* no concurriera á la operacion — ¿se verá después en el caso de ejercer un juicio reivindicatorio del terreno que considera suyo?

Esto caso se nos ha presentado ya, y si no tuvo solucion jurídica, fué debido á los esfuerzos hechos en el sentido de conciliar á las partes, habida consideracion á la poca importancia de los intereses en pugna.

Desde entónces creemos que es una necesidad imprescindible, establecer por la expropiacion, una zona de propiedad nacional, para evitar estas y otras dificultades mayores que pasamos á exponer.

*
* *

Un propietario de uno ú otro país, que tiene por límite la línea de frontera, trata de alambrar su propiedad.

En primer lugar: ¿de qué autoridad solicita el permiso de cercar? — ¿de la suya? — ¿de ambas? — ¿debe concedérselo?

Hasta ahora esta duda ha sido resuelta generalmente por los mismos propietarios, sin que por eso sea esa la solucion más propia.

Al cercar su propiedad, lo hacen levantando el alambrado algunos palmos dentro de su respectivo territorio, evitándose de esta manera las dudas que ocurrirían si se hiciera sobre el límite mismo.

Pero supongamos, como sucede, que uno de esos alambrados es destruido en parte por el vecino; ¿ante qué autoridad ejerce el propietario la demanda de perjuicios?

¿Se quejará á la de su domicilio, de que un lindero del país vecino lo ha destruido su cerco?

¿Recurrirá á la justicia de otro país á quejarse de que una propiedad que tiene en el suyo ha sido perjudicada por un súbdito de ella?

La misma policía, ¿cómo puede ejercer su accion en estos casos, no teniendo jurisdiccion?

Véanse aquí diferentes momentos en los que sería difícil aplicar sin inconveniente alguno los principios de derecho internacional privado.

Supongamos que linderos en las mismas condiciones, pero con campos sin cercar, tengan necesidad de pedirse radeo, cosa que sucede diariamente, y que uno ú otro se niegue á darlo. ¿Cómo se justifica y ante quién, que ha sido pedido en tiempo y forma?

¿Cómo, en caso de mala inteligencia entre linderos, pueden reconocerse los ganados que pascen de uno á otro lado *de la línea*?

Para la contribucion directa, en campos abiertos y de un mismo dueño, en ambos países, ¿cómo se justifica la religiosidad de lo declarado en el nuestro, tratándose de semovientes?

Sería inoficioso continuar exponiendo los numerosos inconvenientes que rodean al propietario fronterizo, por lindar sus propiedades con la línea divisoria.

La zona nacional de doscientos metros (mínimum) es una necesidad política, que admira no haya sido ya tomada en cuenta por nuestros gobiernos.

La mensura y registro de los títulos de todas las propiedades que lindan con el Imperio, debe decretarse sin demora, porque es necesario conocer las fracciones que han de expropiarse en cada una de ellas.

Creemos que tratándose de este asunto, debe completarse con otras disposiciones que lo son relativas, y sin las cuales poco se adelantaría con decretar la zona nacional.

Entre otras disposiciones, podrían incluirse las siguientes:

— 1 —

Decretarse la expropiacion de una zona territorial de *doscientos metros* de ancho, sobre toda la frontera terrestre y paralela á la misma, debiendo efectuarse la expropiacion con arreglo á lo preceptuado por el Código Civil en el título 2.º, libro 2.º.

— 2 —

Todos los propietarios cuyos terrenos ocupen parte de esa zona, están obligados á presentar sus títulos y planos si los tuvieren, en la Direccion General de O. Públicas dentro del término de . . .

— 3 —

Aquellos que vencido ese plazo no hubieran efectuado lo dispuesto en el artículo anterior, perderán el derecho á indemnización por el área expropiada.

— 4 —

La Direccion General de O. Públicas procederá al deslinde y amojonamiento, con arreglo á las siguientes disposiciones:

- 1.º En cada línea divisoria de las propiedades que entren en esta zona, se colocará un mojón de piedra de un metro de altura sobre el terreno.
- 2.º En los espacios comprendidos entre estos mojones, se colocarán otros cada quinientos metros, debiendo levantar 0 m. 50 sobre el terreno.
- 3.º La línea de frontera nacional, será el eje para estos amojonamientos.
- 4.º Se levantará el plano de cada fracción expropiada haciéndose constar en él el área que contiene y sus condiciones topográficas.
- 5.º Concluida la operación, se formará un plano general de toda la zona expropiada, en el que se manifieste el frente de cada propiedad sobre la nueva línea, así como los demás detalles que se hubieran acumulado durante la operación.
- 6.º En cada vértice que forme la línea de frontera se tomará la latitud del punto. (1)

— 5 —

Los propietarios de terrenos que tengan frente á la nueva línea trazada, están obligados á cercar sus propiedades sobre ella, en el término de

(1) Este último inciso tiene por objeto verificar si realmente existen las diferencias de latitud que ofrece nuestra carta comparada con las brasileras, las que ya hemos hecho notar en un trabajo publicado en los *Anales del Ateneo*.

— 6 —

Si pasado ese tiempo no lo hubieren hecho, el Estado procederá á cercarlas incluyendo el importe del cerco en la planilla de Contribucion Directa y aumentando el valor de esta por ese año en un dos por mil.

— 7 —

Los propietarios que cumplieran con lo dispuesto en el artículo 5.º, pagarán ese año dos por mil menos de Contribucion Directa.

— 8 —

En toda la línea sólo habrá porteras donde las Municipalidades las decreten, así como habrá cancelas que faciliten el pasaje á pié ó á caballo donde las mismas las ordenen.

— 9 —

Toda propiedad edificada dentro de la zona nacional, pasa á ser del Estado, previo pago de su importe segun lo dispuesto en las disposiciones del Código Civil á que se refiere el artículo 1.º.

— 10 —

Los propietarios procederán al desalojo á los 90 días contados desde la fecha del pago de la finca ó terrenos expropiados.

— 11 —

Si el propietario fuere comerciante y tuviera en la zona nacional casa de comercio abierta, el plazo de 90 días se extenderá hasta 120.

— 12 —

Queda prohibido abrir pozos, ni edificar á menor distancia de 50 metros de la nueva línea.

— 13 —

El permiso para edificar á esta misma distancia y hasta la de 500 metros más, será solicitada á la Municipalidad, la que podrá objetar lo que creyere oportuno según el caso.

— 14 —

En toda la zona nacional no se podrá pernoctar con carretas, ni se permitirán carreras de caballos.

— 15 —

Si dentro de esta zona hubiere puentes, balsas ó botes, serán expropiados en la misma forma que los terrenos y pasarán á ser propiedad del Estado.

— 16 —

Se derogan todas las disposiciones y privilegios que se opongan al anterior artículo.

— 17 —

La remocion ó destrucción de los mojones de la nueva línea, será penada con.... días de prision ó una multa de....

— 18 —

En cuanto al tránsito de dia y de noche por toda la zona nacional, será completamente libre y la vigilancia compete á las autoridades policial y aduaneras.

— 19 —

Los pueblos situados en la frontera y dentro de la zona nacional, estarán á las disposiciones especiales que se dicten.

*
* *

Acaso los artículos que hemos consignado no estén completos, por faltarles algunas disposiciones más; pero nuestra idea ha sido esclarecer el asunto con meros apuntes.

Pretendimos, al escribir este ligero artículo, dejar constatada una necesidad que se hace sentir y que debe tratarse de que desaparezca cuanto ántes. Felizmente, esta disposición no ha menester esperar para realizarse á que se decrete la ley de tierras y el catastro parcelario, por cuanto es independiente de las disposiciones que entonces se dicten y no altera en nada el estado general de la propiedad.

Por lo demás, no escapan á nadie la intencion y trascendencia de las ideas que hemos apuntado; las que, cuando menos, merecen meditar, porque indudablemente se han de relacionar con otras cuestiones muy importantes que tarde ó temprano han de preocuparnos seriamente.

Entre libros y periódicos

APUNTES DE UN BIBLIÓFILO

I

¡Qué bien cuadraría aquí una profesion de fe literaria!

Hoy en día que se entrecruzan tantas teorías y las nuevas doctrinas tratan de suplantar á las antiguas, y el crítico aspira arrebatarse al poeta el título de creador, y el naturalismo amenaza axfiarse al idealismo con las mefíticas exhalaciones del bodegon y del lupanar; y el retórico, montando el borrico de la estética, quiere asir el freno de Pegaso y dirigirle geoméricamente en sus vuelos; y la ciencia proclama la muerte del espíritu y la inmortalidad de la materia; y el espiritualismo, desde el potro en que el dogma le atormenta arroja una estertórea maldición al progreso; y la síntesis quiere concretar en pocas leyes orgánicas, fijas é invariables todas las manifestaciones del cosmos, al paso que el análisis la detiene proclamando á voz en cuello que todo queda por estudiarse y por aclararse; — en ese piélago en fin de opiniones encontradas, de ideas confusas, de aspiraciones embrionarias, no sería mal que yo estableciera de buenas á primeras cuál es el concepto que me he formado del Arte; cuál de la Literatura y cuál de la Crítica.

Empezaría por demostrar que si el Arte por el Arte puede crear maravillas estéticas, ya sea plásticas, ya espirituales, exagerándolo nos llevaría al culto estéril de la materia; al paso que el Arte utilitario, dominando esclusivamente el criterio del artista creador (y yo llamo artista tanto al que sea pintor ó poeta, músico ó historiador, arquitecto ó filósofo) daría á sus concepciones no ya el carácter de la belleza eterna y cosmopolita de la Vénus de Milo y de la Iliada de Homero, sino el interés transitorio de la vista fotográfica de una parada militar ó el de una novela de Paul de Kock.

Ciertamente el Arte no es un mero objeto de lujo y de deleite; tiene una mision más noble y elevada, es uno de los elementos

principales de civilizacion y la más alta manifestacion sensible de la grandeza del Genio humano. — Pero el verdadero artista, el Genio, cumple intuitivamente su mision social, cuando encarna en formas pulcrísimas el casto amor de la Belleza que le anima, le exalta, le da vida..... y lo mata. No pongamos pues trabas al Artista en nombre de sutilezas retóricas ó del criterio estrecho de partido: — dejémosle dar libremente expansion á sus instintos, dejémosle que historicamente majestuosamente el pasado como Homero y Shakespeare ó que nos retrate el presente con la bendita parcialidad que da vida eterna á las sublimes invectivas de Juvenal, de Dante, de Byron y de Victor Hugo. — Dejémosle ensalzar á un Dios en el cual no podemos creer, siempre que el creyente sea sincero y su misticismo le eleve á las regiones celestiales con el lirismo de Valmiki, de David, de Jeremías, de Hesiodo, de Prudencio, de Fray Luis de Leon, de Santa Teresa de Jesus y de Manzoni. — Dejémosle amar como Saffo, como Petrarca, como Musset, como Espronceda, como Stecchetti.....aun cuando exedan á veces en el delirio del amor y en el frenesí de la venganza.

Dejemos que con Lamartine y con Alcaudi cante platonicamente ó ria y lllore al propio tiempo con Ariosto y con Heine. — Bien haya la devocion de Fray Angélico, de Rafael, y de Murillo! Aplaudamos la exuberancia de Ovidio, de Ticiano, de Miguel Angel, de Quintana, de Victor Hugo, de Rossini, de Verdi. Denme músicos afeminados como Bellini y Chopin. Vengan no mas historiadores parciales como Tácito, Botta, Thiers, Michelet y Guicciardini. ¡Ojalá abundaran oradores ampulosos como Ciceron y Castelar! Si el escepticismo produce poemas como el de *Los Sepulcros* de Fóscolo y el *Fausto* de Goethe, si el pesimismo nos da cantos y pensamientos como los inmortales de Leopardi... no echemos á pascar el escepticismo y el pesimismo sin miramientos. Y el epicurismo de Horacio y de Beranger ¿le desecharemos acaso por inmoral?

¿Quiere decir esto que pueda el artista burlarse impunemente de las reglas del Arte y escarnecer las leyes sacrosantas de la moral universal?

¡Jamás! — el artista puede reformar esas reglas, ó crear nuevas, pero no violarlas; y en cuanto á la Moral, no se la ofende en vano. ¿Puede haber castigo mayor para el artista de genio que ver su estatua, su libro, su cuadro sustraídos á las castas miradas de la jóven, guardados cuidadosamente porque su vista ó su lectura contaminara á la par que deleita, Sirena funesta que seduce para matar?

Yo mostraría pues que la libertad no es la licencia, tanto en Arte como en Política.

Diría de la Literatura que es, despues de la Religion, y de la Legislacion, la piedra de toque de la cultura de los pueblos y me sería sensible, echando una rápida mirada sobre la literatura contemporánea, constatar que su decadencia actual es una prueba irrefragable y evidente de que la sociedad odierna está moralmente enferma, más enferma de lo que generalmente se cree.

Sus médicos deben ser la Religion y la crítica: — no la fé ciega ó irracional del carbonero, ni la censura rencorosa del pedante; sino la fé iluminada por la ciencia y apoyada en el criterio de la razon y de la crítica filosófica, que, como el Siva indiano, destruye para reconstruir ó más bien dicho que transformando mejora.

La crítica filosófica elevada es obra de arte, tanto, y talvez más que el poema ó la novela; por eso es que los grandes poetas y los grandes artistas son tambien críticos de primer orden: y sino ved las obras didácticas de Horacio, Dante, Tasso, Boileau, Voltaire, Víctor Hugo, Quintana, Póscolo, Monti, Alardi, Trucba, Valera, Menéndez Pelayo, Bello, Juan María Gutiérrez, Alejandro Magariños Cervantes, Vicente B. Lopez, Longfellow y otros afamados poetas; ved las cartas en que Rafael, Miguel Angel, Bellini, Rossini, Verdi, Canova y otros grandes artistas hablan de su arte respectivo y comprenderéis como el número que crea, sabe tambien legislar en arte.

Pero, independientemente de esto, el crítico verdadero, el que no es más que crítico con tal que lo sea como lo han sido Quintiliano y Longino en la antigüedad, Larra, Gustavo Planchet, Sainte Beuve, Nisard, Carlos Tenca, Carlos Cattaneo y Francisco de Sanelis en nuestro siglo, merece los honores de la gloria literaria. Cuando un crítico me toma un libro y á propósito de él me osecudriña *las leyes de lo bello ó me hace revivir una época, una institucion, un personaje, eso crítico me deleita como un poeta y como un novelista y llamaría yo grandes literatos á Sainte Beuve, á Macaulay y á Cantú aun cuando no me hubiesen dejado otra prueba de su talento que sus ensayos críticos y no hubiesen compuesto además esas tres obras grandiosas que son *Port-Royal*, la *Historia de Inglaterra* y la *Historia Universal*.*

Estas y muchas otras cosas trataría yo de decir, esplayando mi profesion de fe literaria, si mi propósito fuera el de escribir reseñas críticas para estos *Anales*, supuesto y no admitido, que tuviese habilidad y competencia para tanto. — Pero mi propósito es mucho más modesto.

Como estudio dos ó tres libros por año, leo seis ú ocho volúmenes integralmente y ojeo unos doscientos entre libros y periódicos con grande perjuicio de mi vista y de mi bolsillo, he aceptado el ofrecimiento que se me hizo de que no fuera totalmente perdido tanto desperdicio de vista, de tiempo y de dinero consiguiendo algunos apuntes útiles para la generalidad y particularmente para los jóvenes. — Son pues simplemente estos míos, meros apuntes no de un crítico — ni de un bibliómano — sino de un bibliófilo y como tales deben ser leídos y juzgados y no necesitan de ir precedidos de una pomposa profesion de fe literaria. — A veces estos apuntes contendrán juicios que podrán concretarse en pocos renglones ó estenderse hasta la dimension de un artículo: á veces serán simples indicaciones bibliográficas extractadas de periódicos ó de diarios. Pero el todo sin pretension, sin preocupacion y sin pedantería. De los libros de los que autores ó editores remitan dos ejemplares, destinando uno para mí, daré cuenta en estos apuntes; bien entendido que esto compromiso no vincula de ninguna manera la independencia de mi opinion.

Dicho esto..... empiezo mi oficio.

II

Tengo mi mesa de trabajo apiñada de libros con que me han favorecido sus autores, y todos ellos son dignos de leerse, de examinarse, de discutirse; hablar de ellos de paso, sería una falta de respeto; engaña-pichanga el alabarlos sin haberlos leído; y hámo faltado tiempo para leerlos todos. ¡Vuela el tiempo tan pronto! ¿Cómo diantre se habrá arreglado Buckle para leerse — como aseguran sus biógrafos que lo hizo de cabo á rabo — los veinte y dos mil volúmenes de su biblioteca? Verdad es que malgastó su salud y murió joven y sin haber podido acabar de escribir su *Historia de la civilizacion de Inglaterra*, y nos la dejó como un monumento grandioso cortado en la mitad de su erocion por el hacha del vandalismo. ¡Veinte y dos mil volúmenes! eso se llama leer.

¿Y cuántos miles más se habrá leído César Cantú?

Haceo cerca de sesenta años que el eminente literato italiano no deja pasar uno sin publicar un tomo nuevo. Desde el poema *Algiso*, cuya primera edicion lleva la fecha de 1828, hasta la monografía de *Los diplomáticos de la República Cisalpina*, que apareció en la penúltima entrega de las Actas del Instituto lombardo

de ciencias, letras y artes, las prensas todas de la península itálica han gemido para dar á luz los partos de aquella robusta y fecunda inteligencia. Este mismo año de 1884 vió ya aparecer las primeras veinte entregas de la nueva edición refundida de la *Historia Universal*, que á pesar de las muchas críticas — ni todas justas, ni todas infundadas — que se la han hecho, queda siempre, por la bondad del método, por la claridad de la exposición, por la abundancia de las citas, por la lealtad de opiniones y por la novedad y profundidad de juicios, un manual precioso ó indispensable para todo el que quiera conocer más que superficialmente la historia. La nueva edición (lujosamente editada por la casa *Unione tipografica editrice* de Turin) tendrá doce tomos, es decir, dos más, que representarán el conjunto de las correcciones, añadiduras y continuación hechas á la obra: porque Cantú vuelve con frecuencia sobre sus trabajos, y cuando los reimprime él se puede estar seguro de que el clásico *nueva edición corregida* no es, como por lo general acontece, un cebo ilusorio. Cótéjense sino el sexto tomo de la *Historia Universal* con la *Historia de cien años*, y las antiguas con las nuevas ediciones de la *Historia de Milan* y de *La Lombardía en el siglo XVIII*.

Pero, donde la erudición de Cantú me sorprende mayormente, no es tanto, á decir verdad, en sus tres grandes obras históricas (la *Universal*, la de los Italianos y la de los Heréticos Italianos, que parece haber servido mucho al ilustrado Menendez Pelayo para escribir la suya sobre los herejes españoles); es sobre todo en las monografías, que tratan de argumentos variados y locales. Dirigió Cantú, años há, dos publicaciones de recopilación: la una era la grande *Ilustración del Lombardo-Veneto* y la otra una *Colección de historias y memorias contemporáneas* (esta última ha sido vertida al español — Madrid 1866-69 — en tres tomos in folio); — la primera contiene unas treinta historias de ciudades lombardas ó venecianas y la otra unas doce historias modernas de países del viejo y del nuevo mundo. Cada historia ha sido escrita por un autor especialista; pues bien: Cantú las anotó á todas; en todas halló detalles, ó desconocidos ó ignorados del monógrafo, que añadir: anécdotas, datos estadísticos, juicios más fundados ¡que sé yo! un poco de todo. Ese hombre todo lo sabe, como si en su vida no hubiese hecho más que vivir en la ciudad ó en el país cuya historia especial anota.

Las dos últimas producciones suyas, que César Cantú tuvo á

bien mandarme — con esa benevolencia y liberalidad que le son características — son la citada monografía sobre los diplomáticos lombardos y dos tomos de recuerdos sobre Alejandro Manzoni.

El primer trabajo interesa con especialidad á los cultores de la historia italiana, y por eso no me detendré en él, limitándome con decir que está muy bien hecho; en cambio, los dos tomos sobre Manzoni (*Alessandro Manzoni*, reminiscenze di *Cesare Cantú* — Milano, Fratelli Treves) constituyen el trabajo crítico-biográfico más detallado que hasta ahora se haya hecho sobre el inmortal poeta y novelista italiano. Cantú tuvo mucha intimidad con el autor de *Los Novios*, y nos lo muestra tal como era y lo hace revivir en medio de su hogar doméstico y de sus relaciones personales, así como nos lo explica literariamente haciéndonos asistir á sus primeros estudios y aficciones literarias, que hacían de él uno de tantos secuaces de la escuela clásica y á las sucesivas evoluciones de su grande espíritu, que le llevaron á ser el jefe reverenciado de una nueva escuela en su patria y á escribir esas líricas sublimes, esos trozos profundos de filosofía, de historia y de crítica y esa admirable novela *Los Novios*, que es quizá después de *La Divina Comedia* la obra artísticamente más bella de la literatura italiana. Ameno en los detalles, profundo á la par que independiente en los análisis y juicios de las obras de su grande amigo y jefe espiritual, César Cantú ha escrito con esos *Recuerdos* uno de sus libros más buenos y más bellos y de cuyo conocimiento no podrá prescindir todo el que quiera penetrar á fondo en el espíritu de la gran reforma literaria y moral llevada á cabo con magestuosa serenidad por uno de los genios más sublimes y más completos de que pueda enorgullecerse nuestro siglo y en quien no se sabe si debe admirarse más el vuelo altísimo de su imaginación, la pureza de sus sentimientos ó su prodigiosa concepción artística. Digno era Manzoni de tener por biógrafo á Cantú; digno Cantú de juzgar á Manzoni y contarnos su vida y explicarnos su mente, y debemos felicitarlos y agradecerle que lo haya hecho — y lo tenga hecho tan bien. (1)

(1) Aprovecho la oportunidad para decir que César Cantú se me mostró, en una carta particular, muy quejoso con la poca caballerosidad de los editores españoles que reimprimen su *Historia Universal* en Barcelona, y la anotan como se les antoja, sin su permiso previo y sin siquiera dignarse de remitirle un ejemplar de la obra. Y algo peor aun hace un editor de Lisboa que publica una traducción portuguesa mutilada de la misma obra. El eminente historia-

III

Tengo delante de mí un elegantísimo tomo de tapas rosadas, impreso en papel satinado y que en la anteportada tiene una cortés dedicatoria del autor harto lisonjera para mí. Es un tomo de *Sermones y Rimas*. (TULLO MASSARANI. *Sermoni ó Rime*. Seconda edizione — Firenze, Successor! Le Monnier, 1883).

Que la palabra *Sermones* no asuste al lector; no se trata de sermones parroquiales, ni de rimas sagradas, de los y de las cuales, por otra parte, los hay muy buenos y muy malos, como sucede con todas las obras de los mortales... aun cuando tengan la audacia de llamarse *infalibles* y encuentren necios ó duchos que satisfacen una pretension exagerada y que hubiese arrancado una sonrisa de desprecio al *buen rey* Canuto el *inventor* — ¡Dios se lo perdone! — del *denario de San Pedro*.

Los sermones de Tulo Massarani son públicos y profundos... muy profundos por cuanto pintan escenas y fustigan vicios mundanales: la ostentacion de la caridad, el mal gusto en arte y en letras, el ir á la campaña por mero lujo y sin gozar de los encantos de la naturaleza, la murmuracion y el coqueteo de las damas milanesas en el templo y en el teatro (¿Serán solamente las señoras de Milan las que adolezcan de esos defectillos?) y otros pecadillos de esta y de todas las épocas son los temas del satírico lombardo. En quien, por lo demás, no vemos á un nuevo y coñudo Juvenal, Horacio, — Boileau y Gozzi, tres amables consoros, son sus modelos, á cuya altura olévase á veces nuestro poeta; á veces digo, pero no siempre porque sucedo no raramente con sus poesías lo que se nos dice que le acontece con sus cuadros... Porque bueno es saber que Tulo Massarani es al propio tiempo crítico de arte y de literatura, político, erudito, pintor y filántropo; sin contar que está investido y cumple escrupulosamente los deberos inherentes á los altos y honoríficos cargos de Senador del Reino y Miembro de la Junta Municipal de Milan, y de no sé cuantas sociedades de beneficencia y científicas (entre estas el Real Instituto Lombardo de Ciencias, Letras y Artes). Y en todo sobregale.

don italiano protesta contra semejante piratería y pide no se le juzgue con arreglo á esas ediciones. Cumpla gustoso con el deber de hacer esta advertencia.

Por lo que el filósofo lo apreciará será sobre todo por ser un filántropo bendecido por *sus* pobres; yo, á fuer de bibliófilo incorregible, admiro sobre todo en el crítico. Como Gustavo Planché, Tulo Massarani, es maestro tanto en la crítica literaria como en la artística; su ensayo sobre Enrique Heine, publicado en el *Crepúsculo* de Milan de 1857 (cuando el autor tenía apenas 28 años) no ha sido, que yo sepa, sobrepujado aun por ningun otro crítico; y eso que podríase coleccionar una biblioteca con todo lo que se ha escrito sobre el grande y éustico ó irrosistible Irico de Dusseldorf cuyas *Memorias* ocupan hoy en día á la prensa de ambos mundos. El ensayo de Massarani sobre Carlos Blanc, el renombrado autor de la clásica *Grammaire des Beaux Arts*, traducido al francés, mereció al primero la honra insignie de ser nombrado socio corresponsal del Instituto de Francia. Hoy que la Italia ha visto bajar al sepulcro en pocos meses á dos de sus más grandes críticos, Carlos Tenca y Francisco De Sanctis, confía el centro de la crítica á las elegantes manos de ese hombre de bien, de ese artista elegante, de ese filósofo profundo que se llama Tulo Massarani.

Pero volvamos á sus poesías; tengo ahí los tres tomos de sus *Estudios y Ensayos Críticos* y tendré que volver ostensamente sobre ellos — en este momento no debo, ni puedo ocuparme, sinó de los *Sermones* y de las *Rimas*. — Volviendo al punto interrumpido, decía yo que no siempre igualaba nuestro Poeta á sus modelos y que solía sucederle con sus poesías, lo que con sus cuadros, á quienes se reprocha que á la grandiosidad del concepto y á la proflijidad de los detalles, no corresponda la viveza del colorido. No sé hasta qué punto sea fundado este juicio, porque no conozco los cuadros de Massarani sinó por los grabados de *L'Illustrazione Italiana* y las fotografías que él tuvo la bondad de remitirme, y si pude admirar la belleza de la creacion del artista, no he podido en cambio cerciorarme qué grado de verdad tenga el reprocho que al dirigirle. — Pero lo cierto es que en sus sermones lo sucede de voz en cuando lo propio; hay pensamientos sublimes, revestidos en formas poco vonustas. Viceversa, empero, otras, y no pocas veces, el contenido es digno del contenido y entónces es cuando nuestro poeta iguala á sus modelos: la descripcion del templo de San Francisco de Asís, la de la Iglesia de las Gracias en Milan, las escenas teatrales y de la Campiña Lombarda, son trozos bellísimos, dignos de figurar en una antología poética.

La sátira de Massarani es urbana, decorosa, y la palabra *justi-*

gar, que yo la apliqué poco ántes, es quizás impropia; más la cuadraría el verbo *rezongar*: además el *artista* lleva siempre de la mano al *satírico* y á menudo me lo deja ahí plantado para dar rienda suelta á la *folle du logis*, la imaginación que se place en recordar á sus muertos, el amor de la Naturaleza, y que es un tanto panteísta. . . . como que Kilidasa es uno de los autores favoritos del señor Massarani y le inspiró uno de sus mejores cuadros: *El mensaje de amor*.—En suma esos *Sermones* son de una lectura agradable y hacen simpatizar con el poeta; pero lo que es á los vicios que censuran, creo que estos seguirán su marcha asoladora sin darse por entendidos de las picaduras de aquellos, como, por lo demás, no se corrigieron por otras más punzantes.

Las *Rimas* son íntimas unas y otras políticas ó descriptivas: las primeras revisten un tinte melancólico, casi sombrío, como en el siguiente soneto:

Nasce il párgolo al pianto, e al pianto educa
Tra sogno e sonno questa inferna vita
Il Tempo, che ogni verde avido bruca,
E froda il minio de l'età florita.

Passan le genti con l'arcano duca,
Passan gridando ad ogni spiaggia: Aita!
Come vil gregge che all'ovil riduca,
Némesi a tergo del flagel le incita.

Pur, con questa certezza única — morte —
Ai sensi contumacia ed alla fede,
Un perenne contende alto desío.

O di Giapeto inesorata sorte!
Dubbia, vuole, disvuol, crede, discrede,
L'aventa il Nulla, e non confessa Iddio.

(« Nace el niño para el llanto, y para el llanto educa, entre sueños y ensueños esta nuestra vida enfermiza el Tiempo, que taladra codicioso todo verdor y carecome el carmin de la edad floreciente.

(« Pasan las gentes con su arcano conductor, pasan clamando on toda playa: ¡ Socorro! semejantes á vil rebaño reconducido al rodil, exitándolas Nemesi detrás del látigo.

(« Y á pesar de no tener más que esta única incertidumbre — la muerto — contumáz á los sentidos y á la fé, contiendo un desío elevado y perpétuo.

(« ¡ Suerte inexorable del Hombre (Yapeto)! Duda, quiero, no quiere, cree, no cree, tiene miedo de la Nada, y no confiesa á Dios.)

Las políticas, son en parte alegóricas — como que tenían que desafiarse los ojos de Argos de la censura austriaca — y en parte encomiásticas de dos prohombres de la revolución italiana: Garibaldi y Victor Manuel.

El soneto á Garibaldi se cierra con estos bellos tercetos:

Confini a la sua terra altri non volle
Se non quelli che Iddio pose o Natura:
Col ferro, ove poté, li fece saldi.

Ancor fremme nei petti, ancor ribolle
In ogni atto desío che s'infutura:
Tomba non sa chi nome ha Garibaldi.

(« No quiso más límites para su patria que los puestos por Dios y la Naturaleza: y los asentó, donde pudo, con su espada »).

(« (Garibaldi) estremece aún los corazones, hierva aún en todo noble desío que se perpetúa; no conoce tumba quien se llama Garibaldi »).

En las descriptivas sobresalen las *Cosas de España*, recuerdos poéticos de su reciente viaje por la península Ibérica. Los amantes de la melodía italiana — que cuenta hoy en estas tierras tantos cultores — leerán con agrado este romance que prueba que Massarani no afecta siempre lo austero con la gravedad del endecasílabo que le es habitual:

PAQUITA

Ahi! Paquita lusinghiera
Chi resiste a' tuoi begli occhi,
Pur degli anni in sulla sera,
Quando frece in torno scocchi?
Cui non triplichi la vita,
Lusinghiera Andalusita?

Quando bianca al Sol ridente
Spira amor la tua Siviglia,
Balnear se fai repente
Dal veron le brune ciglia,
Chi non sente, o rea Paquita,
La dolceissima ferita?

Quando'l piè movi alla danza
Sotto l'ágile faldiglia,
E al labruzzo che s'avanza
Schermo foi dela mantiglia,
Se il tuo damo è in frenesia,
Evvi alcun che non lo sia?

Per vederti in su l'arcione
Tutta vezzi e tutta foco,
Del finissimo talone
Fare il réprobo tuo gioco,
Chi la staffa non terria,
Baldo fior d'Andalusía?

Ahi, che doppia é la veduta!
Non é libera la sella.
Un garzon t'ha preceduta,
Tu gli balzi in groppa, e, snella,
Della man sovresso il petto
Te gli allacci stretto stretto.

Al buon Cristo di Torriglio
Oggi dicon che ci sia
Per ciascun divoto figlio
Indulgenza e romería:
Deh foss'io, deh fossi accetto
A quel Cristo si pertetto!

Vorrei fare anch'io novena
E pregar che in Paradiso,
Shó quaggiú travaglio e pena,
M'aspettasse un dolce riso:
Quel tuo riso che rapita
M'ha la pace in questa vita.

Ma se invan chiederó in alto
Quelle labbra di corallo,
Quelle fólgori, quel salto,
Che trarrian Francesco in fallo,
Finla dove tu foss'ita
Verró teco, o rea Paquita.

(« Quién, aunque en la tarde de sus años, ¿quién resiste ¡ay! Paquita lisongera, á tus bellos ojos cuando lanzas flechas enderredor tuyo? ¿A quién no le triplicas tú la vida, andalucita lisongera? »

(« Cuando blanca al risueño sol, amor tu Sevilla respira, si haces relampaguear de repente desde el balcon tus negras cejas ¿quién no siente, culpable Paquita, la dulcísima herida? »

(« Cuando mueves el pié á la danza, bajo el ágil faldilla, y escudas con tu mantilla el labio provocador, si tu amante está frenético; ¿hay álguien que no lo esté? »

(« Quién, flor lozana de Andalucía, ¿quién no te tendría el estribo con tal de verte, toda gracia y toda fuego, sobre el arzon hacer de tu finísimo talon tu juego abominable? »

(« Pero ¡ay! que la vista es doble! La silla no está libre: un jóven te ha precedido; tu saltas detrás y, ágil, le enlazas estrechamente poniéndole tu mano sobre el pecho. »

(« Diz que haya hoy al buen Cristo de Torrillo indulgencia y romería para todo hijo devoto; ¡ojalá pluguiera yo á ese Cristo tan perfecto! »

(« Quisiera yo tambien hacer novena y rogar que si tengo en este mundo penas y pesares, me aguardara en el Paraiso una dulce risa; esa risa tuya que me arrebató la paz en esta vida. »

(« Pero si en vano he de pedir en el cielo esos lábios de coral, esos rayos, ese salto, que harían pecar al mismísimo San Francisco, yo vendré contigo doquier fuiste, culpable Paquita. »

¿Verdad que es bonito este romance?

En suma los *Sermones y Rimas* de Massarani constituyen un libro de entretenida y sana lectura y contienen trozos capitales. Sin embargo ellos tienen á los ojos de la crítica un valor *relativo* mucho más importante que el *absoluto*: nos explican al pintor de los grandes lienzos de *Los baños de Alejandría calentados con los libros de la Biblioteca, El Mensaje de Amor, Castellana y Vasalla*; nos explican sobre todo al crítico eminente que penetra con tanta agudeza en el alma de Virgilio y de Heine, los dos grandes magos de la forma, recorre con mirada de águila las fases de la idea italiana al través de los siglos y escudriña con familiaridad doméstica los secretos del Arte. Para mí el resorte principal de la potencia de la crítica de Massarani está en la posesion exquisita que tiene del sentimiento de la Naturaleza.

IV

El esclarecido literato argentino don Vicente Fidel Lopez y su digno hijo don Lucio (¡familia privilegiada esta de los Lopez que conserva y traspasa de padre en hijo la llama sagrada de la inteligencia!) me han honrado dias pasados remitiéndome un ejemplar de sus nuevas obras.

De don Vicente recibí:

Historia de la República Argentina, su origen, su revolucion y su desarrollo político. Tomos 1.º y 2.º;

Debate histórico. Refutacion á las comprobaciones históricas sobre la historia de Belgrano, 2 tomos;

Introduccion del Diccionario filológico-comparado de M. Callandrelli. Un folleto;

Poesía dramática de los Incas. Ollantay, por Clemente R. Marnhkam, traducido del inglés por Adolfo F. Olivares y se-

guido de una carta crítica del Dr. D. Vicente Fidel Lopez. Un folleto.

De don Lucio :

Lecciones de Historia Argentina. Tomo 1.º;

Recuerdos de Viaje. Un tomo ;

Discurso sobre el Notariado Argentino. Un folleto.

La primera de estas obras no es más que la introduccion del gran trabajo histórico del Dr. Lopez: vestibulo admirable de un edificio colosal y duradero. Fuera más que ligereza, ingratitude hablar someramente de esa obra magistral: aguardaré haber recibido y leído el tercer tomo, de inminente publicacion para hablar estensamente de ella y de los otros libros del mismo autor y de su Sr. hijo, cuyos títulos dejo transcritos: y con motivo de uno de ellos, me detendré en ponderar como se merece el *Diccionario filológico comparado* que compila y publica en Buenos Aires, á costas de grandes sacrificios y con escasa sino negativa recompensa, el erudito Sr. Matias Calandrelli, catedrático de aquella Universidad.

Si en vez de editar su obra en Buenos Aires, el profesor Calandrelli la hubiese mandado imprimir en Paris ó en Leipzig, habría tenido en el Plata una grande acogida, como la tuvo el titulado *Primer Diccionario General Etimológico* de la lengua castellana por D. Roque Bárcia.

Yo cotejé este último Diccionario con el de Calandrelli y en mi humilde y desautorizada opinion el léxico del Catedrático de la Universidad bonaerense es, como obra filológica, mucho más completo que el del esclarecido escritor español. El Sr. Bárcia se excedió de los confines de la etimología y nos dió casi una pequeña enciclopedia, sacrificando así la parte etimológica. Con ello habrá favorecido, fuera de duda, los intereses de sus editores, pero ha sido, paréceme, á costas de su propia reputacion científica. Trataré, al ocuparme del Diccionario del Sr. Calandrelli, de justificar ese parecer, dado, por lo demás, sin presuncion de ninguna especie y mucho menos, pues, con la intencion de zaherir la bien sentada reputacion del Sr. Bárcia. No tengo más propósito que protestar contra el indiferentismo del público para con el trabajo excepcional y meritorio del profesor Calandrelli.

V

Estos primeros apuntes se me han ido extendiendo y ocupando todo el espacio que les fué destinado, así es que no solamente no pude hacer extractos de diarios, mas ni siquiera acabar de acusar recibo de libros que me han sido regalados por sus autores ó por sus editores. Queda, pues, para una de las próximas entrega de los ANALES, el hablar de las tesis universitarias de los jóvenes doctores Lopez Lomba, Vargas, Piaggio, García y Santos y otros antiguos discípulos que no se han olvidado de su viejo profesor; — de examinar lo que hay de positivo en la originalísima tesis sostenida en dos folletos del Sr. profesor Luis Ambiveri sobre «*La piacentinità*» de Cristóbal Colon; de hacer notar la extension de conocimientos históricos y genealógicos que evidencian las cuatro monografías haráldicas escritas en Buenos Aires y publicadas en Italia por el inteligente y estudioso jóven don Ferruccio Pasini, á quien, por una de ellas (*La Genealogía della Casa di Braganza*) su Magestad el Emperador del Brasil acaba de condecorar con el honroso título de Caballero de la Orden de la Rosa.

Voy á consagrar los pocos renglones que me quedan á recomendar á las madres de familia y á las señoras directoras de colegios un buen libro de educacion, que se distingue por méritos especiales entre los tantos y no muy buenos todos, que salen á luz todos los dias. Se titula *Palmas y Laureles*, lecturas instructivas originales de Angela Grassi. El renombrado escritor don Carlos Frontaura, antepuso un prólogo encomiástico á este bello libro, escrito para instruccion de dos discípulas de la distinguida autora, y que ha sido premiado en el público certámen efectuado en Caracas en 1876. Los editores Bastinos, de Barcelona, acaban de hacer una elegante edicion ilustrada de ese libro y del que el activo é inteligente librero Barreiro recibió estos dias el crecido surtido que pidió á España en la seguridad de que tendría rápido despacho un libro escrito con pureza de intenciones, rectitud de sentimientos y galanura de estilo. Como la autora ha muerto, y pertenecía á la escuela católica, que respeto pero que no sigo en mis escritos, mi elogio no puede sér sospechoso: yo no hubiese escrito ese libro, pero cumpla, ponderándolo, el deber de todo crítico honrado.

19 de Abril

POR DON A. P. R.

Para salvar su nombre del olvido
Piadoso afecto, en la marmórea losa,
Graba las cifras del mortal que ha sido,
El tiempo burlador, que no reposa,
En su eterna labor no interrumpido,
En el hijo, en la madre ó en la esposa
Borra las huellas del dolor sufrido,
Y borra la inscripci6n sobre la fosa!

.

Eterna como el tiempo, y vencedora
Del tiempo y del olvido, se levanta
La alma libertad! Hora tras hora
Su perennal recuerdo se ajiganta;
Y cuando un pueblo por su ayuda implora
Su tumba, como Lázaro, quebranta!

Paz y Libertad (1)

POR EL DOCTOR DON ENRIQUE DE ARRASCAETA

I

El poeta es quien alienta del hombre la esperanza,
Si él sufre acá en la tierra, fecunda es su misi6n;
Él deja caer la idea que lleva la enseñanza,
Ó espresa de los pueblos la noble aspiraci6n.

La libertad es aire que al pueblo vivifica,
La paz es el cimiento de toda asociaci6n,
Los pueblos donde imperan sus bienes multiplica,
Allí se encuentran artes, riqueza, ilustraci6n.

La Roma de los Títos no es la que el mundo aprecia,
La Roma que no tuvo más pueblos que vencer,
Es á la jóven Roma que demandó á la Grecia,
Su libertad, sus leyes, sus artes, su saber.

II

Mirad. El mundo antiguo dió ser al despotismo,
Menospreció el trabajo, el hombre, la virtud,
La norma de sus actos fué bárbaro egoismo,
La base de su gloria conquista, esclavitud.

En medio á la algazara del triunfo, y de los bravos,
Amor, igualdad, dicen los lábios de Jesus,
Y altivos sacerdotes, y déspotas, y esclavos
Temiendo su enseñanza lo clavan en la cruz.

(1) Recitada en el Club Universitario, hoy Ateneo del Uruguay.

El Evangelio existe. El hombre ya ha escuchado
 Los dogmas redondos de amor y de igualdad;
 El porvenir del mundo Jesus ha revelado;
 La humanidad va en busca de paz y libertad.

III

Fiel al cristiano dogma, que redencion revela,
 Pequeño pueblo habita la tierra de Colon,
 Paz y libertad funda, honra el taller, la escuela,
 Y en cien años se ostenta titánica nacion.

Tras ella se levantan Colombia, la ilustrada,
 Coñida con hermosa guirnalda tropical,
 El progresista Chile, Caracas la afamada
 Y vos la más moderna, República Oriental.

Lima, la que coronan los Andes magestuosos,
 La noble Buenos Aires del Sud la gran ciudad,
 Un grupo de Naciones, que para ser colosos
 El lábaro levantan de paz y libertad.

Paz, libertad son grito de la moderna era,
 Que en breve dará al mundo feliz transformacion,
 A la obra pueblos todos llevando por bandera
 Paz, libertad, trabajo, virtud, educacion.

Montevideo, 1874.

Recuerdos íntimos

POR DON W. ATHELSTONE

XL

¡Ah! si supieras, adorable niña,
 Lo que soñé contigo:
 Entre los brazos de un amante tuyo
 Tu lindo rostro contemplé dormido.

Radiante de belleza sonreían
 Tus labios encendidos,
 Y modulaban con ternura un nombre,
 Nombre que no era por desgracia el mio.

Turbado y triste desperté, y al punto
 Busqué un agreste asilo;
 Y hasta en la dulce soledad del campo
 Siempre en sus brazos sonreír te miro.

XLI

¡Sé buena por piedad! no empañes, niña,
 La pureza de tu alma,
 Tú á lo infinito con tu amor lo elevas
 Y él hasta el lodo con su amor te arrastra.

¡Ay! cuando besan sus impuros labios
 Tus mejillas de grana,
 Cómo lloran los ángeles del cielo!
 Cómo tiemblan las flores tus hermanas!

Y si contemplo que su mano oprimo
 Tu cintura de hada,
 Me parece esa mano un hacha ruda
 Que un nido de palomas despodaza.

Pero si altiva y pudorosa huellas
 El suelo con tu planta
 Y se enciende tu rostro si te miran
 Los que tu imágen en tu pecho guardan.

Que bella me pareces! cómo entónces
 Los céfiros te halagan,
 Cómo rien los ángeles del cielo,
 Cómo brotan las flores tus hermanas!

XLII

¡Ayer mi vida por tu amor! y ahora
 Ni compasion te tengo.
 Si una dulce sonrisa me regalas
 Yo en el fondo de mi alma te desprecio.

Si oigo tu acento resonar, me agobia
 El cansancio y el tedio,
 Y se cierran mis ojos si te miro,
 Y se hielan mis lábios si te beso.

Pura como los ángeles, un dia,
 Te imaginé en mis sueños
 Y al confesarte mi cariño entónces
 ¡Cómo temblaba el corazon de miedo!

Con los lírios del campo, con los astros
 Que brillan en el cielo
 Coronas hermosísimas tejía
 Y adornaba con ella tus cabellos.

Y hoy al mirar de tu pupila inmóvil
 Los pálidos reflejos
 ¿Cómo pude odorarla, me pregunto
 Siendo un nido de vívoras su pecho?

Montevideo, Marzo de 1884.

SUELTOS

La velada literaria proyectada para conmemorar la pasada de los Treinta y Tres, no pudo tener lugar á pesar de los esfuerzos de la Junta Directiva del Ateneo. Faltó una parte del concurso literario con que se contaba y quedaba muy poco tiempo para la preparacion de nuevos elementos.

Con las iniciales bien conocidas de G. P. R. publicamos en este número una poesía que se escribió espresamente para la proyectada fiesta del 19 de Abril. El autor ha favorecido á Los ANALES antes de ahora con buenos versos. Los que insertamos hoy no desmerecen de los anteriores.

No hemos debido dejar pasar esa efeméride sin un recuerdo que espresese los sentimientos que despierta aquella cruzada redentora.

BIBLIOGRAFÍA

Ha recibido el Ateneo y agradece á los remitentes las siguientes publicaciones:

—*Consideraciones acerca de la escuela de la evolucion, por Jorge Arias, Folleto de 55 páj. in 8.º. Imprenta y encuadernacion de Rius y Becchi, Montevideo. Tesis presentada á la Facultad de Derecho y Ciencias sociales para optar al grado de doctor en jurisprudencia.*

El autor se muestra decididamente adversario de la escuela evolucionista. Combate las doctrinas spencerianas y darwinianas, con mucho arrojo, tomando citas de Caro, Quatrefages y otros, entre los que figura Quinet, para sostener, por fin, que «el hombre se exhibe desde su cuna con las mismas facultades con que hoy se muestra en medio de su cultura. Antes como ahora se presenta con la fuerza que le es característica; con la fuerza de obrar sobre sí mismo y de perfeccionarse, con la fuerza del progreso. El hombre de la edad de piedra, el que inventa el hacha, el que descubre la flecha es el mismo hombre, es idéntico al que en el siglo XIX hace portentosos descubrimientos».

Con esto queda asentada la identidad del hombre. . . .

Todas las citas que condensa la tesis demuestran que la verdadera ciencia social está aun por formular los teoremas fundamentales que se derivan de las nuevas conquistas que ha realizado el espíritu humano en lo que va de este siglo.

— *Congreso nacional. Asuntos pendientes en la Cámara de Diputados. 1884. Buenos Aires, Imprenta Artística de D. N. Klingelfuss. Venezuela 234. 55 páj. in 12.º. Esmerada impresión. Donacion del Dr. D. Alberto Navarro Viola.*

El folleto es de gran utilidad para los que se interesen en conocer el estado de los trabajos legislativos en la Cámara de Diputados al comenzar el período de 1884. Demuestra como otras muchas obras que en la Capital vecina las publicaciones oficiales se hacen en las mejores condiciones tipográficas.

— *Mensaje del Presidente de la República al abrir las sesiones del Congreso Argentino en Mayo de 1884. Un folleto de 73 páj. in 8.º. Buenos Aires. Imprenta y Litografía de «La Tribuna Nacional» Bolívar 38. Donacion del socio correspondiente Dr. D. Alberto Navarro Viola.*

La estension del mensaje, nutrido de observaciones discretas y de cifras que ponen de relieve los progresos económicos de la República Argentina, corresponde á la magnitud de las obras y reformas ya realizadas, á las que están en vía de concluir con éxito y á las que recién empiezan ó se proyectan para lo futuro. Despues de algunas reflexiones generales sobre la paz y la influencia de los intereses que crecen á su amparo, se ocupa de la *inmigracion, colonizacion, ferro-carriles, obras hidráulicas, puentes, tierras públicas, minas, correos, y telégrafos, relaciones exteriores, hacienda, banco nacional, justicia, culto, instruccion pública, escuelas normales, colegios nacionales, universidades, guerra y marina, conclusion.*

La exposicion hecha á grandes rasgos y concisa da idea completa de la administracion, las finanzas y los negocios públicos de la República Argentina.

— *Memoria acerca de la conquista y fundacion de los pueblos de Entre-Rios, por Benigno T. Martínez.—Folleto en 37 páj. in 8.º.—Buenos Aires, Imp. de la Nueva Revista de B. A., 1884.—Donado por el autor.*

Este trabajo fué premiado con medalla de oro por la Municipalidad de Uruguay en el certámen literario celebrado el 3 de febrero de 1884,—segun espresa la nota de la *Nueva Revista*.—Comienza con *consideraciones etnológicas y filológicas*.—*La conquista (1603-1780)—La ereccion de los curatos. — Los partidos de Entre-Rios en 1782 con Padron de Entre-Rios.—Fundacion de los pueblos*, con lo que termina el interesante opúsculo del Sr. Martínez.—Las notas al pié del texto indican en cada página la preparacion que ese trabajo ha exigido al autor, asíduo y erudito en este género de estudios.

— *Tuberculosis pulmonar.*—Tesis para optar al doctorado, presentada á la Facultad de Medicina por Luis G. Murguía.—Folleto de 60 páj. in 8.º.—Imprenta y Encuadernacion de Rius y Becchi.—Montevideo, 1884.—Esmeradamente impresa y en rico papel.—Donada por el autor á la Biblioteca del Ateneo.—Este trabajo presenta dos divisiones principales: *Parte estadística.—Parte etiológica.*—La primera, abraza la estadística de Montevideo, Buenos Aires y Rio Janeiro sobre mortalidad de tísicos. La segunda, —*díatesis adquirida,—herencia,—contajio.—Valor diagnóstico y pronóstico de los Bacillus de Koch: Concepto actual de la tuberculosis.*—En la parte estadística que acusa especial contraccion y laboriosidad poco comun, se lamenta el Dr. Murguía y con muchísima razon de la deficiencia de nuestra *Demografía*. Errores de cuenta en la clasificacion de las enfermedades han pasado desapercibidos para las personas poco familiarizadas con estas investigaciones. Un vicio de clasificacion ó un error en el certificado médico espedido con demasiada premura, dan proporciones alarmantes á algunas enfermedades.—Sabemos que el Dr. Rawson, competentísimo en demografía, estaba asombrado de algunos totales que presenta nuestra estadística mortuoria, y muy alarmado con la cifra de mortalidad por tuberculosis. Encontró despues, que eran muy inseguras nuestras cifras oficiales, y así lo confirma el desengaño que esperimentó el laborioso ó inteligente jóven, cuya tesis reseñamos.—Son merecidos los elogios de Rappaz, Wönnner y Ortega que han llevado á cabo algunos ensayos de estadística mortuoria.—La segunda parte de la tesis revela la discrecion y claro discernimiento con que ha sabido el Dr. Murguía sacar partido de sus lecturas de notables tratadistas sobre la tisis. Los estudios más modernos y las autoridades médicas de mayor renom-

bre son las fuentes á que ha recurrido el autor para sus análisis. Las ciencias médicas atraviesan un período de revolucion: la química orgánica cuyos descubrimientos son ya inapreciables por su número é importancia, ayuda muy de cerca á la etiología ó estudio de las causas en Medicina.—Muy digno de estímulo es el doctor Murguía. Su tésis tiene un colorido local muy pronunciado y su método de exposicion corresponde al método de observacion y de inducción, *nuevo órgano* de la ciencia y del espíritu.

— *Una cuestión de Derecho Comercial*, por el Dr. D. Alberto Palomeque. — Folleto de 31 páj. in 8°. — Buenos Aires.—Imprenta *del Porvenir*, Defensa 139.—1884.—Donado por el autor.—Abraza algunos puntos interesantes de derecho sobre cuenta corriente garantida y obligaciones del fiador.

El Mercado Modelo.—*Ojeada sobre los mercados del Municipio*, por Luis A. Viglione.—Folleto, 25 páj. con grabados,—in 8°. —Buenos Aires.—Imprenta de Pablo E. Coni.—Alsina 60.—1884.—Donado por el autor, al Ateneo.—Es una conferencia leida en la *Sociedad Científica* y trabajada por encargo del presidente de la misma institucion. Muestra la competencia del ingeniero Viglione y abunda en detalles prolijos que tienen por objetivo saber si el *Mercado Modelo* por su constitucion distributiva, constructiva, higiénica y estética es el mejor de los establecimientos de su género que hasta el presente prestan servicios á la Municipalidad.—El autor concluye declarando que no hay jactancia en la designacion *Mercado Modelo*, y que merece ese calificativo el edificio construido por los Sres. Lanús.

C. M. DE P.